

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO



CUENTA PÚBLICA AÑO 2009





**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
SEC. COMUNAL DE PLANIFICACION**

**CUENTA PÚBLICA GESTION MUNICIPAL
AÑO 2009**



Nos encontramos nuevamente reunidos en nuestra hermosa Costanera, realizando el ejercicio cívico y republicano que significa celebrar el aniversario de nuestra Comuna. Se trata de 160 años de historia de un pueblo que se ha forjado a sí mismo y que día a día trabaja y se desarrolla por mejorar las condiciones de vida de nuestras familias.

Este año, en este aniversario nos encontramos con una celebración especial. Este es además el año del esperado Bicentenario patrio, un año clave en nuestra historia como país.

Para esta administración Comunal, este año es también un año de gran relevancia. Se trata del segundo año de nuestra gestión Comunal y debo reconocer que la tarea no ha sido fácil, pues las tareas que hemos trazado se han desarrollado de manera conjunta con otros proyectos que ya estaban en marcha y además hemos puesto especial atención a las nuevas necesidades de la comuna. Así las cosas, y cumpliendo con nuestra propuesta programática, dimos inicio a nuestros proyectos de participación ciudadana a través del Presupuesto Participativo en actual ejecución y que gracias a la voluntad de los huasquinos y huasquinas ha tenido una gran recepción y apoyo.

Asimismo, hemos logrado aprobar distintos proyectos de infraestructura bajo el financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano, 4 de ellos para Huasco Bajo (muros y veredas en Huasco Bajo Sur, el Mejoramiento del Acceso al Cementerio y adjudicado recientemente la instalación del césped para su Estadio de Fútbol) por un monto de 200 millones de pesos, en Huasco a su vez 5 iniciativas como el Mejoramiento de nuestra costanera, los camarines, graderías y módulos para el Estadio Municipal Paulino Callejas, la Construcción de la multicancha cubierta para el Jardín Burbujitas, y 2 Sedes Comunitarias (Población O'Higgins y Conchería) por un monto de 250 millones de pesos.

Al llegar a Huasco Bajo ustedes podrán notar que ya se ejecutan los trabajos para la construcción de 150 viviendas sociales que esperamos entregar antes de que termine este año 2010.

En el área de Protección Social, tan bien instaurada por nuestra ex presidenta Michelle Bachelet, hemos consolidado distintos Programas como el Mujeres jefas de hogar y el Chile Crece Contigo, este último en donde el año recién pasado hemos inaugurado nuestra ludoteca , espacio físico destinado a fortalecer la estimulación temprana de niños y niñas con algún riesgo en su desarrollo, además de talleres educativos itinerantes, para las localidades de Carrizal Bajo y Canto del Agua, con el objetivo de promocionar factores preventivos y protectores frente al cuidado del niño.

Otros programas en esta misma área son:

Programa Vínculos, que benefició a 44 adultos mayores sobre 65 años de edad, en equipamiento básico completo, apoyo psicosocial y actividades recreativas.

Programa de Navidad, que benefició a 1.740 niños provenientes de hogares de escasos recursos, con regalos y confites-

Subsidio de Agua Potable, durante el año 2009 se entregaron 1.931 subsidios.

Beca Presidente de la Republica e Indígena, que beneficia a 151 jóvenes de Enseñanza Básica Media y Superior de nuestra Comuna. El Programa de Residencia Familiar, los Subsidio Familiar y las Pensiones Básicas Completas, suman más de de 960 millones de pesos durante el año 2009.

En el área de gestión municipal hemos aumentado nuestra dotación de profesionales con quienes hemos logrado idear estos proyectos y que esperamos concretar y poner en marcha durante este primer periodo alcaldicio.

Asimismo hemos logrado posicionar a Huasco como Comuna turística promocionando la ruta costera que nos une con Caldera, al punto que Playa Blanca del parque Nacional Llanos de Challes ha sido catalogado como una de las siete más hermosas playa de Chile. Nos hemos preocupado por fortalecer el turismo local redirigiendo las directrices en materia de Cultura, Turismo y Deportes, fortaleciendo cada una de estas áreas a través de encargados específicos, cuya labor ha redundado en la consolidación del Festival del Velero como el más importante festival de verano de la Región de Atacama, y como consecuencia de estos esfuerzos ya podemos notar un crecimiento de un cien por ciento en las inversiones hoteleras privadas y esperamos seguir explotando estas áreas para atraer a muchos más inversionistas .

Como podemos observar, el año 2009 y lo que va de este 2010, ha sido un periodo de trabajar sin parar, por lo que manifiesto mi gratitud hacia mis compañeros de trabajo por su profesionalismo, aunque ellos saben que sus virtudes hacen que cada día deba exigirles más pues aun hay mucho que podemos mejorar.

Nos encontramos este 2010, con un año que ha sido instaurado como un ícono de las celebraciones, un año de cumplimiento de metas, un año que nos debía llevar directamente al mundo de los países desarrollados, un año, que no sólo por ser el inicio del bicentenario debía ser inolvidable y así el destino lo ha determinado.

Esperábamos grandes cosas como país, por cierto, incluso creo que llegamos a sentir que corríamos a un ritmo muy distinto que el resto de Latinoamérica, que gozábamos de una estabilidad y de una institucionalidad tan bien estructurada que este bicentenario no sería más que la puerta de inicio al mundo de los países desarrollados y de los países ricos.

Y ha sido precisamente la catástrofe, en pleno año de gloria, apenas unos pocos momentos antes de iniciar lo que sería una fiesta desatada de suficiente complacencia, que el velo de esta frágil fortaleza histórica ha vuelto a caer y los horrores de este terremoto demostraron que nuestras instituciones no eran lo todo sólidas que deseábamos y que una vez más, los más desposeídos de nuestra sociedad, eran los más afectados.

Sin embargo, esta frágil fortaleza histórica también posee un lado positivo, y esa es que aparentemente estamos diseñados para reconstruirnos y reinventarnos una y otra vez, precisamente porque no concebimos nuestra existencia nacional sin la concepción de orden, y así el nuevo Gobierno se ha dado a la tarea de reconstruir aquello que derrumbó la catástrofe y en ello todos hemos de contribuir y así lo hemos hecho desde Huasco, con el apoyo de cada uno de los huasquinos, circunstancia que me hace sentir orgullo de mi pueblo.

Pero he aquí que en las fronteras de nuestra Comuna también hemos padecido de un desastre. Este desastre no aparece en los noticiarios, y no necesita de cataclismos para existir verdaderamente y poder ser percibido por nuestros sentidos. Me refiero a la catástrofe que significa la pobreza de muchos de nuestros vecinos. Huasco, si bien ha progresado enormemente en los últimos años, es una Comuna en que existen compatriotas viviendo en extrema pobreza, viviendo en condiciones de habitabilidad infrahumanas, que no necesitan de un terremoto para perder su vivienda, pues nunca la han tenido y es entonces el llamado que desde este pequeño Puerto queremos hacer a las autoridades del nivel central: **Reconstruyan el Sur, pero sin perder el Norte**, el terremoto silencioso de la pobreza ha golpeado desde hace muchos años a nuestras Comunas, las que curiosamente, insertas en una zona minera que genera los más grandes ingresos para nuestro país, tiene a sus más pobres en una situación de abandono que no puede ser sostenida con los escasos recursos con que cuentan los Municipios.

Es tiempo de escuchar a los Municipios, de escuchar lo que tenemos, que decir los Alcaldes, y es precisamente, en este aniversario de Huasco, Puerto hermoso, de gente humilde, trabajadora

y progresista, que me permito hacer además un llamado a las nuevas autoridades para gobernar con la sociedad civil. Nuestro siglo XIX se vio marcado por un orden social tradicional que impuso al Estado de forma autoritarista y elitista, impidiendo la formación de una sociedad civil real, y esa inhabilidad y aparente falta de voluntad para permitir y consolidar una sociedad civil, se arrastró al siglo XX, centrándose el debate público en el gobierno, los partidos políticos y su forma de administrar el Estado. El siglo XXI, el siglo del bicentenario no puede ser heredero de esta obsoleta dinámica, exige la inclusión de la sociedad civil en el debate, exige escuchar y atender los requerimientos de los gobiernos locales, exige atender los requerimientos directos del pueblo.

Nuestro Puerto Huasco se ha comprometido con ello, y de ahí el impulso a los mecanismos de participación ciudadana como los presupuestos participativos y nuestros esfuerzos por democratizar el debate público.

Junto a estos llamados a las nuevas autoridades, quiero también felicitarles, especialmente Ximena Matas Intendenta de la Región y Fernando Flores, Gobernador del Huasco, ambos conocidos por esta autoridad de quienes me consta serán más que autoridades, verdaderos aliados de Huasco en derrotar la pobreza a través de una eficiente gestión de recursos para nuestra comuna en áreas tan sensibles como lo son vivienda, programas sociales, y subsidio al empleo, áreas vitales para nuestra comuna.

Son momentos difíciles para el país, pero nos vamos a levantar, como siempre lo hemos hecho, y para ello será crucial también el rol de las empresas de la zona.

Hemos trabajado por años con estas empresas y hemos alcanzado importantes avances en materia de responsabilidad social empresarial.

Sin embargo, este bicentenario, con sus especiales características y los posibles recortes presupuestarios a que se dice nos veremos afectos, nos instan a efectuar un llamado a las empresas para que colaboren con más fuerza que nunca con este Municipio y nuestra gente. Que avancemos en convenios de colaboración y transferencia de recursos para la ejecución de proyectos específicos, que los mecanismos de incentivo tributarios no sean objeto de afectación de las patentes municipales, que capaciten y contraten cada vez más mano de obra local y que el compromiso y las garantías de protección medioambiental alcancen estándares de rigurosidad superiores compatibles con el desarrollo empresarial en su conjunto, pues estoy convencido, que antes que el llamado de las pasiones y el paroxismo de las posturas irreconciliables, un trabajo serio y comprometido con todos los actores involucrados es la mejor alternativa para mejorar nuestras condiciones de vida y para alcanzar soluciones definitivas en materia de un medioambiente limpio y compatible con nuestros anhelos de contar con un puerto que sepa conjugar la industrialización y el turismo como polos efectivos de desarrollo.

Insisto, son momentos difíciles y lo que ayer parecía una fiesta, por las circunstancias se ha retrasado un poco, así que debemos seguir trabajando, todos juntos, el pueblo, las autoridades, y las empresas, no sólo para reconstruir las zonas afectadas por la catástrofe, sino que también para dar soluciones a la gente de nuestro Huasco que ha sufrido un terremoto silencioso, el que sólo sufren los más débiles, los que no tienen voz, el terremoto de la pobreza. A ellos no los vamos a abandonar, a ellos deben ir dirigidos todos nuestros esfuerzos como autoridades, con una gestión de recursos eficiente y esperamos que sin recortes que signifiquen perjudicar la ya delicada situación financiera de los municipios.

Un senador dijo, que este deberá ser el mejor gobierno en la historia de Chile. Yo creo que siempre y en cada gobierno uno espera ser el mejor. Y sin importar el color político o el bando

en que estemos unos y otros, este Alcalde y su Administración, están dispuestos a ser parte de esa tarea. Para lograrlo, es imprescindible recordar que la catástrofe sólo desnudó y dejó a la vista aquellos problemas que en nuestro pueblo aun maquilla el adobe.

Sin embargo tengo esperanza y tengo fe, pese a las dificultades, Huasco estará mejor el 2011 y en este mismo lugar junto todos ustedes y yo, vamos a brindar por la construcción de más viviendas, por los tijaes del estadio de Huasco, por el auge turístico desplegado, por las inversiones millonarias de las empresas y los cientos de proyectos sociales que habrán auspiciado, por las nuevas escuelas cuya construcción serán aprobadas y porque el gobierno central efectivamente ha comenzado a colocar en sus políticas públicas la voz de los gobiernos locales y su gente.

Ese día estaremos emocionados pues las tareas que nos propusimos en el año del bicentenario, en el aniversario 160 de Huasco, se cumplieron cabalmente, a pesar de todos los obstáculos y gracias a Dios.

Muchas gracias y a seguir trabajando.....





REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
SEC. COMUNAL DE PLANIFICACION

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GESTION MUNICIPAL
AÑO 2009



MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Dirección de Adm. y Finanzas

DIRECCIÓN	FINANZAS
TRIMESTRE IV	ENERO - DICIEMBRE
FOLIOS	001 - 005

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA
INGRESOS AÑO 2.009

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	INGRESOS POR PERCIBIR M\$	OBSERVAC.
03					TRIBUTOS SOBRE USO DE BS. Y REALIZACIÓN DE ACT.	715.602	864.502	887.390	-22.888		
	01				Patentes y Tasas por Derecho	540.402	652.192	663.781	-11.589		
		001			Patentes Municipales	438.000	485.750	486.053	-303		
			001		De Beneficio Municipal	438.000	485.750	486.053	-303		
		002			Derechos de Aseo	3.802	4.182	3.548	634		
			001		En Impto. Territorial	1	381	621	-240		
			002		En Patentes Municipales	3.800	3.800	2.894	906		
			003		Cobro Directo	1	1	33	-32		
		003			Otros Derechos	94.400	158.060	171.480	-13.420		
			001		Urbanización y Construcción	55.000	89.840	91.882	-2.042		
			002		Permisos Provisorios	800	28.260	29.211	-951		
			003		Propaganda	100	100	36	64		
			004		Transferencia de Vehiculos	6.500	7.860	8.965	-1.105		
			999		Otros	32.000	32.000	41.386	-9.386		
		004			Derechos de Explotación	3.000	3.000	2.700	300		
			001		Concesiones	3.000	3.000	2.700	300		
		999			Otros	1.200	1.200	1.200			
	02				Permisos y Licencias	129.000	160.540	170.798	-10.258		
		001			Permisos de Circulación	103.000	134.540	145.559	-11.019		
			001		De Beneficio Municipal	35.000	50.440	54.585	-4.145		
			002		De Beneficio Fdo. Común Municipal	68.000	84.100	90.974	-6.874		
		002			Licencias de Conducir y Similares	24.000	24.000	25.136	-1.136		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	INGRESOS POR PERCIBIR M\$	OBSERVAC.
		999			Otros Derechos	2.000	2.000	103	1.897		
	03				Participación en Impto Territorial - Art. 37 DL N° 3.063/79	45.200	50.770	52.811	-2.041		
	99				Otros Tributos	1.000	1.000		1.000		
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.812	28.082	25.279	2.803		
	01				Del Sector Privado	1.500	1.500	0	1.500		
					De Organizaciones Comunitarias o Empresas	1.500	1.500		1.500		
	03				De Otras Entidades Públicas	4.312	26.582	25.279	1.303		
					De la Secretaría y Adm. General de Interior	2	2	0	2		
				001	Programa PREVIENE	1	1		1		
				002	Programas Comunales y Barrio	1	1		1		
					De la Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	4.300	8.600	0	8.600		
				001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	4.300	8.600		8.600		
					De la Subsecretaría de Educación	2	2	0	2		
				001	Subvención de Escolaridad	1	1		1		
				002	Otros Aportes	1	1		1		
					De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	1	1	0	1		
				001	Convenios Educación Prebásica	1	1		1		
					Del Servicio Nacional de Menores	1	1	0	1		
				001	Subvención Menores en Situación Irregular	1	1		1		
					Del Servicio de Salud	2	2	0	2		
					Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	1	1		1		
				002	Aportes Afectados	1	1		1		
					De Otras Entidades Públicas	4	17.974	25.279	-7.305		
06					RENTAS DE LA PROPIEDAD	302	13.572	13.755	-183		
	01				Arriendo de Activos No Financieros	201	701	894	-193		
					Dependencias Municipales	201	701	894	-193		
				001	Arriendo Estadio Techado	100	600	709	-109		
				002	Arriendo Salón Auditorio	100	100	185	-85		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	INGRESOS POR PERCIBIR M\$	OBSERVAC.
			003		Arriendo de Salas	1	1			1	
	03				Intereses	1	1			1	
	99				Otras Rentas de la Propiedad	100	12.870	12.861		9	
07					INGRESOS DE OPERACIÓN	1.200	1.200	0	1.200		
	01				Venta de Bienes	200	200		200		
	02				Venta de Servicios	1.000	1.000		1.000		
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	454.501	567.771	565.616	2.155		
	01				Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	1.301	6.061	6.087	-26		
					Reembolsos Art. 4º Ley Nº 19.345	1.300	6.060	6.087	-27		
					Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196	1	1		1		
	02				Multas y Sanciones Pecuniarias	18.700	27.580	28.573	-993		
					Multas - De Beneficio Municipal	12.500	12.500	12.952	-452		
					Multas - De Beneficio Municipal	800	800	289	511		
					Permisos de Circulación	350	350	484	-134		
					Patentes Comerciales	350	350	484	-134		
					Juzgado de Policía Local	11.250	11.250	11.748	-498		
					Otras Multas	100	100	431	-331		
					Multas Art. 14 Nº 6, Ley Nº 18.695 - De Beneficio F.C.M.	500	500		500		
					Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	4.200	5.300	5.922	-622		
					Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicio de Salud	100	100	303	-203		
					Reg. Multas de Tránsito No Pagadas - De Beneficio Municipal	200	200	51	149		
					Registro MTNP - De Beneficio Otras Municipalidades	100	100	202	-102		
					Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Munic.	100	7.880	8.633	-753		
					Intereses	1.000	1.000	510	490		
	03				Participación del Fdo. Común Municipal Art. 38 D L Nº 3.063/79	432.000	515.000	512.721	2.279		
					Participación Anual	350.000	433.000	458.830	-25.830		
					Compensación Fondo Común Municipal	82.000	82.000	53.891	28.109		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	INGRESOS POR PERCIBIR M\$	OBSERVAC.
	04				Fondos de Terceros	900	900	20	880		
		001			Arancel al Registros MTNP	400	400	20	380		
		999			Otros Fondos de Terceros	500	500		500		
	99				Otros	1.600	18.230	18.215	15		
		001			Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuesto	600	600		600		
		999			Otros	1.000	17.630	18.215	-585		
10					VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.505	4.505	0	4.505		
	01				Terrenos	1	1		1		
	02				Edificios	1	1		1		
	03				Vehiculos	2.500	2.500		2.500		
	04				Mobiliarios y Otros	1.000	1.000		1.000		
	05				Maquinarias y Equipos	1.000	1.000		1.000		
	06				Equipos Informáticos	1	1		1		
	07				Programas Informáticos	1	1		1		
	99				Otros Activos no Financieros	1	1		1		
11					VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.002	1.002	0	1.002		
	01				Venta o rescate de Títulos y Valores	1.002	1.002	0	1.002		
		001			Depósitos a Plazo	1.000	1.000		1.000		
		002			Cuotas de Fondos Mutuos	1	1		1		
		999			Otros	1	1		1		
12					RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	4	4	0	4		
	06				Por Anticipos a Contratistas	2	2		2		
	09				Por ventas a Plazo	1	1		1		
	10				Ingresos por Percibir	1	1		1		

MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Dirección de Adm. y Finanzas

DIRECCIÓN	FINANZAS
TRIMESTRE IV	ENERO - DICIEMBRE
FOLIOS	001 - 013

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA
GASTOS AÑO 2.009

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
21					GASTOS EN PERSONAL.	492.240	528.540	527.615	925	0	
	01				Personal de Planta	283.211	295.711	316.742	-21.031	0	
		001			Sueldos y Sobresueldos	234.308	236.808	256.557	-19.749	0	
			001		Sueldos Bases	60.500	60.500	63.895	-3.395		
			002		Asignación de Antigüedad	8.901	8.901	9.470	-569	0	
			002	002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley N°18.883	8.900	8.900	9.470	-570		
				003	Trimestros, Art.7, inciso 3, Ley N°15.076	1	1		1		
			004		Asignación de Zona	21.300	21.300	22.363	-1.063	0	
			001		Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	21.300	21.300	22.363	-1.063		
			002		Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354	21.300	21.300	22.363	-1.063		
			003		Asignación de Zona, Decreto N°450 de 1974, Ley 19.354				0		
					Asignaciones del D.L. N° 3551, de 1981	78.202	78.202	87.721	-9.519	0	
			007		Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981	78.200	78.200	87.721	-9.521		
				001	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15, D.L. N° 3.551 de 1981	1	1		1		
				002	Bonificación Art. 39, D.L. N°3.551 de 1981	1	1		1		
				003	Asignaciones Especiales	1	1		1		
			009		Asignación Art. 1, Ley N°19.529	1	1	0	1	0	
				005	Asignación de Pérdida de Caja	1	1	0	1	0	
			010		Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883	1	1	0	1	0	
				001	Asignación de Movilización	1	1	0	1	0	
			011		Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883	1	1	0	1	0	
				001		1	1		1		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
			013		Asignación de Dirección Superior	32.802	35.302	38.501	-3.199	0	
			014		Asignaciones Compensatorias	12.800	12.800	13.512	-712		
				001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	5.700	5.700	6.362	-662		
				002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº18.566	14.300	14.300	15.789	-1.489		
				003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley Nº18.675	1	2.501	2.838	-337		
				004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley Nº 18.675	1	1				
				999	Otras Asignaciones Compensatorias	10.100	10.100	11.824	-1.724	0	
			013		Asignaciones Sustitutas	10.100	10.100	11.824	-1.724		
				001	Asignación Única, Art. 4 Ley Nº 18.171	22.500	22.500	22.783	-283		
				999	Otras Asignaciones	6.001	7.001	6.003	998	0	
		002			Aportes del Empleador	2.300	2.300	2.186	114		
				001	A. Servicios de Bienestar	3.700	4.700	3.817	883		
				002	Otras Cotizaciones Previsionales	1	1				
				003	Cotización Adicional, Art. 8º Ley Nº 18.566	16.001	16.001	15.252	749	0	
		003			Asignaciones por Desempeño	8.900	8.900	9.151	-251	0	
				001	Desempeño Institucional	8.900	8.900	9.151	-251		
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº	6.300	6.300	6.101	199	0	
				002	Desempeño Colectivo	6.300	6.300	6.101	199		
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº	801	801	0	801	0	
				003	Desempeño Individual	1	1				
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº	800	800		800		
				002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley Nº20	21.501	27.001	27.009	-8	0	
		004			Remuneraciones Variables	12.000	14.000	16.636	-2.636		
				005	Trabajos Extraordinarios	9.500	13.000	10.373	2.627		
				006	Comisiones de Servicios en el País	1	1				
				007	Comisiones de Servicios en el Exterior	5.400	8.900	11.921	-3.021	0	
		005			Agumaldos y Bonos	2.500	2.500	1.740	760	0	
				001	Agumaldos	1.250	1.250	976	274		
				001	Agumaldo de Fiestas Patrias						

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
			002	Aguinaldo de Navidad	1.250	1.250	764	486		
			002	Bono de Escolaridad	900	900	566	334		
			003	Bonos Especiales	1.800	5.300	9.580	-4.280	0	
			001	Bono Extraordinario Anual	1.800	5.300	9.580	-4.280		
			004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	200	200	35	165		
	02			Personal a Contrata	59.029	60.329	54.626	5.703	0	
		001		Sueldos y Sobresueldos	45.966	46.266	47.148	-882	0	
			001	Sueldos Bases	14.400	14.400	14.862	-462		
			002	Asignación de Antigüedad	560	560	528	32	0	
			002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley Nº18.883, y Ley	560	560	528	32		
			004	Asignación de Zona	5.101	5.101	5.202	-101	0	
			001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº3.551	5.100	5.100	5.202	-102		
			002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley Nº19.378, y Ley Nº19.354	1	1		1		
			007	Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	12.600	12.600	11.830	770	0	
			001	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. Nº3.551 de 1981	12.600	12.600	11.830	770		
			009	Asignaciones Especiales	1	1	0	1	0	
			005	Asignación Art. 1, Ley Nº19.529	1	1		1		
			010	Asignación de Pérdida de Caja	1	1	0	1	0	
			001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº18.883	1	1		1		
			011	Asignación de Movilización	1	1	0	1	0	
			001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº18.883	1	1		1		
			013	Asignaciones Compensatorias	6.502	6.802	6.642	160	0	
			001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	3.200	3.200	3.154	46		
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº18.566	900	900	826	74		
			003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley Nº18.675	2.400	2.400	2.138	262		
			004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley Nº 18.675	1	301	524	-223		
			999	Otras Asignaciones Compensatorias	1	1		1		

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
			014		Asignaciones Sustitutivas	3.600	3.600	4.773	-1.173	0	
				001	Asignación Unica Artículo 4, Ley N° 18.717	3.600	3.600	4.773	-1.173		
			999		Otras Asignaciones	3.200	3.200	3.311	-111		
		002			Aportes del Empleador	1.801	1.801	1.232	569	0	
			001		A. Servicios de Bienestar	800	800	510	290		
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	1.000	1.000	722	278		
			003		Cotización Adicional, Art. 8° Ley N° 18.566	1	1				
		003			Asignaciones por Desempeño	3.101	3.101	2.618	483	0	
			001		Desempeño Institucional	1.800	1.800	1.571	229	0	
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°	1.800	1.800	1.571	229		
			002		Desempeño Colectivo	1.300	1.300	1.047	253	0	
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°	1.300	1.300	1.047	253		
			003		Desempeño Individual	1	1	0	1	0	
				001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°	1	1				
		004			Remuneraciones Variables	6.501	6.501	2.593	3.908	0	
			005		Trabajos Extraordinarios	3.000	3.000	539	2.461		
			006		Comisiones de Servicios en el Pais	3.500	3.500	2.054	1.446		
			007		Comisiones de Servicios en el Exterior	1	1				
		005			Agumaldos y Bonos	1.660	2.660	1.035	1.625	0	
			001		Agumaldos	920	920	674	246	0	
			001		Agumaldo de Fiestras Patrias	460	460	370	90		
			002		Agumaldo de Navidad	460	460	304	156		
			002		Bono de Escolaridad	90	90	273	-183		
			003		Bonos Especiales	600	1.600	0	1.600	0	
				001	Bono Extraordinario Anual	600	1.600		1.600		
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	50	50	88	-38		
		03			Otras Remuneraciones	52.000	74.500	71.000	3.500	0	
				001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	27.000	27.000	28.313	-1.313		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
		004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	16.000	16.000	13.237	2.763		
		005			Suplencias y Reemplazos	2.500	2.500		2.500		
		006			Personal a Trato y/o Temporal	1.000	2.000	1.828	172		
		007			Alumnos en Práctica	1.000	2.500	2.059	441		
		999			Otros	4.500	24.500	25.563	-1.063		
	04				Otros Gastos en Personal	98.000	98.000	85.247	12.753	0	
		003			Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	40.000	40.000	32.150	7.850		
		004			Prestaciones de Servicios Comunitarios	58.000	58.000	53.097	4.903		
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	479.966	645.546	590.585	54.961	24.106	
	01				Alimentos y Bebidas	10.301	10.301	14.003	-3.702	12	
		001			Para Personas	10.301	10.301	14.003	-3.702	12	
	02				Textiles, Vestuario y Calzado	6.950	8.950	4.277	4.673	53	
		001			Textiles y Acabados Textiles	300	300	248	52		
		002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	5.200	7.200	4.029	3.171	53	
		003			Calzado	1.450	1.450		1.450		
	03				Combustibles y Lubrificantes	16.201	28.201	30.075	-1.874	0	
		001			Para Vehículos	14.600	26.600	30.075	-3.475		
		002			Para Maquinarias, Equipos de Prod., Tracción y Elevación	601	601		601		
		999			Para Otros	1.000	1.000		1.000		
	04				Materiales de Uso o Consumo	27.700	36.720	28.759	7.961	3.152	
		001			Materiales de Oficina	7.500	7.500	7.558	-58	417	
		006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1.500	1.500	135	1.365		
		007			Materiales y Utiles de Aseo	1.900	2.920	2.730	190	435	
		008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.800	1.800	195	1.605	38	
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.200	6.200	5.290	910	621	
		010			Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	4.000	4.000	1.908	2.092	313	
		011			Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehiculos	3.200	3.200	3.182	18	956	
		012			Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	3.200	3.200	5.260	-2.060	334	

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
		013			Equipos Menores	900	3.900	1.028	2.872		
		999			Otros	2.500	2.500	1.473	1.027	38	
	05				Servicios básicos	137.502	211.262	215.230	-3.968	14.604	
		001			Electricidad	103.500	152.110	160.516	-8.406	11.443	
			001		Dependencias Municipales	6.000	14.000	16.922	-2.922		
			002		Alumbrado Público	96.000	118.610	125.970	-7.360	11.443	
			999		Otros	1.500	19.500	17.624	1.876		
		002			Agua	16.100	22.100	25.477	-3.377	2.057	
			001		Dependencias Municipales	5.800	5.800	6.530	-730	219	
			002		Areas Verdes	2.800	8.800	8.643	157	176	
			003		Pilón Municipal	7.500	7.500	10.304	-2.804	1.662	
		003			Gas	1	1		1		
		004			Correo	3.500	6.500	4.981	1.519	647	
		005			Telefonía Fija	4.200	14.200	12.037	2.163	11	
		006			Telefonía Celular	5.200	5.200	3.942	1.258		
		007			Acceso a Internet	4.000	4.000	2.172	1.828	250	
		008			Enlaces de Telecomunicaciones	1	801	606	195		
		999			Otros	1.000	6.350	5.499	851	196	
	06				Mantenimiento y Reparaciones	21.100	21.100	7.934	13.166	699	
		001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	10.500	10.500	3.418	7.082	0	
			001		De Obras	5.000	5.000	176	4.824		
			002		Eléctricas	2.800	2.800	2.869	-69		
			999		Otros	2.700	2.700	373	2.327		
		002			Mantenimiento y Reparación Vehículos	2.800	2.800	2.791	9	356	
		003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	2.800	2.800	98	2.702		
		004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	800	800	800	800		
		006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	2.000	2.000	1.044	956	343	
		007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.200	1.200	179	1.021		
		999			Otros	1.000	1.000	404	596		

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215- GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
	07				Publicidad y Difusión	6.801	7.301	6.662	639	1.743	
		001			Servicios de Publicidad	6.300	6.300	5.819	481	1.315	
		002			Servicios de Impresión	1	501	774	-273	428	
		999			Otros	500	500	69	431		
	08				Servicios Generales	206.703	255.303	233.389	21.914	2.736	
		001			Servicios de Aseo	91.200	103.700	103.178	522	190	
			001		Dependencias Municipales	1.500	1.500	476	1.024		
			002		Convenio Servicio Aseo de la Comuna	87.000	99.500	99.846	-346		
			003		Ferias Libres	1.200	1.200	762	438		
			004		Mantenimiento Vertedero	1.500	1.500	2.094	-594	190	
		002			Servicios de Vigilancia	1	1		1		
		003			Servicios de Mantenimiento de Jardines	52.800	57.800	56.921	879		
		004			Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	7.000	16.000	12.329	3.671		
		006			Servicios de Mantenimiento de Señalizac. de Tránsito	400	400	122	278		
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	7.300	25.300	28.382	-3.082	1.710	
			001		Pasajes	5.000	18.000	23.804	-5.804	1.563	
			002		Transporte de Correspondencia y/o Encomiendas	1.000	1.000	500	500	7	
			003		Permisos de Circulación y/o Placas de Vehículos	800	800	682	118		
			999		Otras	500	5.500	3.396	2.104	140	
		009			Servicios de Pago y Cobranza	1	101	46	55		
		010			Servicios de Suscripción y Similares	1	1.001	740	261	419	
		011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	35.000	35.000	23.194	11.806	417	
		999			Otros	13.000	16.000	8.477	7.523		
	09				Arriendos	19.303	35.303	30.627	4.676	589	
		001			Arriendo de Terrenos	1	1		1		
		002			Arriendo de Edificios	9.000	8.000	7.446	554		
		003			Arriendo de Vehículos	1.800	11.200	12.898	-1.698	589	
		004			Arriendo de Mobiliario y Otros	2.500	100		100		
		005			Arriendo de Máquinas y Equipos	1	10.001	7.998	2.003		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
		006			Arriendo de Equipos Informáticos	1	1		1		
		999			Otros	6.000	6.000	2.285	3.715		
10					Servicios Financieros y de Seguro	5.102	5.102	3.339	1.763	48	
		001			Gastos Financ. por Compra y Venta de Títulos y Valores	1	1		1		
		002			Primas y Gastos de Seguros	4.800	4.800	3.339	1.461	48	
		003			Servicios de Giros y Remesas	1	1		1		
		004			Gastos Bancarios	200	200		200		
		999			Otros	100	100		100		
11					Servicios Técnicos y Profesionales	5.203	8.903	4.822	4.081	0	
		001			Estudios e Investigaciones	1	701	656	45		
		002			Cursos de Capacitación	3.000	3.000	1.444	1.556		
		003			Servicios Informáticos	2.200	5.200	2.722	2.478		
		999			Otros	2	2		2		
12					Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	17.100	17.100	11.468	5.632	470	
		002			Gastos Menores	1.800	1.800	800	1.000		
		003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	5.200	9.200	9.719	-519	470	
		004			Intereses, Multas y Recargos	500	500		500		
		005			Derechos y Tasas	500	500	422	78		
		999			Otros	9.100	5.100	527	4.573		
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
	01				Prestaciones Previsionales	2	2	0	2	0	
		004			Desahucios e Indemnizaciones	2	2	0	2	0	
		999			Otros Compromisos Pendientes	1	1		1		
						1	1		1		
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
	01				Al Sector Privado	210.596	265.696	290.026	-24.330	36.504	
					Fondos de Emergencia	88.001	122.001	128.898	-6.897	10.740	
		001				2.800	2.800	612	2.188		

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
		004			Organizaciones Comunitarias	7.200	9.200	13.613	-4.413	1.658	
		005			Otras Personas Jurídicas Privadas	1	1				
		006			Voluntariado	900	900	38	862		
		007			Asistencia Social a Personas Naturales	49.800	81.800	98.567	-16.767	6.519	
		008			Premios y Otros	15.000	15.000	2.913	12.087	416	
		999			Otras Transferencias al Sector Privado	12.300	12.300	13.155	-855	2.147	
	03				A Otras Entidades Públicas	122.595	143.695	161.128	-17.433	25.764	
		001			A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	1	1	1			
		002			A los Servicios de Salud	790	2.290	1.610	680	999	
			001		Multa Ley de Alcoholes	790	2.290	1.610	680	999	
		080			A las Asociaciones	2.200	2.200	0	2.200	0	
			001		A la Asociación Chilena de Municipalidades	1.000	1.000		1.000		
			002		A Otras Asociaciones	1.200	1.200		1.200		
	090				Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	68.002	86.602	112.942	-26.340	21.551	
			001		Aporte Año Vigente	68.000	86.600	83.088	3.512	21.551	
			002		Aporte Otros Años	1	1	29.854	-29.853		
			003		Intereses y Reajustes Pagados	1	1	1			
		092			Al Fondo Común Municipal - Multas	1	1	202	-201	202	
			001		Art. 14, Nº 6 Ley Nº19.695	1	1	202	-201	202	
		099			A Otras Entidades Públicas	9.001	18.001	20.183	-2.182	731	
		100			A Otras Municipalidades	600	7.600	7.301	299	2.281	
		101			A Servicios Incorporados a su Gestión	42.000	27.000	18.890	8.110	0	
			001		A Educación	14.000	14.000	15.590	-1.590		
			002		A Salud	28.000	13.000	3.300	9.700		
	26				OTROS GASTOS CORRIENTES	1.501	1.501	339	1.162	20	
		01			Devoluciones	500	500	103	397		
		02			Compensaciones por Daños a Terceros y/o la Propiedad	1	1	1			

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
	04				Aplicación Fondos de Terceros	1.000	1.000	236	764	20	
		001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	500	500	236	264	20	
		999			Aplicación Otros Fondos de Terceros	500	500		500		
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19.006	19.006	14.778	4.228	0	
	01				Terrenos	7.500	100		100		
	02				Edificios	1	1		1		
	03				Vehículos	1	13.601	11.720	1.881		
	04				Mobiliarios y Otros	3.000	100		100		
	05				Maquinas y Equipos	3.500	200	0	200	0	
		001			Máquinas y Equipos de Oficina	2.500	100		100		
		999			Otros	1.000	100		100		
	06				Equipos Informáticos	5.001	5.001	3.058	1.943	0	
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	5.000	5.000	3.058	1.942		
		002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	1	1		1		
	07				Programas Informáticos	2	2	0	2	0	
		001			Programas Computacionales	1	1		1		
		002			Sistemas de Información	1	1		1		
	99				Otros Activos No Financieros	1	1		1		
30					ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	7	7	0	7	0	
	01				Compra de Títulos y Valores	6	6	0	6	0	
		001			Depósitos a Plazo	2	2		2		
		003			Cuotas de Fondos Mutuos	2	2		2		
		999			Otros	2	2		2		
	02				Compra de Acciones y Participaciones de Capital	1	1		1		

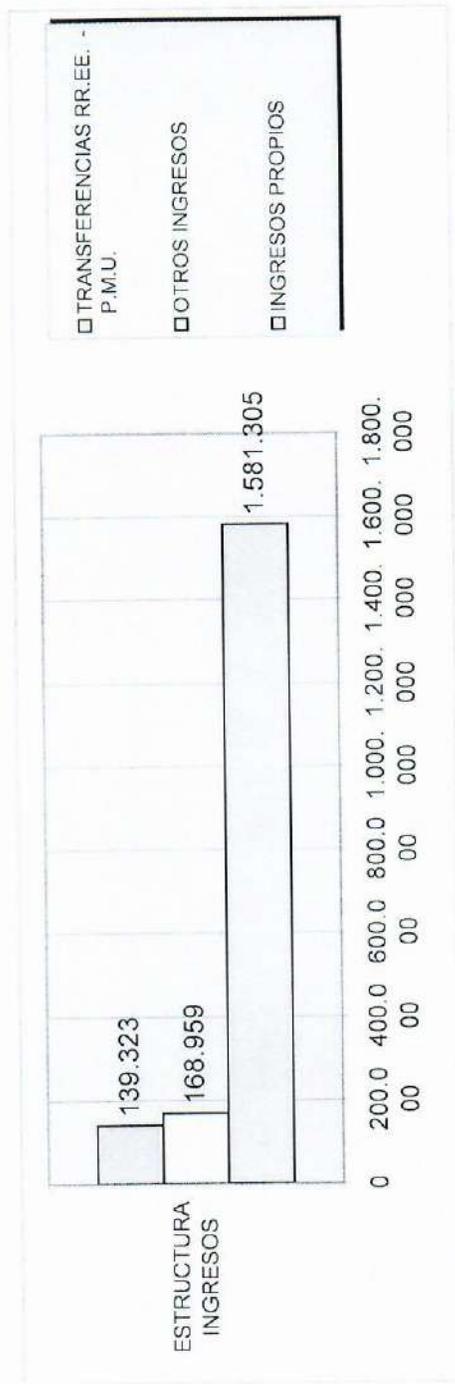
SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSERVAC.
31					INICIATIVAS DE INVERSION	195.206	443.866	484.012	-40.146	3.022	
	01				Estudios Básicos	7.800	7.800	3.466	4.334	0	
		001			Gastos Administrativos	800	800				
		002			Consultorías	7.000	7.000	3.466	3.534		
	02				Proyectos	187.403	436.063	480.546	-44.483	3.022	
		001			Gastos Administrativos	1.200	1.200	284	916		
		002			Consultorías	12.000	7.000	6.162	838		
			005		Proy. Prog. Infraest. Social Básica						
			007		Proy. y Programas Deportivos						
			017		Proy. y Progr. de Apoyo a SS Municipales						
			023		Proy. y Programas Educativos						
		003			Terrenos	1	1		1		
		004			Obras Civiles	170.100	423.760	474.100	-50.340	3.022	
			001		Reparación Postas y Consultorios	1	1.001	750	251		
			002		Materiales y/o Mant. Alumbrado Público	3.000	500		500		
			003		Mant. Rep Retos Depor. Gim. Techado	1.000	1.000		1.000		
			005		Proy. Prog. Infraest. Social Básica	2.000	12.500	10.247	2.253		
			006		Proyectos Mejoramiento Urbano RR PP	1	1		1		
			06	00	P.M.U. Recursos Externos	150.000	356.560	388.226	-31.666	0	
			06	01	Reparación y Sellado Medigüas V. Sectores						
			06	02	Ampliación Sistema Alcantarillado Hco. Bajo			4.500			
			06	04	Mej. Constr. Veredas y Acc. Minus. Sect..			56			
			06	05	Constr. Habitación Areas Verdes Diferentes			334			
			06	06	Constr. Casino Liceo Japon						
			06	07	Instalación Sistema de Agua Potable Hco. Bajo Sur			828			
			06	08	Constr. Areas verdes Bosque Municipal			344			
			06	09	Serv. Alimentación Escuelas F-94, G-100, G-78			1.054			
			06	10	Constr. Aceras y Soleras en la Comuna			99			
			06	11	Constr. Nichos Cementerios de la Comuna			5.976			
			06	12	Levant. Microvertederos Perimetro Comuna						
			06	13	Construcción Salón Multiuso Jardín Burbujitas						
			06	14	Amp. y Mej. Dependencias L. Japon I Etapa			1.921			
			06	15	Construcción Multicancha Villa Victoria			32.912			
			06	16	Constr. Techado Multicancha Esc. M. López			27.956			
								34.259			

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	CODIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PRESUPUEST. M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$	OBSER VAC.
				06	17	Const. Techado Multicancha Escuela MIZUA		32.292			
				06	18	Const. Techado Multicancha Escuela OLIVAR		32.405			
				06	19	Const. Techado Multicancha LICEO JAPON		32.292			
				06	20	Const. Techado Multicancha Esc. CARRIZAL		33.750			
				06	21	Adq. Camión Recolector Municipal					
				06	22	Const. Jardín Infantil Condell Sur		44.936			
				06	23	Amp. y Mej. Dependencias L. Jayón II Etapa		45.000			
				06	24	Const. Jardín Infantil Villa las Palmas		45.000			
				06	25	Rep. S.H e Iluminación A. Deport. JMC					
				06	26	Reubicación Juegos Infantiles		12.312			
				06	32	Mant y Rep. Juegos Infantiles Biblioteca y 21					
				06	33	Mant y Rep. Juegos Inf. Varios Sectores					
				007		Proy. y Programas Deportivos	3.000		25.000	3.673	
				008		Mant. Rep. Hab. Dependencias Municipales	1.200		1.200	1.200	
				009		Proy. y Programas de Salud e Higiene Amb.	1		1	1	
				010		Proy. y Programas de Mejoram. Vial	490		2.490	423	100
				011		Const. Rep. Implem. de SS. Municipales	1.500		3.500	2.885	615
				012		Proy. Prog. Juntas Vecinales y/o Org. Comunitarias	1		1	1	
				013		Plan Regulador	1		1	1	
				014		Const. Aceras y Soleras	1		1	1	
				015		Proyecto Mejoramiento Barrios RR.PP.	1		1	1	
				15	00	Proyecto Mej. Barrios RR.EE.	100		100	100	
				016		Const. Mant. Rep. Impl. SS. Básicos	1.500		1.500	1.500	
				017		Proy. y Progr. de Apoyo a SS Municipales	3.000		11.000	11.531	-531
				018		Proy. y Programas Turísticos y/o Culturales	1.300		1.300	1.300	
				019		Creac. Áreas Verdes y Lug. Esparcim.	500		1.500	-4.161	150
				021		Proy. y Progr. Desarrollo al Fom. Productivo	500		500	4.728	496
				022		Const. Mant. Rep. Impl. de Playas	1.000		3.500	4.100	-600
				023		Proy. y Programas Educativos	1		1	22.054	-22.054

ESTRUCTURA GLOBAL DE INGRESOS AÑO 2009

INGRESOS EFECTIVOS	M\$
INGRESOS PROPIOS	1.581.305
OTROS INGRESOS	168.959
TRANSFERENCIAS RR.EE. - P.M.U.	139.323

TOTAL INGRESOS	1.889.587
-----------------------	------------------

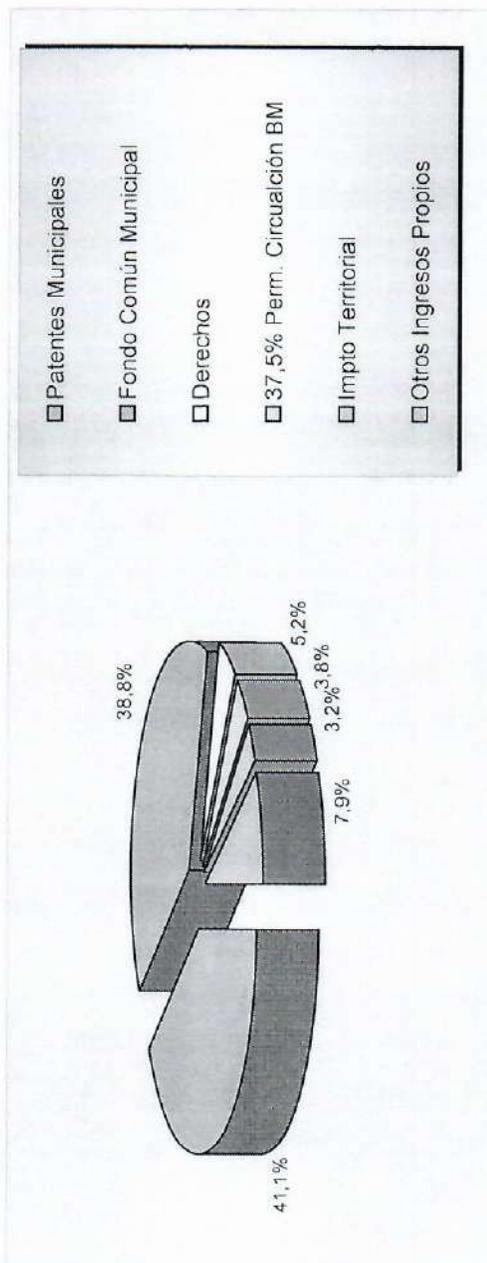


BALANCE CONSOLIDADO DE INGRESOS AÑO 2009

INGRESOS PROPIOS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUEST
Ingresos Propios Permanentes	807.103	1.031.823	968.109	63.714
Renta de la Propiedad	5.501	10.401	9.941	460
Impuesto Territorial	45.200	50.350	50.349	1
Permiso Circulación BM	51.000	60.310	60.373	-63
Patentes Municipales	507.400	649.700	649.745	-45
Derechos Municipales	111.202	137.282	82.313	54.969 **
Patentes Mineras	30.000	61.440	61.642	-202
Licencias de Conducir	24.000	26.560	27.050	-490
Multas y Sanciones Pecuniarias	32.800	35.780	26.696	9.084
Fondo Común Municipal	497.600	620.260	613.196	7.064
Total Ingresos Propios	1.304.703	1.652.083	1.581.305	70.778

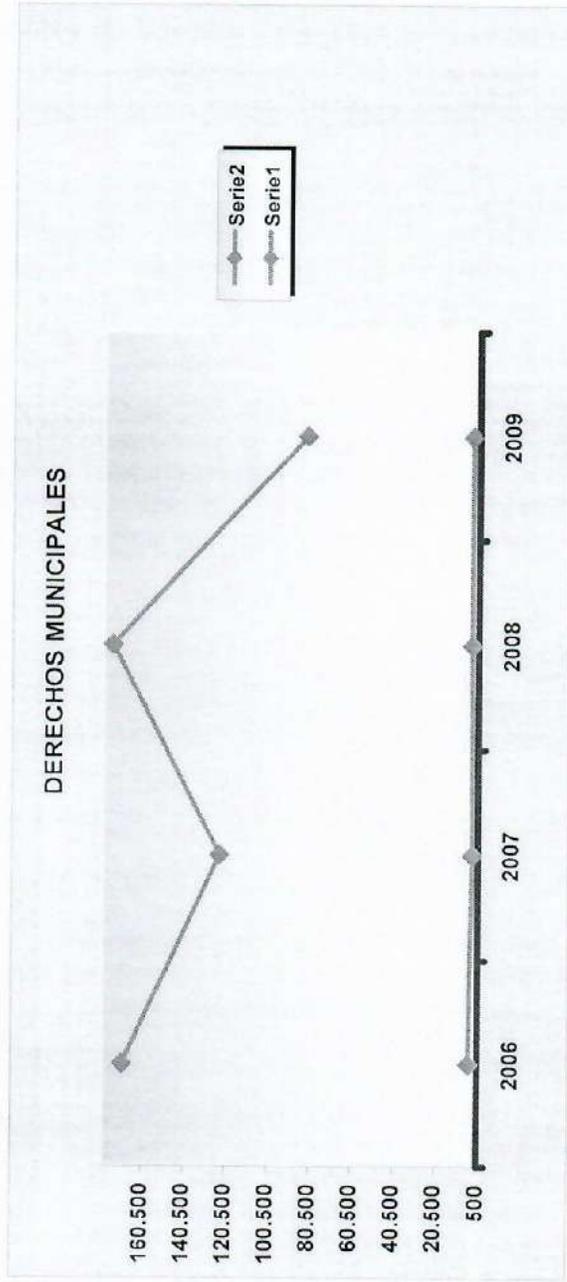
Distribución de los Ingresos Propios Permanentes

Asignación	Monto en M\$	Porcentaje
Patentes Municipales	649.745	41,1%
Fondo Común Municipal	613.196	38,8%
Derechos	82.313	5,2% **
37,5% Perm. Circulación BM	60.373	3,8%
Imppto Territorial	50.349	3,2%
Otros Ingresos Propios	125.329	7,9%
Total	1.581.305	100,0%



Tendencia de la Asignación: **Derechos Municipales**, Periodo 2006 - 2009

DERECHOS	2006	2007	2008	2009
Derechos Varios	165.139	120.354	171.480	78.817
Derechos de Aseo	4.787	3.161	3.548	3.496
TOTAL	169.926	123.515	175.028	82.313



OTROS INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUEST
Otros Tributos	88.000	103.500	100.730	2.770
Permiso Circulación F.C.M.	85.000	100.500	100.619	-119
Otros Derechos y Tributos	3.000	3.000	111	2.889
Transferencias Corrientes	1.513	17.973	16.473	1.500
Venta de Activos No Financieros	4.505	4.505	0	4.505
Saldo Inicial de caja	15.000	19.385	22.791	-3.406
Otros Ingresos	20.509	28.109	28.965	-856
Total Otros Ingresos	129.527	173.472	168.959	4.513

TRANSFERENCIAS RR.EE.	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUEST
Transferencias Externas	151.603	151.603	139.323	12.280
De Organismos del Sector Privado	501	501	0	501
De Otras Entidades Públicas	151.102	151.102	139.323	11.779
Programas Mej. Urbano	150.000	150.000	134.425	15.575
Programas Mej. Barrios	100	100	4.898	-4.798
Otros	1.002	1.002		1.002

Total Transferencias	151.603	151.603	139.323	12.280
-----------------------------	----------------	----------------	----------------	---------------

TOTAL INGRESOS	1.585.833	1.977.158	1.889.587	87.571
-----------------------	------------------	------------------	------------------	---------------

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A LA PARTIDA DE LOS INGRESOS, SEGÚN MAYORES INGRESOS EFECTIVOS AL 30 DE JULIO Y AL 22 DE DICIEMBRE 2009

INGRESOS PROPIOS	PRESUPUESTO INICIAL	INGRESOS PERCIBIDOS	INCREMENTO PRESUPUEST.
Ingresos Propios Permanentes	807.103	968.109	
Renta de la Propiedad	5.501	9.941	4.900
Impuesto Territorial	45.200	50.349	5.150
Permiso Circulación BM	51.000	60.373	9.310
Patentes Municipales	507.400	649.745	142.300
Derechos Municipales	111.202	82.313	26.080
Patentes Mineras	30.000	61.642	28.000
Licencias de Conducir	24.000	27.050	2.560
Multas y Sanciones Pecuniarias	32.800	26.696	2.980
Fondo Común Municipal	497.600	613.196	122.660
Total Ingresos Propios	1.304.703	1.581.305	343.940

OTROS INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL	INGRESOS PERCIBIDOS	INCREMENTO PRESUPUEST.
Otros Tributos	88.000	100.730	
Permiso Circulación F.C.M.	85.000	100.619	15.500
Derechos de Explotación y Otros	3.000	111	
Transferencias Corrientes	1.513	16.473	16.460
Venta de Activos No Financieros	4.505	0	
Saldo Inicial de caja	15.000	22.791	4.385
Otros Ingresos	20.509	28.965	11.040
Total Otros Ingresos	129.527	168.959	47.385

TRANSFERENCIAS RR.EE.	PRESUPUESTO INICIAL	INGRESOS PERCIBIDOS
Transferencias Externas	151.603	139.323
De Organismos del Sector Privado	501	0
De Otras Entidades Públicas	151.102	139.323
Programas Mej. Urbano	150.000	134.425
Programas Mej. Barrios	100	4.898
Otros	1.002	
Total Transferencias	151.603	139.323

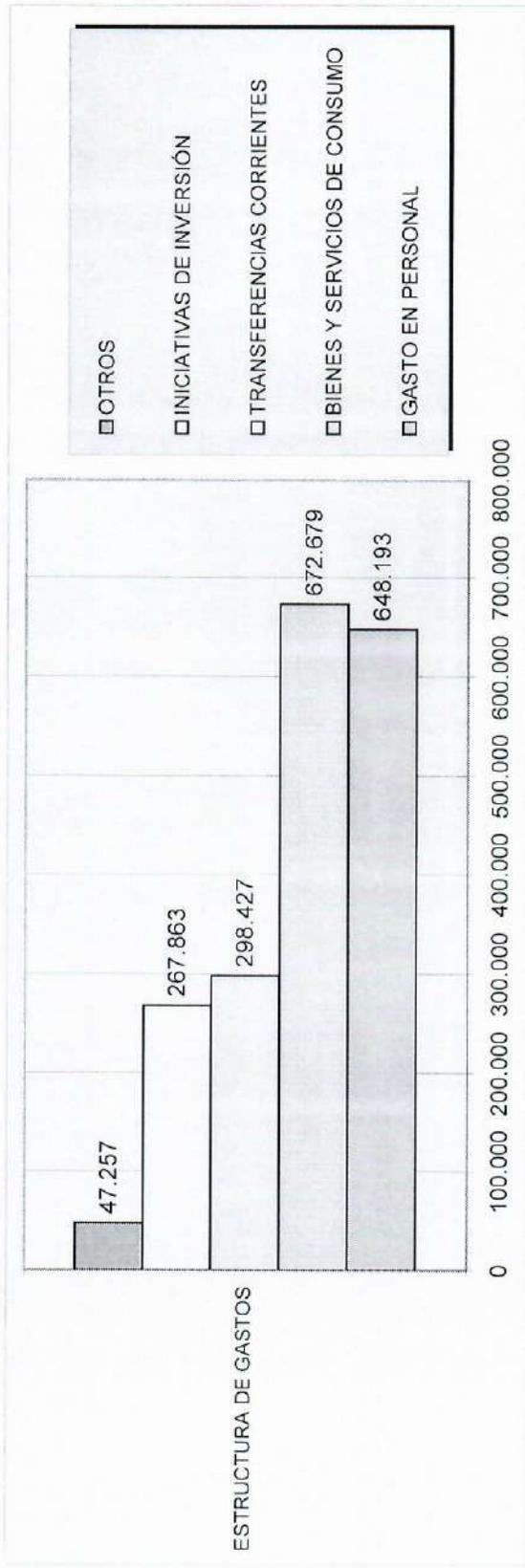


INCREMENTO PRESUPUEST
0

ESTRUCTURA GLOBAL DE GASTOS AÑO 2009

GASTOS DEVENGADOS	M\$
GASTO EN PERSONAL	648.193
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	672.679
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	298.427
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	267.863
OTROS	47.257

TOTAL GASTOS 1.934.419



BALANCE CONSOLIDADO DE GASTOS AÑO 2009

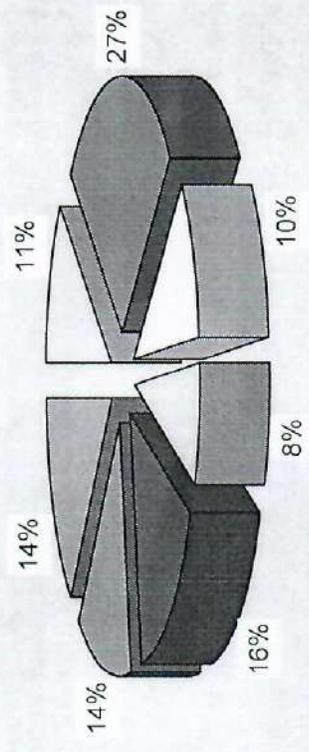
GASTOS EN PERSONAL	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUEST	DEUDA EXIGIBLE
Gasto en Personal	577.930	695.680	648.193	47.487	
Sueldos Personal de Planta	325.690	358.290	337.871	20.419	
Sueldos personal a Contrata	85.240	92.890	77.891	14.999	
Otros Remuneraciones	67.000	109.500	102.351	7.149	
Otros Gastos en Personal	100.000	135.000	130.080	4.920	
Total Gasto en Personal:	577.930	695.680	648.193	47.487	0

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUEST	DEUDA EXIGIBLE
Bienes y Servicios de Consumo	544.016	664.116	672.679	-8.563	50.475
Combustibles y Lubricantes	22.101	24.101	24.838	-737	0
Mat. de Uso o Consumo	42.500	63.000	64.631	-1.631	6.362
Mantenimiento y Reparaciones	22.600	4.000	2.241	1.759	0
Arriendos	19.303	32.603	33.077	-474	1.320
Servicios Básicos	153.702	219.002	225.398	-6.396	32.094
Servicios Generales	230.803	259.903	268.207	-8.304	5.913
Otros	53.007	61.507	54.287	7.220	4.786
Total Bs. y Servicios de Consumo	544.016	664.116	672.679	-8.563	50.475

Gastos de Funcionamiento año 2009 en M\$ 224.733

Gastos de Funcionamiento	Monto en M\$	Porcentaje
Combustibles y Lubricantes	24.838	11%
Mat. de Uso o Consumo Corriente	64.631	28%
Consumo Agua y Electricidad	24.400	10%
Telefonia e Internet	18.602	8%
Sub - Programa Social	37.090	16%
Servicios de Producción y Eventos	32.095	14%
Arriendos	33.077	14%
Total	234.733	100%

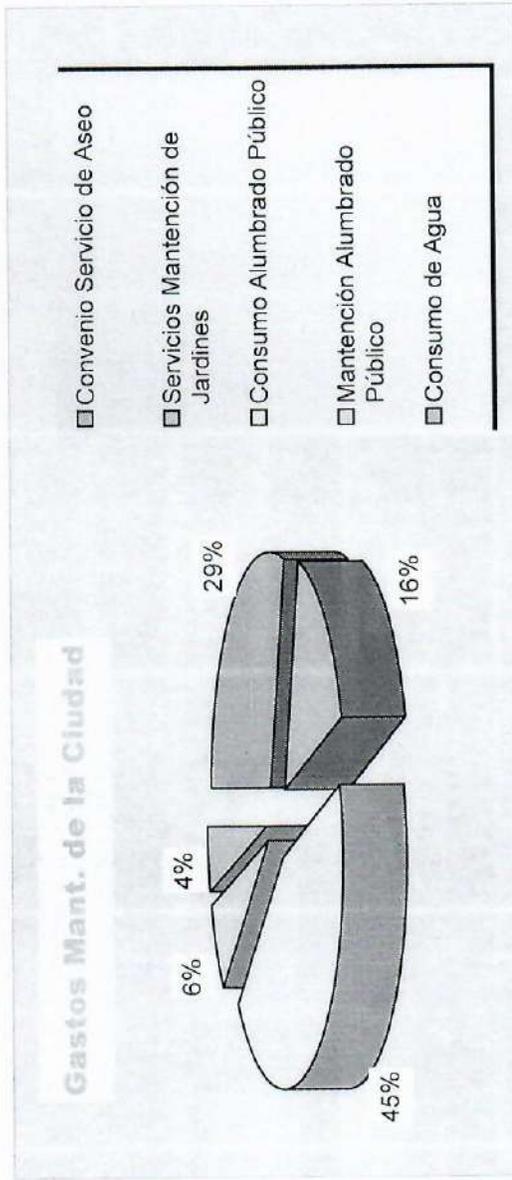
Gastos Funcionamiento



- Combustibles y Lubricantes
- Mat. de Uso o Consumo Corriente
- Consumo Agua y Electricidad
- Telefonia e Internet
- Sub - Programa Social
- Servicios de Producción y Eventos
- Arriendos

Gastos de Mantenición de la Ciudad año 2009 en M\$ 356.626

Gastos de Mantenición de la Ciudad	Monto en M\$	Porcentaje
Convenio Servicio de Aseo	102.729	29%
Servicios Mantenición de Jardines	57.587	16%
Consumo Alumbrado Público	158.041	44%
Mantenición Alumbrado Público	22.460	6%
Consumo de Agua	15.809	4%
Total	356.626	100%

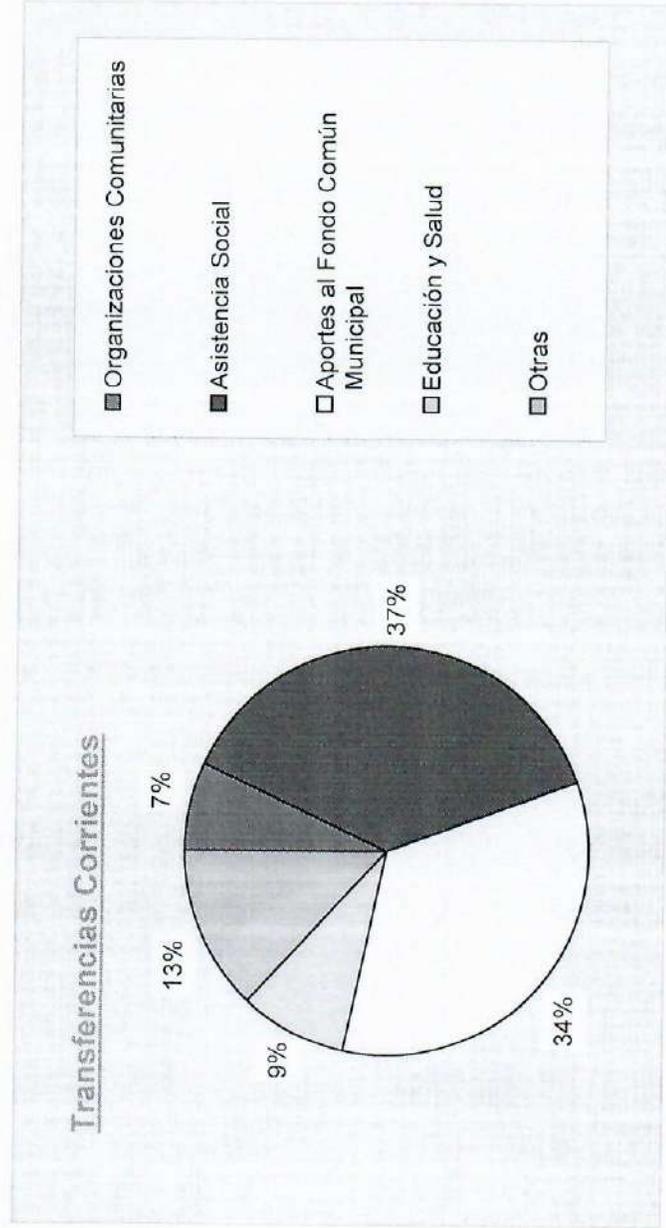


TRANSFERENCIAS CORRIENTES	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUEST	DEUDA EXIGIBLE
Al Sector Privado	94.001	149.001	145.750	3.251	13.752
Organizaciones Comunitarias	7.200	22.200	20.476	1.724	1.112
Asistencia Social a Personas Naturales	55.800	105.800	112.174	-6.374	9.185
Otras	31.001	21.001	13.100	7.901	3.455
A Otras Entidades Públicas	136.655	161.268	152.677	8.591	409
Al Fondo Común Municipal	85.002	100.512	100.960	-448	409
A Otras Entidades Públicas	9.001	14.001	13.172	829	0
A Educación	14.000	14.000	8.216	5.784	0
A Salud	25.000	20.000	17.733	2.267	0
Otras Transferencias	3.652	12.755	12.596	159	0

Total Tranferencias:	230.656	310.269	298.427	11.842	14.161
-----------------------------	----------------	----------------	----------------	---------------	---------------

Distribución de Transferencias Corrientes año 2009 en M\$ 298.427

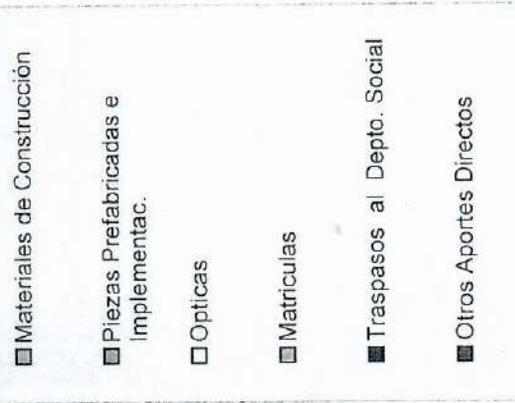
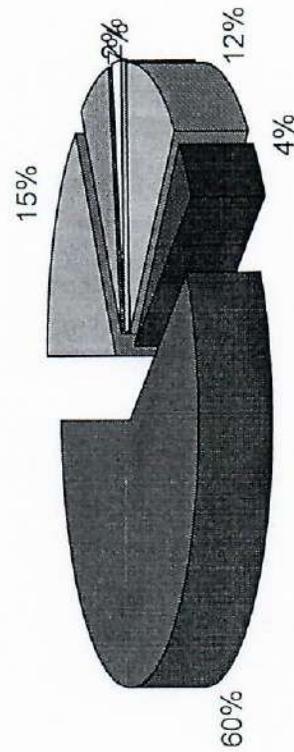
Transferencias	Monto en M\$	Porcentaje
Organizaciones Comunitarias	20.476	7%
Asistencia Social	112.174	38%
Aportes al Fondo Común Municipal	100.960	34%
Educación y Salud	25.949	9%
Otras	38.868	13%
Total	298.427	100%



Transferencias por Asistencia Social año 2009 en M\$ 112.174

Gastos en Transferencias Sociales	Monto en M\$	Porcentaje
Materiales de Construcción	17.029	15%
Piezas Prefabricadas e Implementac.	7.935	7%
Opticas	2.494	2%
Matriculas	13.581	12%
Trasposos al Depto. Social	4.800	4%
Otros Aportes Directos	66.335	59%
Total	112.174	100%

Transferencias por Asistencia Social



INICIATIVAS DE INVERSION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUEST	DEUDA EXIGIBLE
I. Inicativasde Inversion	206.206	277.156	267.863	9.293	1.604
Estudios Básicos	7.800	7.800	1.406	6.394	0
Proyectos de Inversión RR. PP	48.406	119.006	106.224	12.782	1.604
Proyectos de Inversión RR. EE.	150.000	150.350	160.233	-9.883	0

Total Inversión: 206.206 277.156 267.863 9.293 1.604

OTROS GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUEST	DEUDA EXIGIBLE
Otros Gastos	27.025	29.937	47.257	-17.320	3.084
Adquisición de Activos	14.506	3.706	2.993	713	0
Otros Gastos	4.519	4.741	501	4.240	0
Servicio de Deuda	8.000	21.490	43.763	-22.273	3.084
Total Otros:	27.025	29.937	47.257	-17.320	3.084

TOTAL GASTOS 1.585.833 1.977.158 1.934.419 42.739 69.324

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A LA PARTIDA DE LOS GASTOS, ASIGNADO
SEGÚN MAYORES INGRESOS EFECTIVOS AL 30 DE JULIO Y AL 22 DE DICIEMBRE DEL 2009**

PARTIDA DE GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL	GASTOS DEVENGAD.	INCREM. PRESUP.
Gasto en Personal	577.930	648.193	117.750
Bienes y Servicios de Consumo	544.016	672.679	127.100
Transferencias Corrientes	230.656	298.427	68.800
Iniciativas de Inversión	206.206	267.863	57.800
Otros Gastos	27.025	47.257	19.875
TOTAL GASTOS	1.585.833	1.934.419	391.325

GESTIÓN FINANCIERA 2009

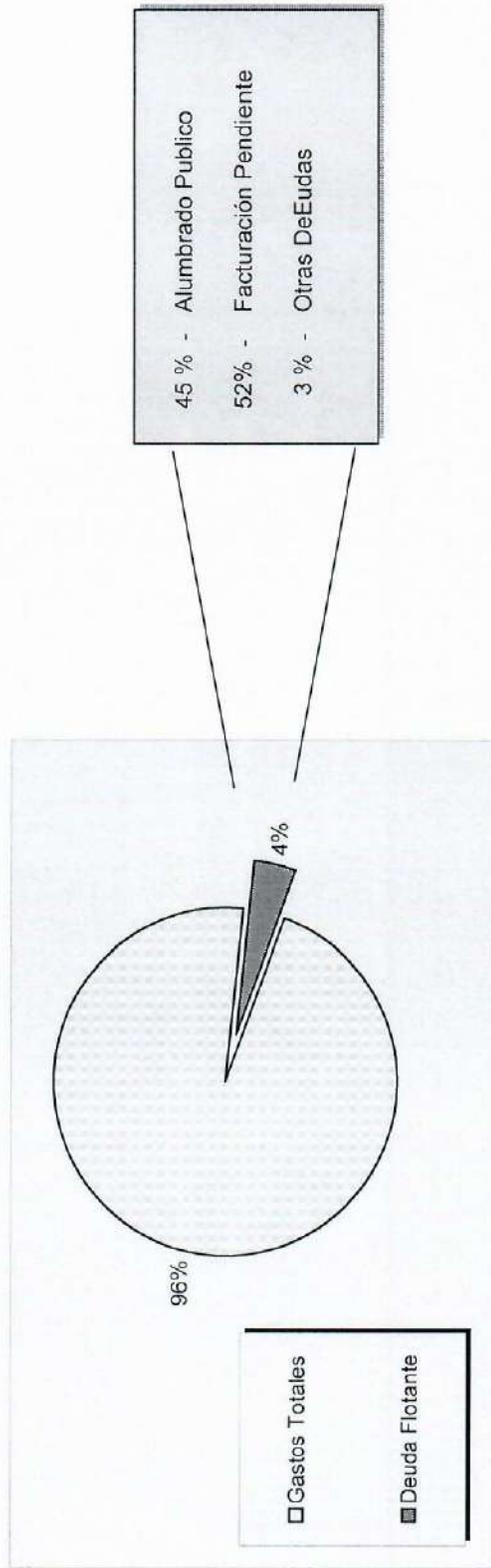
	INGRESOS	MONTO M\$
+	Ingresos Propios	1.581.305
+	Otros Ingresos	168.959
		1.750.264
=	Ingresos Netos	1.750.264
		1.750.264

	GASTOS	MONTO	SALDO
+	Gasto en Personal	648.193	
+	Bs. y Servicios Consumo	672.679	
		1.320.872	429.392
=	Gastos Operacionales	1.320.872	429.392
+	Transferencias Corr.	298.427	
+	Iniciativas de Inversión	267.863	
-	Transferencias RR.EE	-160.233	
+	Otros	47.257	
		1.774.186	-23.922
=	Gastos Totales	1.774.186	-23.922
-	Deuda Flotante	-69.324	
		1.704.862	45.402
=	Gastos Netos	1.704.862	45.402

<p>↑↑↑</p> <p>↑↑↑</p> <p>↑↑↑</p> <p>↑↑↑</p> <p>DEUDA FLOTANTE</p>	31.111	Alumbrado Público
	409	Al F.C.M. Año 2007
	1.604	Faturas Pendientes de Inversión
	36.200	Otras Facturas Pendientes

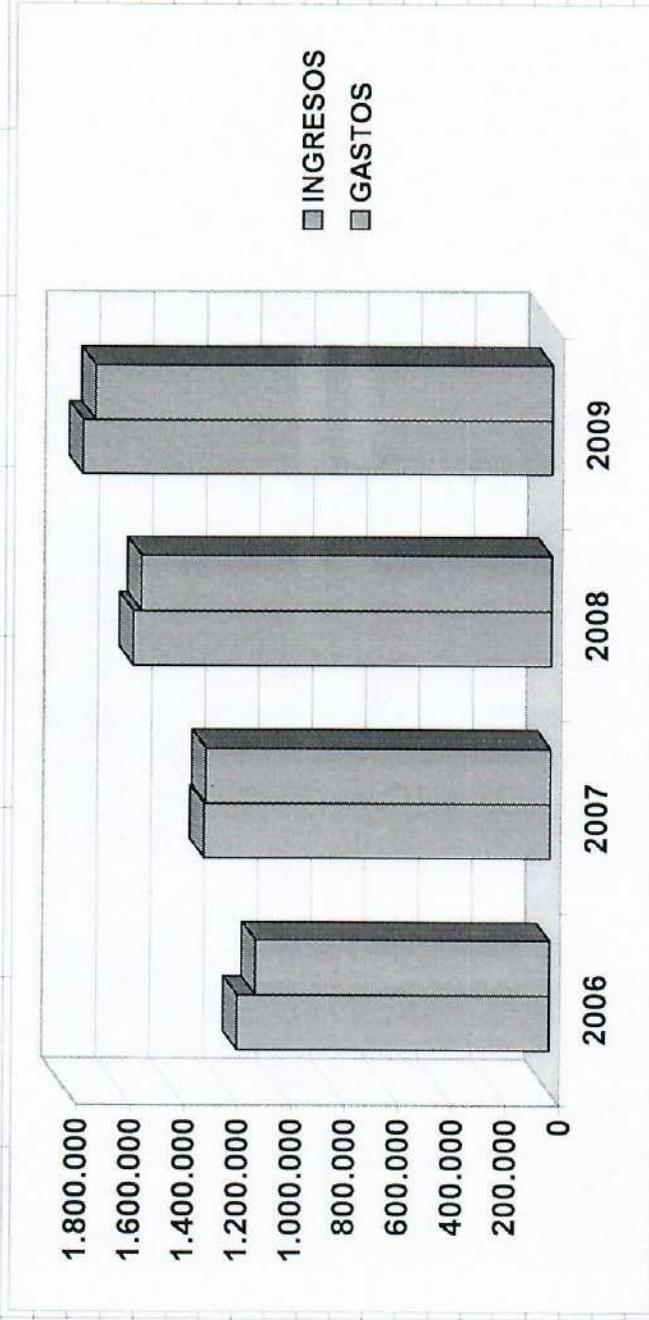
M\$ 69.324

COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEUDA EXIGIBLE 2009



Tendencia Ingresos Municipales v/s Gastos Municipales años 2006 - 2009

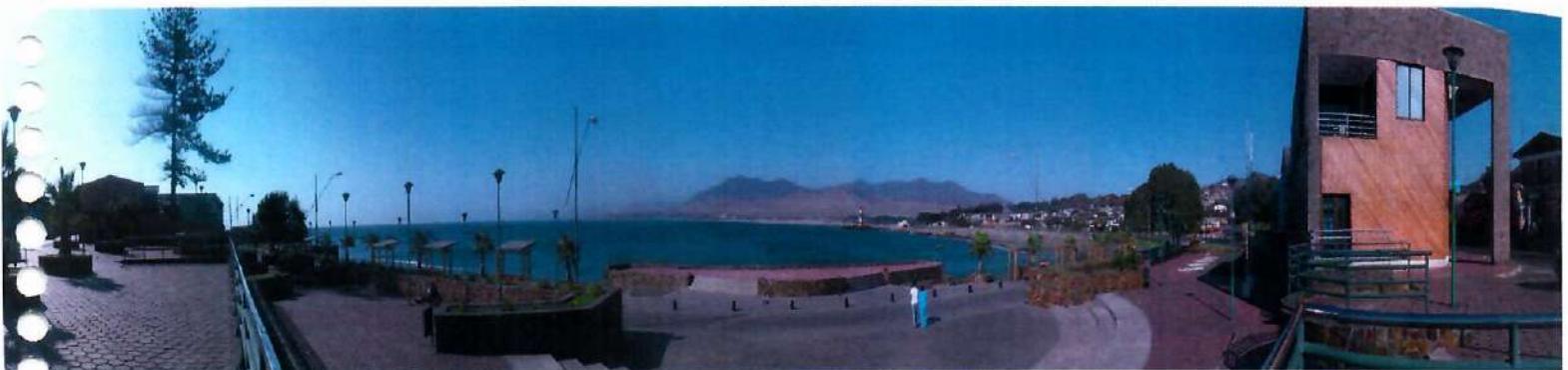
ANO 2006		ANO 2007		ANO 2008		ANO 2008	
INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS
1.164.426	1.097.225	1.291.505	1.286.256	1.560.030	1.530.561	1.750.264	1.704.862





**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
SEC. COMUNAL DE PLANIFICACION**

**DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
GESTION MUNICIPAL
AÑO 2009**



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Corresponde a esta Dirección llevar a cabo todos los planes y programas sociales del Municipio, siendo el espacio más directo de vinculación con la Comunidad, llevando a ejecución iniciativas de las organizaciones sociales y de los vecinos en general.

SUS FUNCIONES MAS RELEVANTES SON:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del Desarrollo Comunitario.
- Prestar asesoría a las Organizaciones Comunitarias.
- Proponer y ejecutar acciones relacionadas con asistencia social.

LOS DEPARTAMENTOS QUE CONFORMAN ESTA DIRECCIÓN SON:

- Departamento Social
- Departamento. Social-Productivo
- Biblioteca Municipal
- Departamento de Cultura y Turismo
- Deportes y Recreación

I.- SISTEMA INTEGRADO INFORMACION SOCIAL (SIIS)

FICHA PROTECCION SOCIAL Y RETROALIMENTACION DEL SISTEMA.

- La Ficha de Protección Social es un instrumento que permite identificar a las familias de acuerdo a su nivel de vulnerabilidad. La pobreza es la mayor vulnerabilidad y el riesgo de empobrecer aumenta en hogares con jefatura femenina, con niños chicos y en edad escolar, con adultos mayores, con personas postradas o con discapacidad, pues en tales hogares disminuyen las posibilidades de generar ingresos.
- La Ficha de Protección Social proporciona un puntaje que refleja la vulnerabilidad familiar
- Sistema operativo que comprende la aplicación en terreno el procesamiento computacional, el resguardo y mantención de la Ficha Protección Social. Además el procedimiento de retroalimentación de las mismas.
- Este instrumento se utiliza para seleccionar y priorizar los beneficiarios de todos los programas sociales, tales como: Subsidio Único Familiar, Pensiones Básicas Solidarias, Subsidio Agua Potable, Postulación Vivienda Básica, ingreso a Jardín Infantil, colegios, etc.

Año	Nº Fichas aplicadas y procesadas
2009	596

II.- SUBSIDIOS MONETARIOS

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR (SUF)

- Dirigido a; recién nacidos, menores de 18 años que se encuentren estudiando, deficientes mentales, inválidos y madre.

Año	Cantidad de SUF otorgados	Monto mensual	Monto anual
2009	5.315	\$ 34.547.500.-	\$ 414.570.000.-



PENSION BASICA SOLIDARIA DE VEJEZ E INVALIDEZ (EX – PASIS)

Año	Cantidad de Pasis otorgados	Monto anual
2009	4.169.-	\$ 312.675.000.-



SUBSIDIO DE AGUA POTABLE (SAP)

- A familias de escasos recursos económicos, que tienen dificultades para pagar los Servicios de Agua Potable.

Año	Cantidad de SAP	Monto anual
2009	1.826	\$ 156.636.951.-
2009	300 cupos 100% Chile Solidario	

Subsidios de Agua Potable Rural (Carrizal Bajo)

Año	Cantidad de SAP	Monto anual
2009	105	\$ 3.285.050.-
2009	25 Cupos 100% Chile Solidario	

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

- Dirigido a estudiantes de Enseñanza Media y Superior, que carecen de recursos económicos y presentan un buen rendimiento en sus estudios.
- Anualmente, se tramitan aproximadamente 210 solicitudes entre Postulaciones, Renovaciones, Apelaciones y Congelaciones, ya sea, de los alumnos que estudian en la comuna, o fuera de ésta.

Proceso	Enseñanza Media	Monto anual
2009	Otorgadas 71	16.227.760.-

Proceso	Enseñanza Superior	Monto anual
2009	Otorgadas 65	29.712.150.-

BECA INDIGENA PARA ESTUDIANTES

- Dirigido a niños y jóvenes de escasos recursos, que cursan Educación Básica, Media y Superior en escuelas municipales o particulares subvencionadas y Educación Superior con o sin aporte fiscal directo.
- Postulantes deben ser de origen indígena y provenientes de familia de escasos recursos.

Proceso	Enseñanza Básica	Monto anual
2009	Otorgadas 08	714.800.-

Proceso	Enseñanza Media	Monto anual
2009	Otorgadas 07	1.289.260.-

III.- PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES

1) PROGRAMA DE AYUDA SOCIAL

- La atención profesional de casos sociales se realiza en forma permanente, y está dirigido a personas que se encuentran en situación de indigencia y/o necesidad manifiesta.
- Beneficios que se otorgan:
 - Alimentos
 - Pasajes y/o estadía
 - Medicamentos
 - Exámenes de Laboratorio y/o radiografías, simples y de alta complejidad como scanner, ecografía, resonancia nuclear magnética, etc.
 - Pañales
 - Vestuario y calzado escolar
 - Utiles escolares
 - Servicios funerarios

- Materiales de construcción
- Lentes ópticos
- Aporte matrículas para estudiantes de Educación Superior
- Etc.

Prioritariamente se entrega ayuda a personas que sufren enfermedades catastróficas (cáncer, diálisis), a quienes se les entrega un importante aporte en forma permanente.

2) PROGRAMA COMUNAL DE EMERGENCIA

- El Departamento Social desarrolla una importante labor en situaciones de emergencia, como parte integrante del comité comunal:
 - Participación en la elaboración del Plan Comunal
 - Identificación de familias damnificadas
 - Calificación socio-económica de las personas afectadas
 - Obtención y distribución de la ayuda
 - Habilitación de albergues
 - Evaluación de situaciones de emergencia
 - Bodega de emergencia, mantención y control de stock de implementos de emergencia.

3) PROGRAMA DE NAVIDAD

- Consiste en entregar un juguete y confites a menores de escasos recursos de la comuna.

Año	Nº de menores beneficiados con juguetes	Nº de menores beneficiados con confites	Monto
2009	1.740.-	1.740.-	Juguetes \$ 5.749.800.- Confites \$ 1.740.000.-

IV.- PROGRAMAS SOCIALES A TRAVES DE CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES

1.- PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL – JUNAEB (JUNTA NACIONAL AUXILIO ESCOLAR Y BECAS)

- Dirigido a estudiantes provenientes del sector rural en situación de marginalidad social o de otras comunas, especialmente aquellos que no pueden continuar sus estudios por falta de establecimientos educacionales en su lugar de residencia.
- Este programa es administrado en la comuna a través de Convenio entre el municipio y la **JUNAEB**, actuando la municipalidad como Entidad Ejecutora, función que es de responsabilidad de la **DIDECO**, desarrollando funciones de administración de fondos, supervisión del programa y coordinación entre familias de origen (padres de alumnos beneficiados) y familias tutoras (familias que albergan a los alumnos).

Año	Cantidad de alumnos beneficiados	Monto anual
2009	20	10.452.000.-



Programa de Residencia Familiar Estudiantil, dirigido a estudiantes provenientes del sector rural o con residencia fuera de la Comuna. El beneficiario es ubicado en casa de una familia tutora.

2.- IPS: INSTITUTO PREVISIONAL SOCIAL (EX – INP)

La nueva Ley N° 20.255, que establece la Reforma Previsional constituye la base de un sistema de pensiones dotado de legitimidad social y política, que entrega protección social efectiva a toda la población, independiente de las oportunidades que hayan tenido durante su vida activa, refuerza el carácter solidario del sistema, amplía su cobertura, supera o atenúa las discriminaciones de género y establece un nuevo marco institucional que posibilita una gestión del sistema coherente, articulado y eficiente.

La Reforma Previsional crea un Sistema de Pensiones que beneficia a quienes, por diversas razones no se han incorporado a un sistema previsional o no tienen derecho a pensión en algún régimen previsional o que encontrándose afiliados a algún sistema, habiendo cotizado y cumpliendo con los requisitos de elegibilidad, no han logrado reunir los fondos suficientes para financiar una pensión digna.

3.- FONADIS: FONDO NACIONAL DE DISCAPACITADOS

Financia ayudas técnicas para personas con discapacidad. El financiamiento puede ser total o parcial de ayudas técnicas, a través de instituciones públicas y privadas que han establecido convenio con FONADIS. Las cuales remitirán solicitudes de los casos de personas con discapacidad que requieren algún tipo de ayuda técnica para mejorar su calidad de vida (sillas de ruedas, audifonos, bastones, prótesis y aditamentos para la vida diaria, etc).

A través de este convenio se obtienen ayudas técnicas para personas discapacitadas y que deben estar inscritas en el Registro Nacional de Discapacitados. Las postulaciones son coordinadas con el Servicio de Salud, Hospital de Huasco, ya que, debe existir una indicación médica del tipo de ayuda técnica que se requiere.

4.- AGUAS CHAÑAR

Permite acogerse a Convenio de Pago por Consumo de Agua Potable a personas de escasos recursos. Se les exige un pie mínimo de acuerdo a su situación socio-económica y se les otorgan hasta 36 cuotas o más, para cancelar su deuda. Además, existen los convenios sociales, cuyo pie se complementa con un aporte del municipio y del afectado.

5.- CONVENIOS CON MIDEPLAN A TRAVES DE SERPLAC, REGION DE ATACAMA POR EL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL, CHILE SOLIDARIO, POR LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:

Programa Puente (Familias vulnerables)

El Sistema Chile Solidario es un sistema de protección social para apoyar y beneficiar a las familias más pobres del país; creado por el Gobierno de Chile; para ayudar a la familia a través del Programa Puente, a los menores por medio del Chile Crece Contigo y por Vínculos a los Adultos Mayores;

Programa "VINCULOS" (Adulto Mayor):

Dirigido al Adulto Mayor de 65 años y más que viven solos o en pareja, que son autovalentes y que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.



Tiene como propósito identificar, caracterizar, acompañar y planificar actividades con el Adulto Mayor, con el objeto de asegurar la condición de los derechos mínimos garantizados por el gobierno de Chile a través del Sistema Chile Solidario.

Durante el año 2009 en nuestra comuna fueron intervenidos 44 adultos mayores, equivalente el 100% de la cobertura asignada por el SENAMA.

Este Programa se desarrolló a través de:

- Talleres de; autoestima, autocuidado, relación con el entorno, etc.
- Encuentros recreativos y otras actividades como viaje de Turismo a la ciudad de La Serena, durante una semana.

Al final de la intervención se entregó a cada uno de los Adultos Mayores un Equipamiento Básico completo, consistente en:

- Una cama de 1 ½ plaza equipada (marqueza, somier, colchón, sábanas, frazadas y almohada).
- Enseres básicos para su alimentación: Tetera, juego de ollas, juego de loza, cubiertos y utensilios de cocina.

- Enseres básicos para el equipamiento del hogar; una cocina y una mesa de comedor con cuatro sillas.



Programa “Chile Crece Contigo”

Recordemos que...

Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia, dirigido a **TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS Y A SUS FAMILIAS**, de manera de apoyarlos para alcanzar su máximo potencial de desarrollo desde la **gestación** y hasta que cumplan los **4 años de edad**.

En nuestra comuna se instaló en el mes de Agosto del 2007, viendo sus primeros logros a partir del 2008 a la fecha.

Se cuenta con un espacio físico establecido para atender a la comunidad beneficiaria, ubicada en el 2º piso oficina de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), departamento a cargo de la administración y coordinación de este Sistema a través de la Encargada Comunal.

Principales Logros en la Comuna...

- Por primera vez en nuestra comuna se instala un espacio físico destinado a fortalecer la estimulación temprana **“LA LUDOTECA”**, implementado con juguetes didácticos y libros infantiles, a cargo de un equipo de profesionales idóneos. Dirigido principalmente a los niños y/o niñas con algún riesgo en su desarrollo. En el transcurso del mes se atiende aprox. 40 niños y/o niñas.



- Desde el 2008 se ejecutan los **TALLERES EDUCATIVOS ITINERANTES**, con el objetivo de promocionar factores preventivos y protectores frente al cuidado del niño, dirigidos a las madres y a sus hijos; residentes de las localidades de **CARRIZAL BAJO Y CANTO DE AGUA**. A cargo de un equipo idóneo compuesto por una Asistente Social y una Técnico en Educación Parvularia.

Durante el 2008 y 2009, han sido beneficiarios 30 niños (as) aprox. junto son sus madres, entregándoles diversos materiales educativos y didácticos.



- Una vez al mes se une constantemente la **RED COMUNAL CHCC**, grupo de profesionales representantes de diversas instituciones de la comuna (hospital Consultorio, Postas, Jardines Infantiles Junji, Integra, Dideco y otras...) encabezado por la Encargada Comunal ChCC Capri Vergara Avalos de profesión Licenciada en Trabajo Social, representante del Municipio.

La finalidad de esta mesa de trabajo es, articular la entrega del conjunto de servicios y beneficios en forma oportuna y pertinente a la comunidad beneficiaria.



EN NUESTRA COMUNA, A TRAVES DE INICIATIVAS DESTACADAS QUE SE HAN GENERADO EN EL SISTEMA CHILE CRECE CONTIGO, HA SIDO CONSIDERADA Y RECONOCIDA A NIVEL NACIONAL, EN EL LIBRO "CUANDO COPIAR ES BUENO PARTE I Y II", DISTRIBUIDO EN TODO EL PAÍS.

Programa “Habitabilidad”

El Ministerio de planificación MIDEPLAN, por medio del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Fosis ha encargado la ejecución del programa Habitabilidad Chile Solidario, cuya finalidad es contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias que participan en el programa puente y Chile solidario.

En Huasco el año 2008 se realizó la ejecución del programa habitabilidad “Habitando mis Sueños”, el cual otorgo beneficios a 49 familias de la comuna, con un aporte del Mideplan de \$18.000.000.- (dieciocho millones de pesos.-)

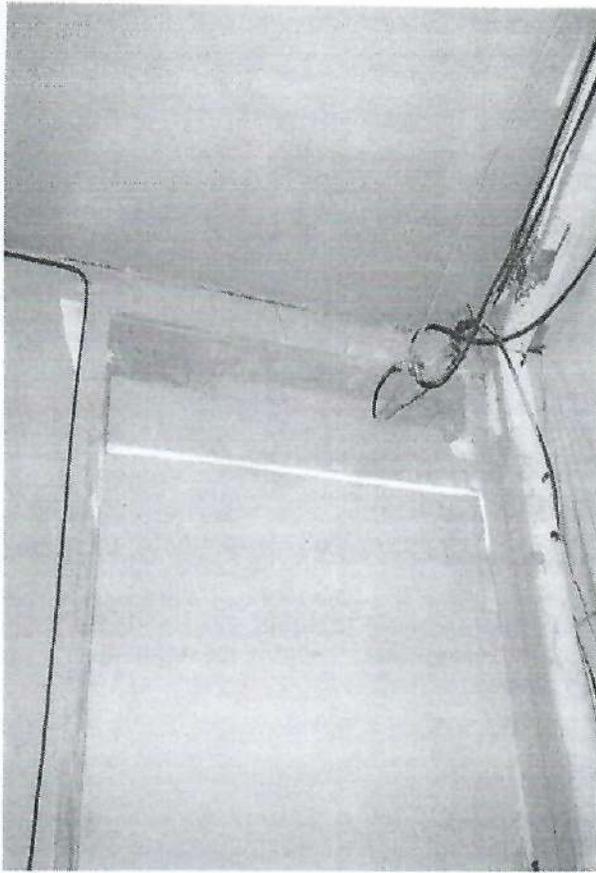
Se trabajó directamente con 28 familias de la comuna Huasco y 21 familias en sectores rurales de Huasco, como Huasco Bajo, Carrizal Bajo, Canto de agua y el Pino.

El programa entrega mejoras en la calidad de vida de las familias solucionando condiciones básicas como:

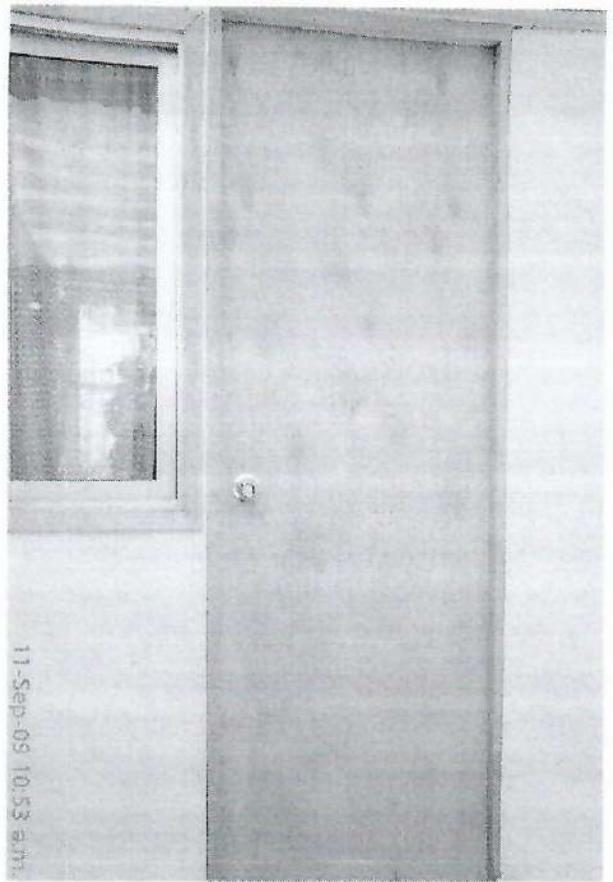
- **H3.- Que las familias cuenten con agua no contaminada**, ya sea problemas en la fuente de abastecimiento, problemas en el sistema de traslado, problemas en el sistema de almacenaje, problemas en la salida del agua
- **H4.- Que cuenten con un sistema de energía adecuado**, problemas en el sistema de generación de energía, problemas en el sistema de distribución etc.
- **H5.- Que cuenten con un sistema de eliminación de excretas adecuado**, problemas en el funcionamiento y el traslado de las excretas, problemas en los artefactos etc.
- **H6.- Que la casa no se llueva, no se inunde y este bien sellada**, problemas de anegamiento, lluvia, viento, frío, calor y de estructura en la vivienda.
- **H7.- Que la vivienda cuente con al menos dos piezas habitables**, problemas de hacinamiento en la vivienda, las cosas no caben en la vivienda, aire viciado en la vivienda, poca luz natural etc.
- **H8.- Que cada miembro de la vivienda tenga su cama con equipamiento básico**. Se entiende que cuenten con frazadas, sábanas, almohadas, cubrecamas o cobertores, colchón y marquesa.

El Municipio, mediante la ejecución del programa “Habitabilidad 2008 EL Hogar de mis sueños” soluciono todas las condiciones mencionadas anteriormente, reparando viviendas (muros, sellados, cambio y reposición de puertas, ventanas, techos, cielos), entregando camas completamente equipadas, instalando conexión de agua potable en Huasco Bajo, estanques de almacenamiento de agua en la localidad de Canto de agua y entregando mediaguas de 9 y 18 M2.





ANTES



DESPUES

En Huasco, en Septiembre de 2009 se firma nuevamente el convenio entre Mideplan y la I. Municipalidad de Huasco, por la ejecución del programa Habitabilidad 2009.- “Habitando Ilusiones”, Mideplan contribuye con un aporte de \$18.000.000.- el cual se distribuyen de manera adecuada para su buen funcionamiento, además el Municipio aprobó durante una mesa de consejo un aporte de \$2.000.000.- (dos millones de pesos.-) los cuales serán utilizados para la cancelación de mano de obra.

Este año 2009 contempla la ayuda para familias pertenecientes al programa Puente, Chile solidario y familias Vínculos.

El programa se encuentra en etapa de ejecución, en donde se está trabajando directamente con 34 familias de la comuna, del sector rural y urbano. El programa contempla la entrega de soluciones reales y concretas mejorando notablemente la calidad de vida de los beneficiarios.

La meta del programa Habitando Ilusiones, es poder llegar a trabajar directamente con 40 familias este año 2010, por lo cual nos encontramos trabajando en ello.

6.- CONVENIO CON SENAMA

- Atención al Adulto Mayor; **Viajes vacacionales dentro de Chile para pensionados, jubilados y montepiados del país.**

Se ofrecen viajes turísticos hacia 13 destinos nacionales a precios realmente accesibles. El Gobierno de Chile otorga un subsidio para que los adultos mayores, personas con capacidad disminuida (discapacitados), pensionados, jubilados y montepiados del país, tengan la posibilidad de viajar y vacacionar entre los meses de marzo a diciembre de cada año.



7.- PROGRAMA DE POSTULACIÓN VIVIENDA A TRAVÉS DE SERVIU

- En forma permanente se entrega orientación, asesoría y documentación requerida por el SERVIU, para concretar postulación a vivienda, culminando con la obtención de la casa propia.

8.- BIENES NACIONALES

- Coordinación con esta Secretaría Regional Ministerial en todo lo relacionado con trámites de Regularización de Títulos de Dominio y Saneamiento de terrenos.

9.- CONVENIO CON CARABINEROS DE CHILE

- Programa de Seguridad Integrada para niñas y niños y adolescentes, “24 Horas”.

A través de este Convenio se cuenta con la preocupación y atención permanente, durante la 24 horas del día de parte de Carabineros de Chile, dirigida a la Seguridad Integrada de jóvenes de la comuna. Con esta acción se detectan detenidos que son clasificados como Vulnerados o Infractores. Estos son informados a la DIDECO para su respectivo análisis y cursos de acción pertinentes.

10.-CONVENIO CON MUNICIPALIDAD DE FREIRINA Y TRIBUNAL DE LA FAMILIA

Elaboración de Informes Sociales para Pensiones Alimenticias, para nombramiento de Abogado Defensor Gratuito a personas de escasos recursos, etc.

11.- CONVENIO CON SERVIU SALUD, ATACAMA

Programa Postrados: Es un programa de apoyo al cuidado de personas postradas de o con pérdida de autonomía, de toda edad.

DIVERSAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS TALES COMO:

Confección de informes sociales para Eximición Servicio Militar, Universidades, Beca Escolar, JUNAEB, Juzgado de Menores, Bienes Nacionales, Jardín Infantil, Pensiones de Gracia, Juzgado de Policía Local, entrega de aportes municipales, SERVIU, Exención de Matrícula, etc.

Confección de documentación para trámites de Subsidio Único Familiar, Pensiones Asistenciales, Subsidio de Agua Potable, postulación a viviendas, etc. Otras funciones administrativas, organización y manejo de archivos, confección de solicitudes de Subsidios Sociales (SUF, PASIS, SAP, Decretos, etc.).

PROGRAMA PUENTE - SISTEMA CHILE SOLIDARIO

El Sistema Chile Solidario es un sistema de protección social para apoyar y beneficiar a las familias más pobres del país; creado por el Gobierno de Chile; para ayudar a la familia a través del Programa Puente, a los menores por medio del Chile Crece Contigo y por Vínculos a los Adultos Mayores;

Desde el año 2002, este programa se coordina entre Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS y la Ilustre Municipalidad de Huasco, dirigido a las familias indigentes, pobres no indigentes y pobres; en base a la información de la Ficha de Protección Social, que considera como puntaje máximo de corte 4.213 para ingresar al Programa Puente.

Durante el año 2009 la cantidad de beneficiarios por dicho programa fueron 70 familias en el primer semestre, más 20 familias adicionales; lo que hace un total de 90 beneficiadas.

En lo referente a la ayuda entregada por el Municipio a estas familias, a continuación se desglosa por ítem, cabe señalar que al pertenecer al Programa Puente, tiene acceso preferencial a la atención médica, a especialistas y a exámenes médicos siempre que exista la oferta en caso contrario la Municipalidad es quien absorbió estos gastos:

MOTIVO	TOTAL
Gastos en el Pilar de Salud, se refiere a medicamentos exámenes médicos, consultas a especialistas, traslados y estadías por tratamientos médicos.	\$54.000.000
Gastos en el Pilar de Educación, calzado, ropa y útiles escolares, además de aportes en matrículas para Universidad e Institutos de Educación Superior.	\$12.000.000
Gastos en el Pilar de Educación, materiales y aportes para libretas de ahorro para la vivienda, materiales de construcción para mejoramiento de vivienda.	\$11.000.000
Gastos en el Pilar de Ingreso, alimentos, trámites funerarios.	\$7.000.000
Gastos en habitabilidad, sectores rurales y familias con gran número de integrantes del grupo familiar	\$30.000.000
TOTAL	\$114.000.000.-

Gastos traslado de Monitor a las localidades rurales es de \$ 650.260.-

EN COORDINACIÓN CON FOSIS, SE LOGRARON LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS :

- **FONDO PROYECTOS PARA MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE HABILIDAD DE MIDEPLAN;** aproximadamente favoreció a un total de 50 familias, donde se intervinieron, techumbres, pisos, separaciones de habitaciones, instalaciones de luz eléctrica adecuados a sector donde viven e instalaciones de piezas prefabricadas.
- **EMPENDIMIENTO PARA 45 FAMILIAS:** con un monto de \$330.000.- pesos, aproximadamente, monto que fue utilizado para iniciar una actividad económica que les permitiera subsistir y por ende mejorar las condiciones económicas del grupo familiar.
- **15 FONDOS DE APOYO A ACTIVIDADES ECONÓMICAS EXITOSAS :** ayuda a quienes ya cuentan con una actividad económica establecida y que se caracterizan por su capacidad emprendedora y que no trabajen en Programa de Empleos.

Cabe señalar que el aporte municipal ha sido de gran importancia para el desarrollo de programa en la comuna y sus alrededores, la Municipalidad tiene a disposición del programa el trabajo de seis funcionarios municipales, quienes trabajan en terreno, la coordinación entre la Municipalidad, entidades públicas y los Apoyos Familiares ha logrado llevar a cabo una serie de acciones para lograr beneficios e iniciativas a favor del crecimiento de las familias, favoreciendo una mayor responsabilidad en torno al trabajo y una mayor valorización individual por parte del grupo familiar.

PROGRAMAS DE VIVIENDA

Como Departamento social tenemos un enfoque integral de lo que significa el desarrollo de la persona y la capacidad de mejorar su entorno, de esta forma la mediación con el Departamento de Obras y la Secretaría de Planificación a llevado a cabo la organización y coordinación de la demanda de vivienda de los habitantes de Huasco, Huasco Bajo, El Pino y sector La Arena, para postular a Programas de viviendas Fondo Solidario en Sitio Residente, de los cuales 150 postulantes fueron beneficiados.

DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL – PRODUCTIVO

MISION

Equipo técnico y humano que existe para brindar apoyo tanto productivo como social a la comunidad Huasquina. Nuestros usuarios son microempresarios formales e informales, individuales o asociativos, desempleados, agricultores, pescadores, dueñas de casa, empresa público-privada. Nuestro trabajo consiste en: orientación, información, asesoría técnica, capacitación, coordinación, defensa de los derechos y deberes del consumidor, soluciones, búsqueda de trabajo y lo que nos rige como equipo es la confianza, compromiso, unión, lealtad, voluntad, respeto, espíritu de superación. Sinceridad, empatía, acogida hacia la comunidad. Motivación

VISION

Fomentar las actividades económicas rurales y urbanas, asociadas a los diferentes polos de desarrollo como la pesca, turismo, agricultura y otras áreas como educación, salud y trabajo, Creando alianzas estratégicas entre los diferentes actores sociales y servicios de gobierno, consolidando y desarrollando las diferentes potencialidades humanas y naturales del Desarrollo Económico Local

UNIDAD DESARROLLO PRODUCTIVO

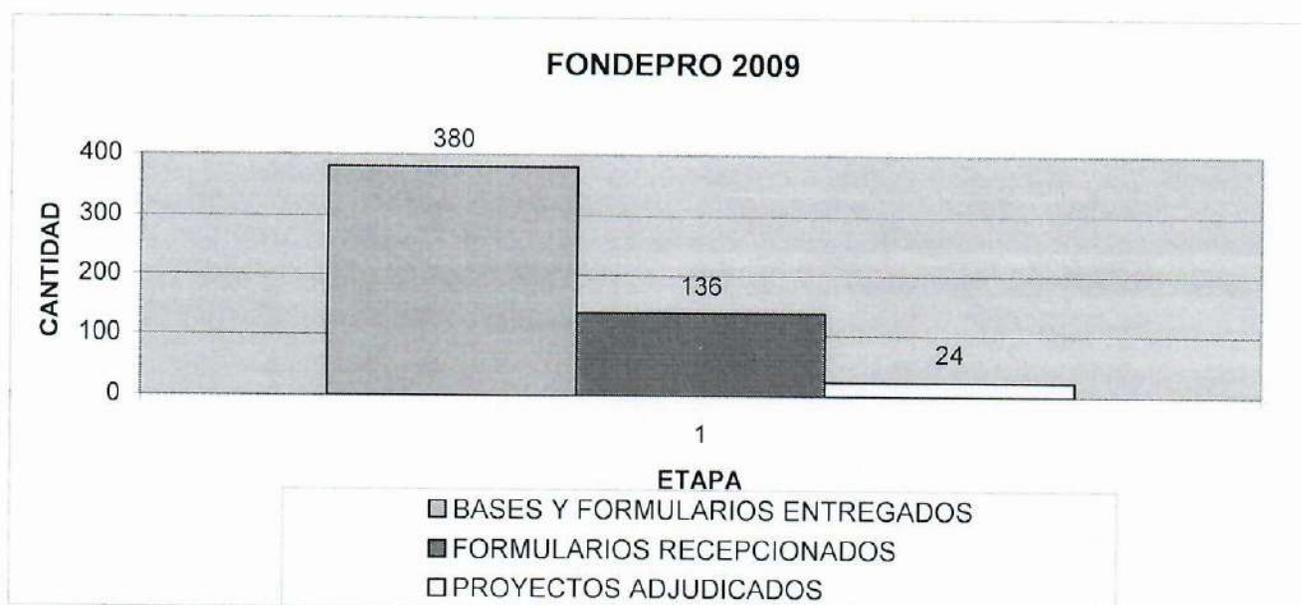
- Mesas de trabajo con diferentes organismos públicos como Fosis, Sercotec, Chile emprende, INDAP, Sence entre otros, en las cuales se logra canalizar apoyo para pequeños empresarios de la comuna.
- Apoyo a Microempresarios, para participar en Ferias a nivel Regional (Copiapó, Vallenar, Freirina, etc....)
- Participación en Chile Emprende, a través de las mesas Pesca y Agrícola, además de los consejos Público – Privados y jornadas Regionales de acuerdos ciudadanos de Desarrollo Económico Territorial.
- Participación en el Proceso de Zonificación del borde Costero, en conjunto con el Gobierno Regional, entidades sectoriales, municipios de la Región y la comunidad.
La Zonificación es concebida como instrumento de ordenamiento y planificación del territorio costero que permitirá regular y compatibilizar los distintos usos y actividades que se desarrollaran al interior de este espacio, debiendo además compatibilizar la protección de los recursos ambientales y naturales con la optimización de los beneficios socioeconómicos, contribuyendo así a evitar o minimizar los conflictos entre los distintos usuarios y actividades y lograr avanzar hacia un manejo integrado de la zona costera.
- Apoyo en movilización, difusión y apoyo técnico a microempresarios que participaron en la Expo-Agropecuaria realizada en Vallenar en el mes de Noviembre del 2009, exponiendo 10 pequeños empresarios de la comuna.
- Talleres y charlas de los distintos instrumentos de Financiamiento de Gobierno en apoyo a microempresarios de la comuna, como Capital Semilla Empresas y Emprendedores, Programa Encadenamiento Productivo etc...

FONDO DESARROLLO SOCIAL PRODUCTIVO FONDEPRO – 2009

El Fondo de Desarrollo Productivo es un financiamiento inicial, no reembolsable, para permitir el despegue y/o consolidación de una actividad empresarial existente, su principal objetivo es fomentar, crear y promover la consolidación de nuevos negocios, con alta probabilidad de éxito comercial, que se encuentren en las fases iniciales de su implementación.

Por lo que el año 2009 se ejecutó el 3er Fondo Desarrollo Productivo FONDEPRO por un monto de \$8.400.000 de los cuales \$4.400.000 fueron aportado por la empresa Minera Barrick y los \$4.000.000 restantes por este Municipio. Al fondo postularon 132 personas, de las cuales se beneficiaron un total de 24 ideas emprendedoras y/o fortalecimiento de negocios.

Proceso FONDEPRO 2009



PROGRAMA PRODUCCION PARA EL AUTOCONSUMO 2009

El programa del Gobierno de Chile Financiado por la SERPLAC, Supervisado por el FOSIS y ejecutado por la I. Municipalidad de Huasco. En esta oportunidad se trabajo con 10 familias del programa Chile Solidario de la parte urbana de la comuna, donde después de un diagnostico realizado por un apoyo técnico en terreno las familias optaron por diferentes tecnologías o soluciones de autoconsumo. Las Tecnologías implementadas fueron variadas tales como: Cajón escala, Cultivo en PVC, Adquisición de Semillas, Adquisición de sustrato, Invernadero, Vajilla, Implemento de Riego, Cubiertos, Gallinero, Adquisición de gallinas, Batería de cocina, Preparación de Pan y Horno de Barro. Sin duda la ejecución del programa en la comuna permitió atender a las familias más vulnerables y trabajar en mejorar la calidad de vida.

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL

La Municipalidad consciente del nuevo rol que asume la OMIL en la Intermediación Laboral, particularmente, con las certificaciones a los beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario además de las funciones habituales tales como: Registrar ofertas-solicitudes de capacitación y de trabajo de la comuna; informar y orientar a los eventuales beneficiarios de capacitación; verificar los antecedentes laborales de los oferentes y demandantes, así como los requerimientos de los puestos de trabajo, conforme a las normas técnicas impartidas por el SENCE.

- Inscripción en la Bolsa Nacional de Empleo del SENCE sistema computacional **on line** que permite el registro de usuarios y cruzar la información a nivel nacional a partir a la fecha se cuenta con un registro de:

Inscritos Bolsa Nacional de Empleo

Sexo	18 A 24 ANOS	25 A 34 ANOS	35 A 49 ANOS	50 A 59 ANOS	60 Y MAS	TOTAL
Descripcion	Cantidad Colocados					
FEMENINO	42	135	231	67	0	475
MASCULINO	57	52	121	34	24	288
TOTAL						763

Colocados Bolsa Nacional de Empleo

Sexo	18 A 24 ANOS	25 A 34 ANOS	35 A 49 ANOS	50 A 59 ANOS	60 Y MAS	TOTAL
Descripcion	Cantidad Colocados					
FEMENINO	226	281	381	132	44	1064
MASCULINO	260	212	281	73	43	826
TOTAL						1890

- **PROEMPLEO:** Programa Bonificación a la Contratación y Capacitación Laboral, a través del SENCE, por un periodo de 4 meses, en el cual participaron 02 empresarios de la comuna, logrando una contratación de 04 personas a través del pro empleo tradicional y el chile solidario.
- **PROGRAMA APRENDICES:** Promueve y apoya la contratación de hombres y mujeres, menores de 25 años de edad, en calidad de aprendices, para que adquieran formación en un oficio mediante su desempeño en un puesto de trabajo, entrega una bonificación del 50% por un año además de 10 UTM por aprendiz capacitado.
- Apoyo logístico a OTEC's externas que ejecutan cursos de capacitación, en su inscripción, solicitud de requisitos, llamados, difusión de información, etc. adjunto nomina de cursos ejecutados en el 2009

Nº	Nombre del Curso	Consultora	Cupo
1	Operador de Maquinaria Pesada	Incev	20
2	Guardia de Seguridad OS-10	Asiste Ltda.	20
3	Administración de Obras	Instituto Tecnológico del Sur	20
4	Asistente Geomensor	Ecades	20
5	Encargado de Bodega	Organismo Tecnico San Jose	20
6	Operador de Maquinaria Pesada	CFT UDA	15
7	Licencia Profesional A-2	Crosan	20
8	Administrativo /Licencia de conducir	GID	20

OFICINA COMUNAL DE INFORMACION AL CONSUMIDOR

- Oficina inserta en este departamento, cumple las siguientes funciones: entrega de información, orientación y tramitación en los casos que no sean respetados los derechos del consumidor, además de realizar talleres de información de la ley del consumidor.

AÑO	QUEJAS	RECLAMOS	TOTAL SOLUCIONADAS
2009	3	15	8

- Talleres realizados el 2009:

- Gestión de reclamos de telefonía fija y móvil, dictado por la Subsecretaria de Telecomunicaciones, que contó con 10 asistentes.

- PROGRAMA “MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS JEFAS DE HOGAR”

El Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar, presente en la comuna con una cobertura de 80 usuarias las cuales accedieron durante el año a las siguientes prestaciones:

1. Capacitación Laboral
2. Taller de Intermediación Laboral
3. Nivel de Estudios
4. Alfabetización Digital
5. Cuidado Infantil (Jornada Alterna)
6. Salud ocupacional y Dental, Atenciones Dentales.

Focalización de las participantes

Focalización por jefatura de hogar y de núcleo*

Cohorte	Jefas de Hogar	%	Jefas de Núcleo	%	No jefas de hogar ni núcleo	%
Cohorte 2008	61	75%	19	25%	0	0%
Cohorte 2009	34	85%	5	12,5%	1	2,5%
Totales	95	79,1%	24	20%		0,8%

TALLER DE HABILITACIÓN LABORAL 2009

31. Coberturas del Taller de Habilitación Laboral 2009

Cohorte	Nº TJH que realizó el taller.	Nº TJH que está realizando su THL	Nº Mujeres que aún no ha comenzado su taller
2008	78	0	0
2009	30	0	10
Total	108	0	10

Talleres de Información de Derechos Laborales (DITRAB)

Número de Talleres	2
Número de Participantes	48
Legislaciones abordadas	Derechos de Protección a la maternidad.

Capacitación Laboral en trabajo dependiente e Independiente.

42. Coberturas de capacitación

Instrumento-institución	Demanda*	Cobertura lograda**
Subtotal Sence:	80	52
Oficios	40	32
MYPE	40	20
OTICS		
Agrícola		
Otros SENCE		
Subtotal Sercotec:		
Programa Generación de Competencias		
Otros señale: Becas municipales OMIL 80 horas.		
Total Capacitación	80	52

CAPACITACION	TJH
Gestión Microempresarial	12
ICDL	20
Total Capacitación	32

Nivelación de Estudios

Demanda de nivelación de estudios:

Educación Básica	Educación Media
3	17

Acceso a nivelación de estudios:

N° TJH que accedió a nivelación de estudios de acuerdo a la modalidad y nivel:		
Modalidad	E. Básica	E. Media
Flexible	3	17
CEIA	0	0
Exámenes libres	0	0
Totales	3	17

Alfabetización digital

Coberturas en Alfabetización digital.

Curso/ Institución	Cobertura Proyectada	Demanda	Cobertura Lograda
Convenio Dibam- Municipalidad- Sernam:	40	20	20
Curso básico		20	20
Curso Avanzado			
Otros convenios municipales			
Otros (INACAP)			
Totales.	40	20	20

Coberturas en Salud 2009

- Salud Odontológica.

N° de mujeres que accedieron a:				
Prótesis	Extracciones	Obturaciones	N° TJH que recibió tratamiento	Lista de espera
			26	0

JORNADA ESCOLAR ALTERNA (Para escolares entre 6 y 12 años)

- En el mes de Diciembre del 2009, en el Marco del Programa Mejorando la Empleabilidad y las condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar, se genero un convenio complementario con un fondo de \$1.050.000.- orientado al fortalecimiento de la Jornada Alterna para hijos de las usuarias del Programa.

Demanda Jornada Alterna

Demanda	Acceso	% cobertura demanda
20	16	80%

El programa mujer trabajadora jefa de hogar, presente en la comuna de Huasco se ejecuto el 2009 con una cobertura de 80 usuarias las cuales accedieron durante el año a las siguientes prestaciones:

7. Capacitación laboral:
8. Taller de intermediación laboral:
9. Nivelación de estudios
10. Alfabetización digital
11. Cuidado infantil (jornada alterna)
12. Salud ocupacional y dental: atenciones dentales

Focalización de las participantes

Focalización por jefatura de hogar y de núcleo*

Cohorte	Jefas de Hogar	%	Jefas de Núcleo	%	No jefas de Hogar ni Núcleo	%	Total
Cohorte 2008	63	78.75%	17	21.25%	0	0%	80
Cohorte 2009	34	85%	5	12.5%	1	2.5%	40
Totales	97	80.7%	22	18.3%	1	0.8%	120

* El total aquí es sobre las participantes del 2009, es decir mujeres que participaron durante el 2007, 2008 distinguiendo por la cohorte a la cual pertenecen. Las mujeres no deben ser repetidas, se debe respetar la cohorte a la cual pertenecen.

OTRAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO

- ADJUDICACION PRODESAL

- **OBJETIVO**

Generar condiciones y desarrollar capacidades para que los productores del sector agropecuario, de la comuna de Huasco, con menor grado de desarrollo productivo puedan optimizar sus sistemas de producción, desarrollando y consolidando sustentabilidad en su negocio con la finalidad de incrementar sus ingresos y la calidad de vida de su familia

- **GESTIÓN**

La adjudicación se debió a la postulación del Tercer Concurso Nacional PRODESAL 2009, del Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP, siendo aprobado el plan de trabajo, captando un presupuesto de \$23.000.000.- desglosado en un aporte municipal de \$3.000.000.- y aporte de INDAP por \$21.000.000.- anuales que beneficiara a un total de 100 productores de cinco localidades de la comuna. El equipo técnico a cargo del PRODESAL, esta compuesto por un Ingeniero Agrónomo y un Técnico Agrícola.

GESTION REALIZADA DE BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009

Introducción

Nuestra misión como Biblioteca Pública Municipal es proveer información y otorgar material bibliográfico y no bibliográfico a la comunidad para contribuir a su educación, actividades culturales y desarrollo integral.

En este contexto es necesario precisar que el informe de gestión de nuestro departamento, durante el año 2009 que a continuación se detalla es una síntesis de los resultados obtenidos en el marco de las funciones que le corresponden a la Biblioteca Pública Municipal N° 221 “José Santos Ossa”.

La Biblioteca Pública Comunal de Huasco es el único centro público de información bibliotecaria de la comuna, ubicada en el centro cívico de la ciudad.

Gestiones Desarrolladas:

Material Bibliográfico:

Durante el periodo año 2009, se facilitó la cantidad de 51.709 libros en sala y préstamos a domicilio, Siendo beneficiados un total de 25.810 Mujeres desglosando en niñas, jóvenes, adulto y adulto mayor, como a si mismo un total de 25.899 varones, tanto como infantes, jóvenes, adulto y adulto mayor.

Comienza el 2009 y junto con él se vislumbran nuevas metas a cumplir y entre ellas sin duda la más relevante es la Automatización, y como toda biblioteca de la nuestra comuna también participa en este gran Proyecto, resultando con gran éxito ya que se cumple con todas las metas designadas, siendo unas de las mejores bibliotecas de la región que ejecuta con gran satisfacción este Proyecto. Este Proyecto consiste en que biblioteca realiza circulación de forma Automatizada, labor que no dejó de tener desafíos en términos de recursos tecnológicos, logísticos, la capacitación e implementación del software Aleph etc.

Uno de nuestros objetivos es fomentar el hábito por la lectura, por lo que se realizaron continuamente actividades promocionando lectura en los colegios, a través de comunicados radial, afiches, etc. Teniendo gran éxito, a la fecha se han inscrito varios socios, con el servicio de préstamo a domicilio.

Como todo fin de año se realizó inventario de material bibliográfico y no bibliográfico, se lleva un registro en el cual se ingresan manualmente todas las remesas de libros que se recibieron cada mes, haciendo acuso de recibo de dicho material.

Administración:

Diversas actividades administrativas tales como:

- Confección de estadísticas e informe mensual enviados en forma virtual a la coordinación regional de Biblioteca Públicas, como así mismos los “Indicadores de Gestiones participativas.
- Atención diaria a lectores Estudiantes y Adultos en sala y a domicilio.
- Reparación de libros dañados por el frecuente uso de los Usuarios.
- Encuadernar los ejemplares.
- Colocar marbetes en los lomos de los libros.
- Registrar materiales bibliográficos, didácticos y juegos de salón.
- Elaborar boletas de pedidos de consultas diarias en sala.
- Revisar y ordenar carpetas para archivo vertical.
- Trabajos administración informe y estadísticas mensuales, recepción de consultas de tareas escolares telefónicamente.
- Contestación de oficios y formularios.

Extensión Cultural:

Como se mencionaba anteriormente que una de nuestra misión es la recreación, por lo que mensualmente se realizaron programas de actividades culturales, principalmente en épocas estivales y vacaciones de invierno.

- Ciclos de Videos Infantiles (Entre niños de 3 a 12 años), actividad de mucho éxito, puesto que los pequeños asisten a esta actividad en compañía de sus madres y personas mayores especialmente en la temporada de verano.
- Ciclo de Cine en Verano (Juventud y Adolescentes)
- Celebraciones de: Día del Libro, Día del Niño, Aniversario Biblioteca, Patrimonio Cultural, Navidad entre otros.

Acción Social:

- Convenio con S.I.I.

Se apoyó y asesoro a contribuyentes en trámites de Gobierno Virtual. Durante el año 2009 se realizaron la cantidad de 2.024 acciones hechas en diferentes trámites.

- Convenio con SERNAC:

Se facilita servicio de Internet a los Usuarios a fin que la comunidad realice en forma gratuita tramite en el Portal de SERNAC Huasco, se ingresaron aproximadamente 345 reclamos.

- Convenio con SERCOTEC:

Se le entrega capacitaciones, a este sector de Usuarios puedan elaborar Proyectos, tales como capital Semillas, etc. la orientación consiste en computación esencial para informarse y comunicarse, e Internet para Todos.

- Convenio con ADULTO MAYOR

Se realiza curso de alfabetización digital básica, que comprende computación para informarse y comunicarse.

- Convenio con SERNAM:

Se capacita a las Mujeres Jefas de Hogar de la Comuna de Huasco tanto rurales como y urbanas.

- Apoyo Bibliotecas Periféricas Rurales:

Se realiza asesoría técnicas a las Bibliotecas de las Escuelas de Carrizal bajo y canto del Agua y apoyo en material Bibliográfico.

- Bibliobús Carrizal Bajo:

Constantemente se apoyo a al Bibliobús de la localidad de carrizal bajo con asesoraría técnica y donación de material bibliográfico.

Programa Maletines Literario:

El Programa “Maletín Literario” beneficio a 162 familias de escasos recursos en la Comuna de Huasco, Sectores urbano, se le entregaran directamente en las Escuelas Básicas, “ Mireya Zuleta Astudillo con un 108 ML y a la “José Miguel Carrera” con un total de 54 ML. entre el período 2009, tal como anunciara la Presidenta de la República en su cuenta anual del 21 de mayo., cuyos(as) hijos(as) cursan entre 4º a 8º de Enseñanza Básica, y que de conformidad a información oficial del Estado se encuentran en situación de más alta vulnerabilidad social

Rincón Infantil:

Una sección destinada a establecer el primer acercamiento de los niños con los libros, especialmente para los niños, semanalmente y conjuntamente con los jardines infantiles se hicieron actividades tales como “cuenta cuentos”, “Pinta cuentos ” a fin de fomentar el habito por la lectura a los parvulitos desde pequeños, en la sala infantil de nuestra biblioteca.

Programa Ejecutado y en Ejecución Periodo 2002 - 2009

Programa “BiblioRedes” Abre tu mundo”, MÁS Y MEJOR TECNOLOGIA

El Programa BiblioRedes de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), desarrollo en nuestra Biblioteca Publica Municipal N° 221 de la comuna, una completa Inhalación de computadores de mayor rendimiento, mayor capacidad y diseño más moderno. Se aumenta anchos de banda a 3 mb y unas series de beneficios para los usuarios de este Programa.

La Biblioteca Pública Municipal se enorgullece en hacer mención a los logros que a continuación destaca por haber capacitado a la comunidad de Huasco, durante el pasado año 2009

Modulo 1 Básico (Conocimiento del Computador, uso de Hardware y Software, programas: Word e Internet)

METAS	LOGROS
50	65

Modulo 3 Intermedio (Uso de la Internet y Herramientas de Navegación)

METAS	LOGRO
50	95

Total de metas:

Modulo 1 + Modulo 3
202 usuarios alfabetizados digitalmente

El porcentaje entre los infohabilitados del modulo 1 + 3 es de 172%, habiendo sobrepasado el porcentaje correspondiente a la meta estipulada (100%).

En cuanto a infohabilitados en módulos avanzados, que incluyen programas como Publisher, PowerPoint y Excel, las cifras son las siguientes:

METAS	LOGROS
80	109

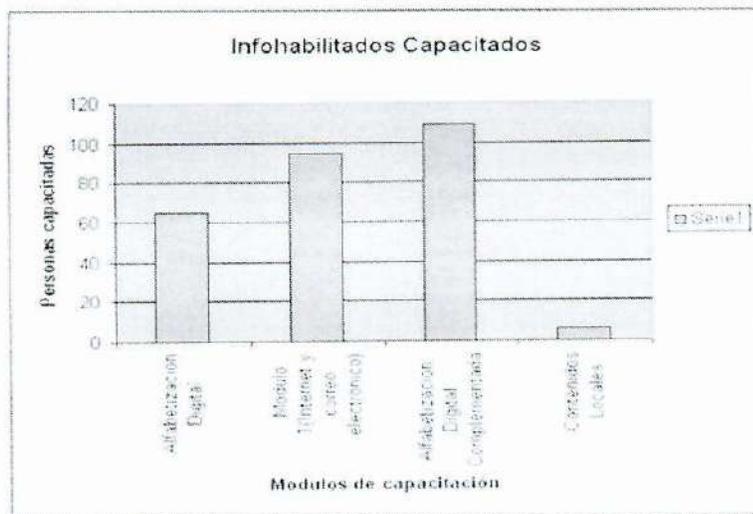
Otras de las metas propuestas por el Proyecto fue la creación de Contenidos Locales (Paginas Web), para artesanos y micro empresarios de la comuna, y para postulantes a concurso de creatividad e ingenio, las cifras son las siguientes:

METAS	LOGROS
4	6

Lo que consigue un porcentaje de 140 % sobrepasando la meta estipulada (120%).

EN TOTAL SE CAPACITARON 275 INFOHABILITADOS EN LOS DIFERENTES MÓDULOS IMPARTIDOS (DESDE LO BASICO A LO AVANZADO), EN LOS CURSOS DE COMPUTACIÓN Y 3.600 ACCESOS A INTERNET EN FORMA TOTALMENTE GRATUITA.

Gráfico de Capacitaciones y gestiones realizadas en el periodo 2009



Entre los logros cumplidos al año 2008, la Biblioteca Pública Municipal, elaboración y actualización del sitio Web y 5 contenidos locales (Web de la comuna).

<http://bibliotecahuasco.jimdo.com>

<http://mundofotos.net/nancifer>

<http://huascocity.jimdo.com>

<http://iglesiadehuascobajo.blogspot.com>

<http://nuestracomunadehuasco.blogspot.com>

<http://parquesdelhuasco.bligoo.com>

LOGROS:

En virtud a nuestro desempeño y esfuerzo constante fuimos premiados, con el 6º Lugar del Ranking Nacional, entre 377 y Bibliotecas Públicas 1º lugar a Nivel Regional haciéndonos por el cumplimiento cuantitativa en nuestras metas, esto quiere decir que seremos acreedores de los

Siguientes Premios:

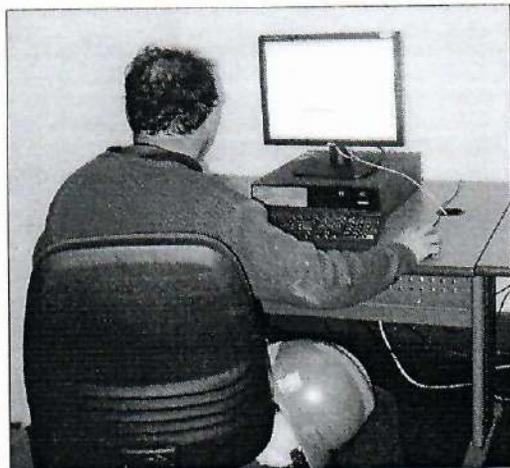
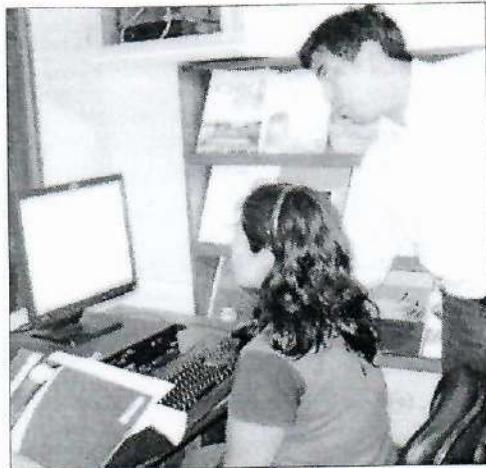
- Mención a nivel Nacional de 6º lugar en Alfabetización Digital por lo cual recibimos las congratulaciones correspondientes al esfuerzo, perseverancia y esmero demostrado, de parte de la DIBAM y los Ejecutivos de BiblioRedes.
- Invitación para dos persona para participar en el VII Encuentro a Nivel Nacional de Biblioteca Públicas y BiblioRedes, que fue realizado en Olmué V Región.
- Cambios de equipo de Última generación y insumos para las Impresoras.
- Pasantía curso avanzado en Computación e informática

Nuestro norte es seguir, adelante sin parar y servir a la Comunidad lo humanamente posible, ya que somos Servidores Públicos.

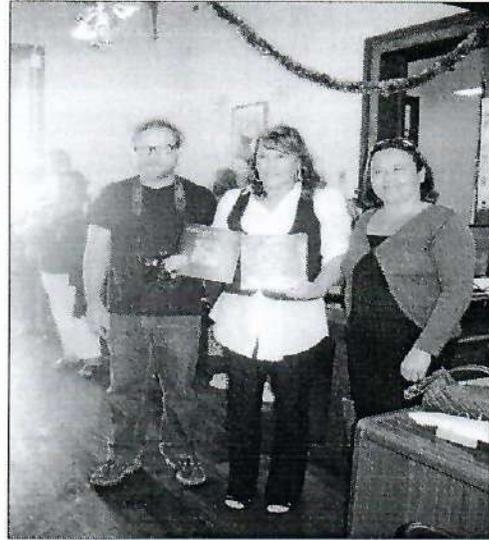
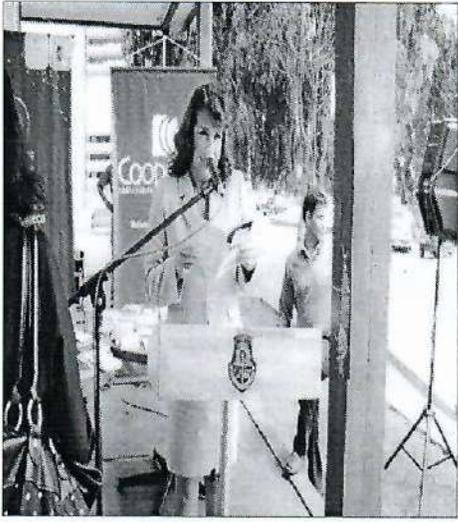
Nuevos y Modernos Equipamientos en el Laboratorio Computacional



Capacitación en el Laboratorio Computacional



Actividades realizadas con Instituciones



Actividades Realizadas con Jardines Infantiles





PROGRAMA MALETIN LITERARIO



Entrega Del MALETIN LITERARIO

“Pero no sólo en la escuela se aprende. También en el hogar a través de la lectura”



Programa "Acercando la lectura a los Infantes"



DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO

El Departamento de Cultura y Turismo durante el periodo **Enero hasta Diciembre del 2009** ha realizado las siguientes actividades, las cuales se encuentran insertas dentro de las funciones de este departamento.

- Ejecución Del proyecto F.N.D.R “Huasco, espacio de expresión, interacción de las artes” y “Talleres como herramienta de desarrollo integral” por un monto de \$14.000.000.- Estas actividades contemplaron la realización de actividades durante los meses de **Enero del 2008 a Febrero del 2009 además de la realización de talleres durante 6 meses.**
- Desde **Enero a Marzo del 2009** se realizaron las actividades de verano, que contemplan actividades musicales, recreativas, deportivas y culturales. Estas actividades se encuentran inmersas dentro del programa de verano aprobado por el consejo municipal. Además durante estas actividades contamos con la presencia de artistas locales, provinciales, regionales y nacionales.
- Además se realizo durante el mes de febrero del 2009 el Festival del Velero, por primera vez realizado al aire libre en la avenida costanera, se conto con la participación de artistas nacionales.
- Durante los meses de **Enero a Marzo del 2009** este departamento ofreció talleres gratuitos a la comunidad, los talleres que se dictaron y tuvieron gran recepción por parte de los usuarios fueron: Yoga, Salsa, Pilates, Danza Infantil y, Cueca.
- Celebración del Día Internacional de la Mujer, esta actividad fue organizada en conjunto con el Depto. Social Productivo, en el mes de **Marzo del 2009**. Este fue un evento musical que se realizo por primera vez en la Avenida Costanera contó con la participación de artistas regionales
- Durante el mes de **abril del 2009** se realizaron las siguientes actividades:
- Aniversario de la Comuna a Cargo de la Unión comunal de Juntas de Vecinos, apoyada por este departamento. **Abril 2009.**
- Encuentro Musical Adulto Mayor, actividad organizada por el Sr. Juan Tello y apoyada en su totalidad por el departamento.
- Durante el mes de **mayo del 2009** se realizaron tres actividades:
- La celebración anual del Día de la Madre, la que fue realizada en el centro cultural Padre Luis Gil, con una presentación musical de artistas regionales.
- Concurso comunal de Cueca Huasa Adulta, organizado por el departamento de cultura y turismo siguiendo los lineamientos regionales y nacionales para este certamen, el fin de la actividad es escoger a quienes nos representarían en el certamen regional.
- Sexta Muestra Adulto Mayor, actividad organizada por el Sr. Juan Tello y apoyada en su totalidad por el departamento.
- Día del Patrimonio Cultural, actividad realizada en el calle Craig, la que tenía por objetivo, informar e incentivar a la comunidad sobre la importancia del patrimonio cultural en nuestra comuna, esta actividad contó con actividades musicales, folclóricas, de exposición y estuvo apoyada por la Mesa Cultural Comunal.

- Durante el mes de **Junio del 2009** se realizo la actividad Canto a San Pedro la que tenía por finalidad integrar esta fiesta religiosa y costumbrista como parte de nuestra cultura local.
- Durante el mes de **Julio del 2009** el Centro Cultural Padre Luis Gil esta de Aniversario, por lo que este departamento programo diferentes actividades las cuales fueron: teatro, recitales poéticos, café del arte, ciclos de cine infantil y adulto, muestras folclóricas, presentaciones de tango, presentación de un grupo de cámara, el objetivo principal es que la comunidad se acerque a estos espacios y se apropien de ellos utilizándolos cada vez mas.
- Actividad Cultural Carrizal Bajo, esta actividad se preocupa de integrar a las localidades de la comuna dentro del programa del centro cultural.
- En el mes de **Agosto del 2009** se realizaron las siguientes actividades:
- Día del Niño, esta actividad fue organizada por el departamento, se realizo en la avenida costanera con juegos, presentaciones musicales, entrega de confites, pinta caritas y entretención para los niños de la comuna. Además se realizo esta celebración en Carrizal Bajo.
- Muestra Fotográfica en el marco del día de la Fotografía, esta actividad se realizo a un costado de la I. Municipalidad.
- Durante el mes de **septiembre del 2009** se realizaron las siguientes actividades:
- Celebración Acto Cívico Fiestas Patrias, organizada por el José Miguel Carrera de Huasco y apoyada por el departamento.
- Feria Costumbrista y Juegos Populares, esta actividad se realizo en la avenida costanera, con el fin de incorporar y rescatar algunas tradiciones nacionales y hacer participe a la comunidad, en esta ocasión participaron niños y adultos de los diferentes juegos, además estuvieron grupos folclóricos y degustación de productos típicos, además por primera vez se instalaron stand con comida típica y se entrego un espacio diferente a la comunidad.
- Realización de Taller Folclórico con integrantes de Bafona, esta actividad estuvo financiada a través del Consejo de la Cultura y las Artes y gestionada por este depto.
- Encuentro Regional Folclórico de Adultos Mayores, la actividad fue realizada en el Centro Cultural por la Agrupación Verde Olivo y apoyada en su totalidad por este departamento, el objetivo de la misma es fortalecer las actividades culturales en los adultos mayores. Esta actividad se realizo en el mes de **Octubre del 2009**.
- Durante **Noviembre del 2009** se realizo el cierre de los talleres de acuarela y mosaico y se realizo una muestra en las dependencias del centro cultural.
- Celebración Día del Patrimonio, esta actividad se llevo a cabo en el anfiteatro costanera conto con la participación de artesanos locales, provinciales y regionales, y la presentación artística de Tito Fernández y algunos artistas locales.
- Inauguración Puente Carrizal Bajo, ceremonia a cargo del Depto. en coordinación con el MOP.
- Día nacional del Cine, esta actividad se enmarca dentro del programa nacional del consejo de cultura y las artes, apoyada por este departamento en esta oportunidad se exhibieron 5 películas nacionales y algunos cortos regionales.
- En el mes de **diciembre** se realizo la Celebración navideña 2009, esta actividad se realizo durante el mes de **diciembre** en la avenida costanera, donde se entrego un show navideño,

además de concursos, juegos inflables y entretenimiento para los niños, coordinada con el departamento social para la entrega de juguetes.

- Inauguración temporada estival, realizada en **diciembre del 2009**, actividad musical que contó con la participación de artistas locales.
- 2 Encuentros de Villancicos uno realizado en la avenida costanera y otro en las dependencias del centro cultural, se contó con la participación de Coro de Profesores de Copiapó y los grupos de adultos mayores de Juan Tello.
- Obra de teatro navideña realizada en la avenida costanera con el grupo de teatro de Población Coopermin.
- Celebración Año Nuevo, realizada el mes de **diciembre del 2008**, esta actividad estuvo enmarcada por el lanzamiento de fuegos artificiales en el mar, además de un acompañamiento musical.
- Además este departamento ha participado en reuniones y mesas de trabajo con: **Chile-Emprende y Sernatur** trabajando la temática turística de la provincia y comuna, y **Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (C.N.C.A)** trabajando la temática cultural de la región, provincia y comuna, focalizando actividades y futuros proyectos.
- El departamento participo en dos actividades importantes en el ámbito cultural: CHILE + CULTURA A NIVEL RPOVINCIAL Y A NIVEL REGIONAL, realizado en Abril y Noviembre del año 2009, respectivamente. El objetivo de esta actividad es dar a conocer las diferentes disciplinas artísticas – culturales que posee la comuna, como forma de difusión e integración provincial y regional.
- El departamento participo en el III Mercado de Turismo Nacional, desarrollado en Santiago en Noviembre del 2009. el objetivo de esta actividad fue dar a conocer los productos, atractivos y rutas turísticas de la comuna a nivel nacional, donde la región tuvo una participación importante.
- **Desde marzo a diciembre del 2009** se realizaron talleres de yoga, Cueca.
- Además este departamento se preocupa de coordinar las solicitudes de ampliación que el municipio y la comunidad en general requieren, previa presentación escrita de dicha solicitud.
- El departamento también ha coordinado diferentes actividades como ceremonias, premiaciones, o actividades que requiere la comunidad, prestando su apoyo en lo que se refiere a instalaciones del centro cultural. Durante este periodo se han coordinado más de 90 actividades, con más de 3.000 beneficiarios que han disfrutado de las instalaciones de este centro cultural.
- El total de usuario de las diferentes actividades realizadas durante el año 2009 es de aproximadamente 50.000 personas.
- El objetivo principal de este departamento es prestar servicio integral y hacer participe a la comunidad no solo de las actividades recreativas, sino también culturales y turísticas, que sientan que en este lugar tienen un espacio que les es propio y donde pueden desarrollar diferentes actividades.

Las funciones del Departamento de cultura son:

- Propender a la protección y resguardo de los bienes y monumentos de incidencia comunal.
- Fomentar la creación, organización y atención de museos, bibliotecas y centros culturales en la comuna.

- Promover el conocimiento de las áreas o centros de interés comunal.
- Fomentar el conocimiento de los valores culturales dentro y fuera de la comuna y promover las actividades tendientes a darle carácter propio.
- Organizar y promover concursos y talleres literarios, plásticos, musicales y otros similares.
- Montar exposiciones artísticas y artesanales diversas.
- Planificar, organizar y dirigir las ceremonias recordatorias de las efemérides patrias y otras que tengan carácter relevante.
- Organizar y patrocinar conciertos, recitales y espectáculos de arte y de promoción y difusión del folclor nacional.
- Establecer contacto con otras instituciones que desarrollen actividades culturales, tanto a nivel comunal como nacional con fines de intercambio.
- Satisfacer las necesidades de información artística, científica y cultural de todos los miembros de la comunidad.
- Programar actividades y eventos orientados a promover la creación artística, científica y cultural de los habitantes de la comuna.
- Desarrollar programas para el mejoramiento de las condiciones de los habitantes de la comuna.

En el área del turismo le corresponde ejercer las siguientes funciones:

- Elaborar políticas, planes y proyectos específicos destinados a la promoción del turismo en la comuna.
- Mantener vínculos con el Servicio Nacional del turismo, y su dirección regional a FOIN de coordinarse y colaborar con aquel para el fortalecimiento de la actividad turística en la comuna.
- Mantener contacto con el sector privado, vinculando a la industria turística nacional, regional y local.
- Mantener información y elaborar programas de difusión sobre las características del turismo en la comuna, y realizar estudios sobre su desarrollo potencial.

DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

El departamento de Deportes y Recreación de la Ilustre Municipalidad de Huasco, tiene por objetivo velar por el cumplimiento de las políticas estratégicas, definidas por la municipalidad en el plan de desarrollo comunal contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los distintos sectores de la comuna a través del fomento del desarrollo y práctica del deporte y la recreación, como alternativa que promueve el desarrollo físico, emocional, social e intelectual, de los habitantes de la comuna y el uso sano del tiempo libre. Además, debe servir de nexo con aquellas instituciones y empresas públicas y privadas que apoyen el desarrollo del deporte y la recreación en la comuna.

Se propuso a la Autoridad la posibilidad de otorgar trabajo a los Estudiantes Universitarios que no son beneficiados con el aporte que entrega el municipio para la cancelación de la matrícula en la institución de Educación Superior. Se realizó un llamado a la comunidad por radio para que los jóvenes estudiantes se acercaran al departamento de cultura a dejar su curriculum anexando un comprobante que acreditara la pertenencia a la institución.

La actividad a desarrollar consistió en proporcionar implementación deportiva a los usuarios que concurrían al sector Playa Grande, para fomentar con ello la práctica actividad física durante el periodo estival.

La nómina de Estudiantes beneficiarios: (\$100.000 por estudiante)

Estudiantes	Teléfono	Institución Superior
Camila Salazar Jeraldo	85859448	UDA
Karla Castillo Chepillo	94230847	UPV
Constanza Halles Yañez	76241836	UST
Sharine Cliff Jimenez	84171531	UDA
Paulina Monsalve Olivares	92232368	ULS
Claudia Zamora Araya	85134206	Inacap
Leonardo Vega Brizuela	96106715	Inacap
Pamela Orellana Araya	85060540	UA
Miriam Sanchez	99062810	UA
Bryan Castillo	89042616	UV

Sector: Playa Grande

Inicio: Viernes 30 de Enero

Término: Sábado 28 de Febrero

Horario: 14.30 horas a 19:00 horas

Días: Viernes, Sábados y Domingos

Se implementó un Toldo, con implementación deportiva (paletas de playa, balones de fútbol, balones de voleibol), bloqueadores y poleras para los monitores.

Se realizó una actividad masiva denominada "TODOS SOBRE RUEDAS", en el mes de Febrero en el Anfiteatro de Avenida Costanera, participaron más de cien personas, esta actividad fue apoyada por diversos locales comerciales de nuestra comuna, obsequios que fueron entregados en los diversos concursos durante el desarrollo de la jornada. Además este evento fue apoyado por Chiledeportes.

Además, se ejecutó durante un mes el taller de Natación a cargo de la estudiante de Pedagogía en Educación Física, Stephanía Rivera Ossandón. Taller de Canotaje.

Se ejecutó un campeonato de pesca, donde participaron damas y varones de nuestra comuna y competidores provenientes de otras localidades. Este evento convocó a más de 35 participantes

Las actividades que se desarrollaron en conjunto con Club Deportivo Guacolda fueron:

Enero:

- Actividad recreativa sector tres playitas
- Campeonato de dominó sector playa chica
- Campeonato de ranita, sector playa chica
- Actividad recreativa, sector playa chica

Febrero:

- Actividad recreativa tres playitas
- Triatlón

El día 05 de Mayo, fueron contratados mis servicios como Coordinadora de los talleres Deportivos y Recreativos de la Municipalidad de Huasco.

El departamento de Deportes y Recreación de la Ilustre Municipalidad de Huasco, para este año ha creado 14 talleres , los que involucran procesos de carácter recreativo, formativos y competitivos, los que se desarrollaron en diversos sectores de nuestra comuna. El taller municipal de atletismo se ha destacado por alcanzar importantes logros para la comuna, los atletas se han posesionado de lugares importantes a nivel nacional, siendo jóvenes de nuestra comuna los que han representado a la región en los juegos de la juventud trasandina realizados a lo largo de nuestro país. Destacando la participación exitosa de Juan Pablo Guerra González, campeón nacional juvenil en 400 metros vallas.

Además el compromiso de este Departamento es llegar a todos y todas. Para este año se integran a los adultos mayores, para desarrollar actividad física y recreativa especialmente diseñadas, satisfaciendo sus necesidades. El taller de karate, integrado por mas de 40 niños y niñas de nuestra comuna, el taller de gimnasia rítmica, taller de baile entretenido, taller de acondicionamiento físico, taller de gimnasia aeróbica, taller de fútbol femenino a nivel recreativo, y los deportes tradicionales, básquetbol, voleibol, fútbol a cargo de monitores especializados en el área.

El Departamento de Deportes y Recreación hace publica su gestión, informando a la comunidad que durante el primer semestre se han constituido 5 clubes deportivos en nuestra comuna, lo que hace mayor la posibilidad a la población de participar en diversos programas que incentiven el desarrollo de la actividad física, y la práctica deportiva.

Club deportivo escolar English College

Club deportivo Atletico Huracán

Club deportivo escuela de fútbol deportivo Huasco

Club deportivo social y cultural Okinagua

Club deportivo y cultural femenino Río de Oro

Durante este período también se efectuó la conformación de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación, previas convocatorias realizadas a dirigentes deportivos, dirigentes integrantes de las juntas de vecinos, personas no jurídicas, las que participaron de cinco reuniones previas a la elección del directorio, una vez aprobado los estatutos la C.M.D queda conformada por el siguiente directorio:

Presidente: Rodrigo Loyola Morenilla

1° directora: Maria Elizalde Elizalde

2° director: Hugo Sena Orrego

Secretario: Herman Castillo Castillo

Tesorero: Luis Torres Valdovinos

Durante el mes de Julio, el Departamento organizó ceremonia donde Chiledeportes Región Atacama, entregó implementación para tres programas a ejecutarse en nuestra comuna: "Mujer y Deporte", "Jóvenes en Movimiento", "Escuelas Abiertas". Además en este mes atletas representantes de la comuna participaron en el circuito atlético "Carlos Sepúlveda Godoy", organizado por el Club Vicente Potrerillos de la Ciudad de Vallenar. La delegación de Atletas participan en diversas competencias de carácter provincial, regional y nacional, obteniendo grandes resultados para la comuna.

El taller de fútbol recreativo, integrado por más de 30 niños pertenecientes al sector de canto de agua, villa victoria y villa las palmas realizan sus practicas a cargo de los monitores Jelver Henríquez y Juan Carlos Pérez quienes plantearon al departamento la posibilidad de organizar una competencia en periodo de vacaciones de invierno, con la intencionalidad de fomentar la practica de actividad física y la participación, extendiendo la invitación a las juntas de vecinos de nuestra comuna.

Este campeonato se organizó previa dos reuniones con dirigentes que decidieron participar, se entregaron las bases respectivas. Se dio inicio al i campeonato de baby fútbol "Copa Huracán" series 99-00-01-02-03 el día lunes 20 de julio a contar de las 19:00 horas, se extendió por 6 días, permitiendo una presencia diaria de más de 60 personas al gimnasio techado municipal "Luis Rojas Araya". La ceremonia de clausura se realizó el sábado 25 de julio. Agradecemos la cooperación de locales comerciales de nuestra comuna, quienes obsequiaron estímulos que fueron entregados a jugadores que se destacaron en este encuentro deportivo, tienda Marcela, D" alia boutique, multi shopping Paty Ena, librería "Donde Cesar", librería Caballero, bazar Loreto, Yass bub, chango bar pizzeria.

Equipos participantes:

1. Junta de vecinos nº 1 Libertad
2. Junta de vecinos nº 3 Patria Nueva
3. Junta de vecinos nº 14 Villa San Pedro
4. Junta de vecinos nº 29 Nueva Victoria
5. Club deportivo Puerto Huasco
6. Club deportivo Atlético Huracán

El compromiso del Departamento de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Huasco, es organizar cada año este campeonato en el período de vacaciones de invierno, desde ya hacemos extensa la invitación a todas las juntas de vecinos y organizaciones deportivas de nuestra comuna, el reencuentro será en el mes de julio del año 2010.

Premiación

Mejor jugador serie 99 – 00: LUIS GONZALES VALENZUELA (Club Deportivo Atlético Huracán)

Mejor jugador serie 01-02-03: CARLOS ROZAS ARIAS VALENZUELA (Club Deportivo Atlético Huracán)

Mejor ARQUERO serie 99 – 00: SEBASTIAN MARCOLETA (Junta de Vecinos N° 1 “Libertad”)

Mejor ARQUERO serie 01-02-03: BASTIAN PEREZ (Club Deportivo Atlético Huracán)

Título de Goleador serie 99 – 00: LEONARDO TAPIA (Junta de Vecinos N° 3 “Patria Nueva”)

Título de Goleador serie 01-02-03: DIEGO CORTES OLIVAREZ (Club Deportivo Atlético Huracán)

1° Lugar serie 99 – 00: Junta de Vecinos N° 3 “Patria Nueva”

2° Lugar serie 99 – 00: Junta de Vecinos N° 29 “Nueva Victoria”

3° Lugar serie 99 – 00: Club Deportivo Atlético Huracán “A”

1° Lugar serie 01-02-03: Junta de Vecinos N° 1 “Libertad”

2° Lugar serie 01-02-03: Junta de Vecinos N° 14 “Villa San Pedro”

3° Lugar serie 01-02-03: Club Deportivo Atlético Huracán “B”

Además se entregaron estímulos (donados por locales comerciales de nuestra comuna: Bazar Loreto, Casa Marcela, Multi Shopping Paty Ena, D” Alia Boutique, Librería “Donde Cesar”, Yas”s Pub Discoteque. Chango Bar Pizzería, Librería Caballero) a jugadores que se destacaron durante el desarrollo del campeonato, además se entregó diploma de reconocimiento a dirigentes que ayudaron en el desarrollo diario de la actividad.

El 29 de Agosto se celebró “Agosto, mes del Corazón”, actividad organizada por PROMOS, Club Deportivo y Cultural Guacolda, y el Departamento de Deportes y Recreación, actividad que convocó la participación de Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Agrupaciones.

El departamento de deportes apoya iniciativas deportivas, por ello este 14 de agosto se compromete a apoyar la II Corrida Liceana denominada para este año “corre por tu vida”, la que el año 2007, convocó a más de 300 alumnos del Liceo Japón de nuestra comuna realizando un circuito de 4 kilómetros que involucra las principales calles y entorno de nuestro puerto, la meta para este año es superar el número de alumnos participantes, y que este evento masivo quede establecido para todos los años.

Es importante destacar, que ocho organizaciones se adjudicaron al FNDR 2% Deporte, el Departamento motivó a las diversas orientaciones a través de reuniones, entrega de bases correspondientes, orientó la formulación de los proyectos, traslado de dirigentes para efectuar la firma de convenios en dependencias de la Gobernación. Las organizaciones Adjudicadas fueron:

- ✓ Club Deportivo Escolar y Cultural el Olivar.
- ✓ Club Deportivo Cultural Femenino Río de Oro.
- ✓ Club Deportivo Social y Cultural Okinawa
- ✓ Club Adulto Mayor Hermana Ángeles
- ✓ Club Deportivo Recreativo Libertad de Huasco Bajo

- ✓ Unión Comunal de Clubes Deportivos y Recreativos de Huasco Liga de Fútbol Senior
- ✓ Club Adulto Mayor Campanitas
- ✓ Club Deportivo Escolar Liceo Japón

Durante el mes de Septiembre, se organizaron Campeonatos de Baby Fútbol:

- ✓ I Cuadrangular de Fútbol Femenino "Fiestas Patrias"
- ✓ I Campeonato Laboral "Mes de la Patria"

El 14 de Diciembre se realiza ceremonia de Clausura de los Talleres Deportivos Municipales, convocando con entusiasmo a los participantes, las familias e invitados en general, presenciando una muestra deportivo artística de gran importancia y significado para la comunidad.



**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
SEC. COMUNAL DE PLANIFICACION**

**DEPARTAMENTO DE EDUCACION
GESTION MUNICIPAL
AÑO 2009**



INGRESOS Y GASTOS
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL HUASCO

I N G R E S O S 2009

SUB.	ITEM	ASIG.	CUENTAS	EN MILES \$
<u>05</u>			<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>1.584.832</u>
	01		Del sector Privado	2.096
	03		De Otras Entidades Públicas	1.582.736
		003	De la Subsecretaría de Educación	1.543.675
		099	De Otras Entidades Públicas	30.845
		101	De la Municipalidad	8.216
<u>08</u>			<u>OTROS INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>84.613</u>
	01		Reembolso de licencias médicas	77.704
		001	Reembolso Art. 4° Ley N°19.435	77.704
	99		Otros	6.909
		999	Otros	6.909
			TOTAL	1.669.445

G A S T O S 2009

SUB.	ITEM.	ASIG.	CUENTAS	EN MILES \$
<u>21</u>			<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	<u>1.303.930</u>
	01		Personal de Planta	700.082
		001	Sueldos y Sobresueldos	595.650
		002	Aportes del Empleador	17.551
		003	Asignación por desempeño	37.762
		004	Remuneraciones Variables	10.191
		005	Aguinaldos y Bonos	38.928
	02		Personal a Contrata	252.402
		001	Sueldos y Sobresueldos	206.882
		002	Aportes del Empleador	5.642
		003	Asignación por desempeño	11.396
		004	Remuneraciones Variables	8.450
		005	Aguinaldos y Bonos	20.032
	03		Otras Remuneraciones	351.446
		004	Remuneraciones reguladas por el código del trabajo	275.667
		005	Suplencias y reemplazos	59.639
		999	Otras, Ley N° 19.464	16.140
<u>22</u>			<u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u>	<u>181.152</u>
	01		Alimentos y bebidas	6.691
		001	Para personas	6.691
	02		Textiles, vestuarios y calzados	11.151
		001	Textiles y acabados textiles	436
		002	Vestuarios, accesorios y prendas diversas	5.023
		003	Calzado	5.692
	03		Combustibles y lubricantes	9.728
		001	Para vehículos	9.501
		999	Para otros	227

04		Materiales de uso y consumo	67.389
	001	Materiales de oficina	4.774
	002	Textos y otros materiales de enseñanza	30.963
	003	Productos químicos	1.275
	004	Productos farmacéuticos	104
	006	Fertilizantes, insecticidas , fumigicidas y otros	71
	007	Materiales y Útiles de aseo	3.334
	008	Materiales para oficina, casino y otros	119
	009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	7.139
	010	Materiales para mantenimientos y reparaciones de Inmuebles	17.214
	011	Repuestos, accesorios para mantenimiento y reparaciones de vehículos	1.646
	999	Otros	750
05		Servicios básicos	48.487
	001	Electricidad	18.037
	002	Agua	22.368
	003	Gas	237
	004	Correo	548
	005	Telefonía fija	5.469
	007	Acceso a Internet	1.194
	008	Enlaces de telecomunicaciones	634
06		Mantenimientos y reparaciones	14.804
	001	Mantenimientos y reparación de edificaciones	6.308
	002	Mantenimiento y reparaciones de vehículos	2.746
	003	Mantenimiento y reparación de mobiliario y otros	176
	004	Mantenimiento y reparación de maquinas y equipos de oficina	4.751
	007	Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	305
	999	Otros	518
07		Publicidad y difusión	629
	001	Servicios de publicidad	513
	002	Servicios de impresión	116
08		Servicios generales	4.031
	001	Servicios de Aseo	656
	002	Servicios de vigilancia	723
	007	Pasajes, fletes y bodegaje	2.493
	999	Otros	159
09		Arriendo de vehículos	6.345
	003	Arriendo de vehículos	6.345
10		Servicios financieros y de seguros	108
	002	Primas y gastos de seguros	108
11		Servicios técnicos y profesionales	6.744
	002	Cursos de capacitación	5.300
	003	Servicios informáticos	1.444
12		otros gastos en bienes y servicios de consumo	5.045
	002	Gastos menores	4.617
	999	Otros	428
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO	57.251

		<u>FINANCIEROS</u>	
03		Vehículos	10.549
04		Mobiliario y otros	7.531
06		Equipos informáticos	7.386
	001	Equipos computacionales y periféricos	7.386
07		Programas informáticos	21.049
	002	Sistemas de información	21.049
99		Otros activos no financieros	10.736
<u>34</u>		<u>SERVICIO DE LA DEUDA</u>	<u>8.519</u>
07		Deuda flotante	8.519
TOTAL EGRESOS			1.550.852
DEUDA EXIGIBLE			1.015

PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2009

1. FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION 2009

- Unidad Educativa : Establecimientos Educativos de Huasco.
- Financiamiento : MINISTERIO DE EDUCACION
- Valor : \$ 73.047.453

2. CONVENIO “TECNOLOGIAS PARA UNA EDUCACION AÑO 2008-2009”

- Unidad Educativa : Establecimientos educacionales Municipales de Huasco.
- Financiamiento : MINISTERIO DE EDUCACION
- Valor : \$ 11.120.000

3. PROYECTO “ESCUELA ABIERTA DE VERANO”:

- Financiamiento : JUNAEB
- Valor : \$ 937.500
- Colegios beneficiados : Escuelas básicas de la comuna.

4. PROYECTO APOORTE PARA COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA DE GUERRA.

- Unidad Educativa : Escuela F-101 El Olivar Huasco Bajo.
- Financiamiento : MINERA “EL MORRO”
- Valor : \$ 2.096.235

5. PROYECTO RED ENLACES INTERNET BANDA ANCHA AÑO 2009 – 2010 :

- Unidad Educativa : Escuelas F – 63, Escuela F – 94 y Liceo C-9 “Japón”, --Esc. F-101 El Olivar Hco. Bajo.
- Financiamiento : MINISTERIO DE EDUCACION
- Valor : \$ 3.048.000

“ PROGRAMA DE FORMACION Y DESARROLLO DE LAS PRACTICAS PROFESIONALES EN LICEOS DE LA ENSEÑANZA MEDIA TECNICO PROFESIONAL 2008-2009”

- Financiamiento : MINISTERIO DE EDUCACION
- **Valor** : \$ 2.000.000
- Unidad educativa : Liceo Japón de Huasco

6. “ PLAN DE SUPERACION PROFESIONAL”

- Financiamiento : MINISTERIO DE EDUCACION
- **Valor** : \$ 660.000
- Unidad Educativa : Profesores de los colegios de la Comuna

7. AMPLIACION PROYECTO DE INTEGRACION EDUCATIVA “TRASTORNO ESPECIFICO DEL LENGUAJE”

- Unidad Educativa : Escuela F-94 “Mireya Zuleta A.,F-63 José Miguel Carrera, Es. F-101 El Olivar Hco. Bajo.
- Financiamiento : MINISTERIO DE EDUCACION
- **Valor** : **asistencia media alumnos**

8. CONVENIO DE ENTREGA DE MODULO DENTAL Y EQUIPAMIENTO ODONTOLOGICO.

- Financiamiento : JUNAEB
- **Valor** : **Equipamiento Odontológico**
- Unidad Educativa : Esc.f-63 “José Miguel Carrera”.

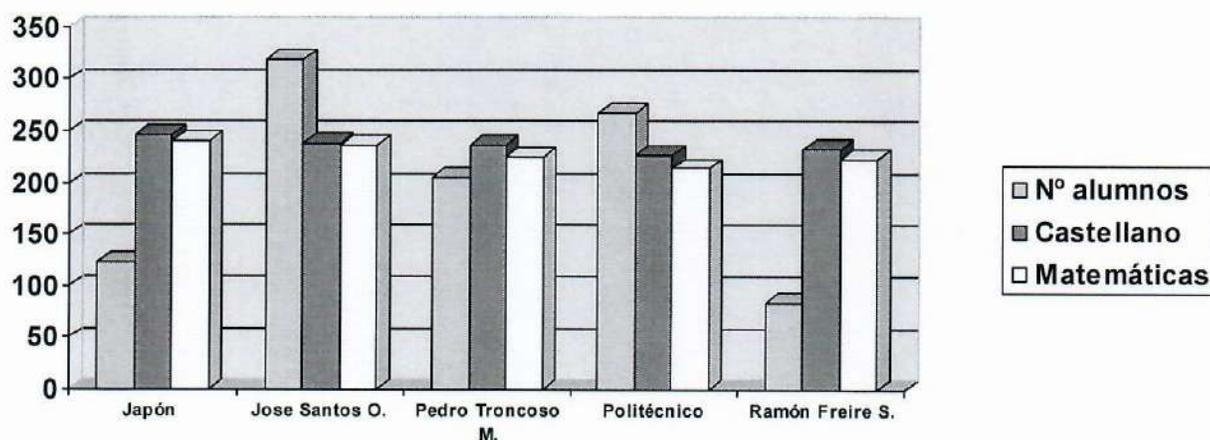
INVERSIONES REALIZADAS CON FONDOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION EDUCACIONAL 2009

\$ 73.047.453

- Realización de talleres en actividades recreativas y extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales en los colegios de Huasco.
- Contratación de servicios WIFI y compra de servidores y software originales para mejoramiento de conectividad para el Depto. Educación Municipal.
- Capacitación a docentes y asistentes de la Educación en Relaciones Humanas y Manejo de Conflictos y Auto-cuidado.
- Perfeccionamiento en Gestión Educacional para los profesionales del Daem.
- Mejoramiento de la gestión educativa docente, pago Bono SAE.

RESULTADOS SIMCE
LICEO JAPÓN

Prueba Simce		Prueba Simce	
<i>Lengua Castellana</i>		<i>Matemáticas</i>	
Años	2° Medio		2° Medio
2001	234	2001	216
2003	239	2003	201
2006	247	2006	241
2008	230	2008	214



RESULTADOS PSU 2009

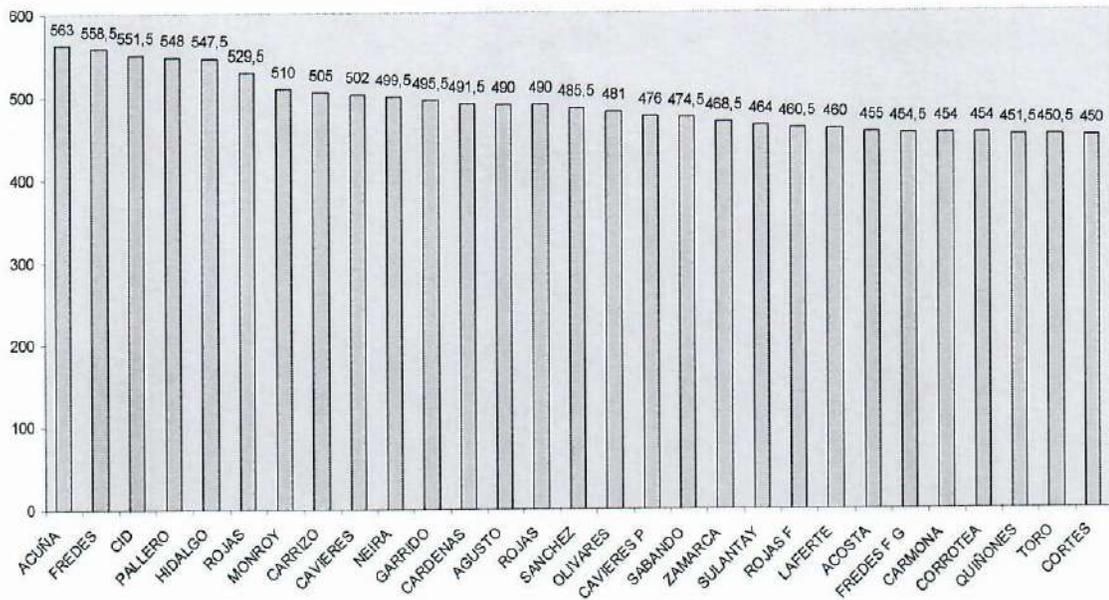
- **En el año 2009 los alumnos que inscribieron para rendir la PSU fueron 74. Sin embargo esta fue rendida solo por 67 alumnos y alumnas del establecimiento.**
- **La cantidad de alumnos que rindieron esta prueba fue :**
- **Humanista-Científico : 24 alumnos**
- **Acuicultura : 5 alumnos**
- **Electrónica: 22 alumnos**
- **Servicios de Turismo : 16 alumnos**
- **El mejor puntaje de la PSU de Lenguaje fue de 576 del alumno Francisco Cid Trigo del Cuarto Electrónica. Luego la alumna de 4° HC Karen Rojas con 562 y el tercer mejor puntaje lo obtuvo Allison Acuña del 4° HC con 557 puntos**
- **El mejor puntaje de la PSU de Matemática lo obtuvo la alumna Allison Acuña del 4° HC con 569 puntos, luego Sharyn Fredes del 4° HC con 565 puntos y en tercer lugar el también alumno del 4° HC Osvaldo Hidalgo con 553 puntos**
- **En cuanto al promedio de la PSU los mejores fueron obtenidos por :**

Alumnos con mejores promedios PSU	PROMEDIO
ACUÑA ARAYA ALLISON MARCELA	563
FREDES FUENZALIDA SHARYN GIRLEY	558,5
CID TRIGO FRANCISCO JAVIER	551,5
PALLERO ARAYA PEDRO ALBERTO	548
HIDALGO CASANGA OSVALDO ALAN	547,5
ROJAS ORELLANA KAREN ALEJANDRA	529,5
MONROY AVALOS MARJORIE ALEJANDRA	510
CARRIZO ZAMORA DANIELA ESTEFANIA	505
CAVIERES FLANIGA XIMENA PÍA DE LOS ANGELES	502

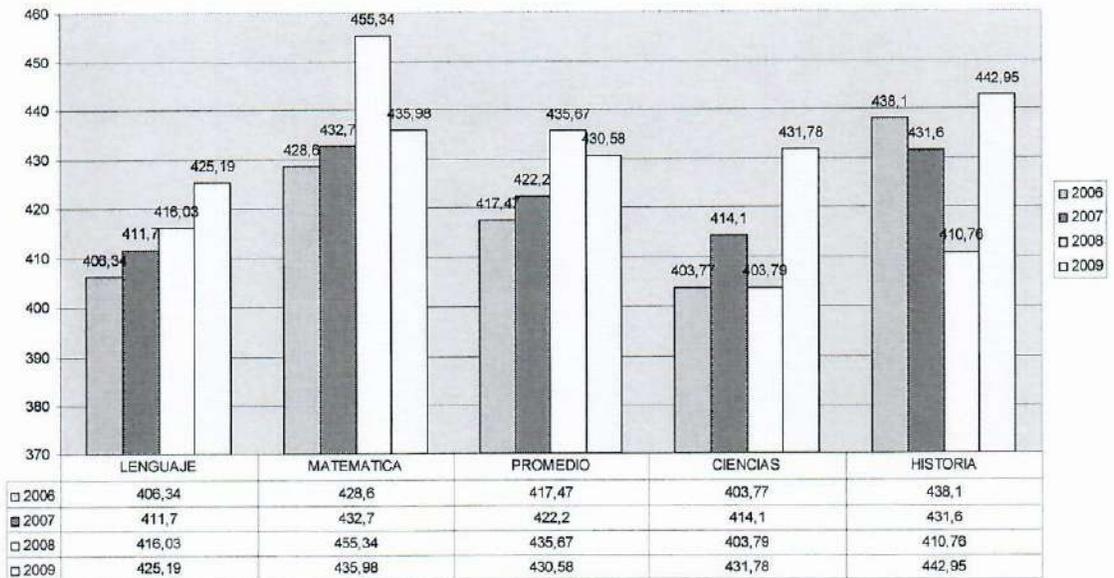
Promedios PSU 2009 Generales

- Psu Lenguaje y Comunicación : 425.19 puntos
- Psu Matemática : 435.98 puntos
- Promedio PSU : 430.58 puntos
- Prueba de Ciencias : 431.78 puntos
- Prueba de Historia y Cs Sociales : 442.95 puntos
- Promedios PSU 2008 Generales
- PSU LENGUAJE : 416,03 PTOS
- PSU MATEMATICA: 455,34 PTOS
- PROMEDIO PSU: 435,67 PTOS
- PRUEBA DE CIENCIAS: 403,79 PTOS
- PRUEBA DE HISTORIA: 410,76 PTOS

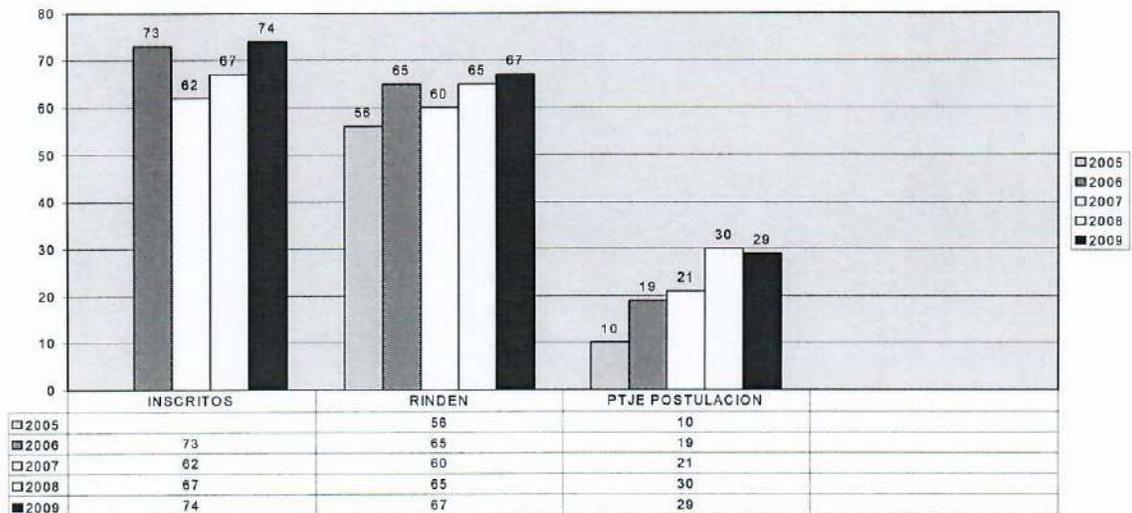
ALUMNOS CON DERECHO A POSTULAR PSU 2009



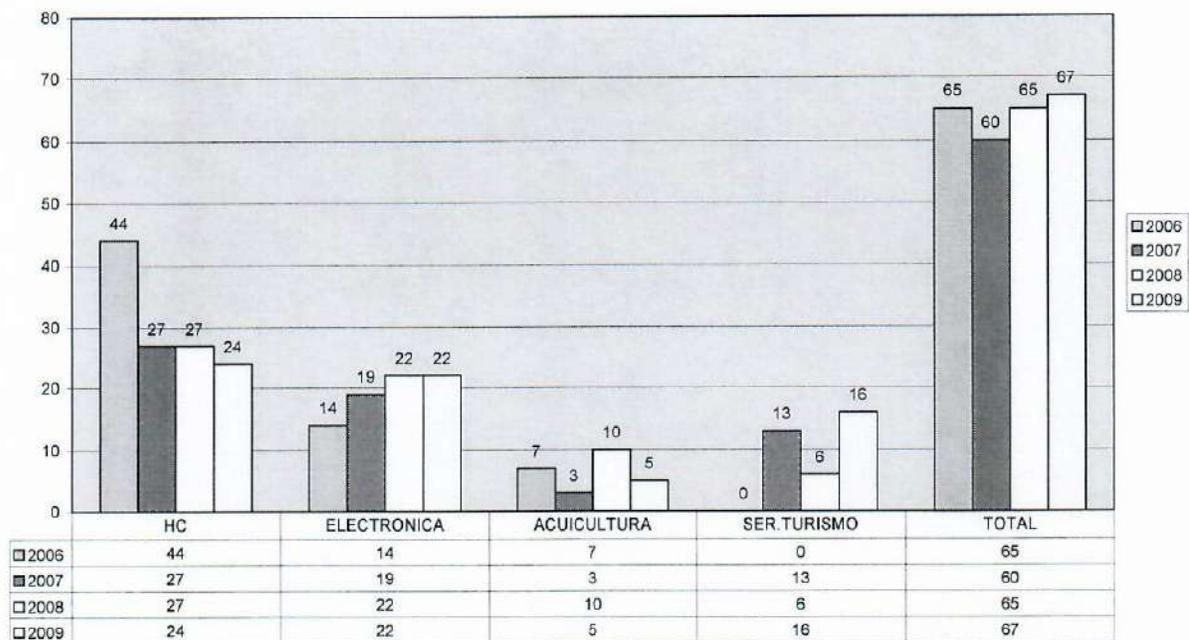
COMPARACION RESULTADOS GENERALES PSU 2006-2007-2008-2009



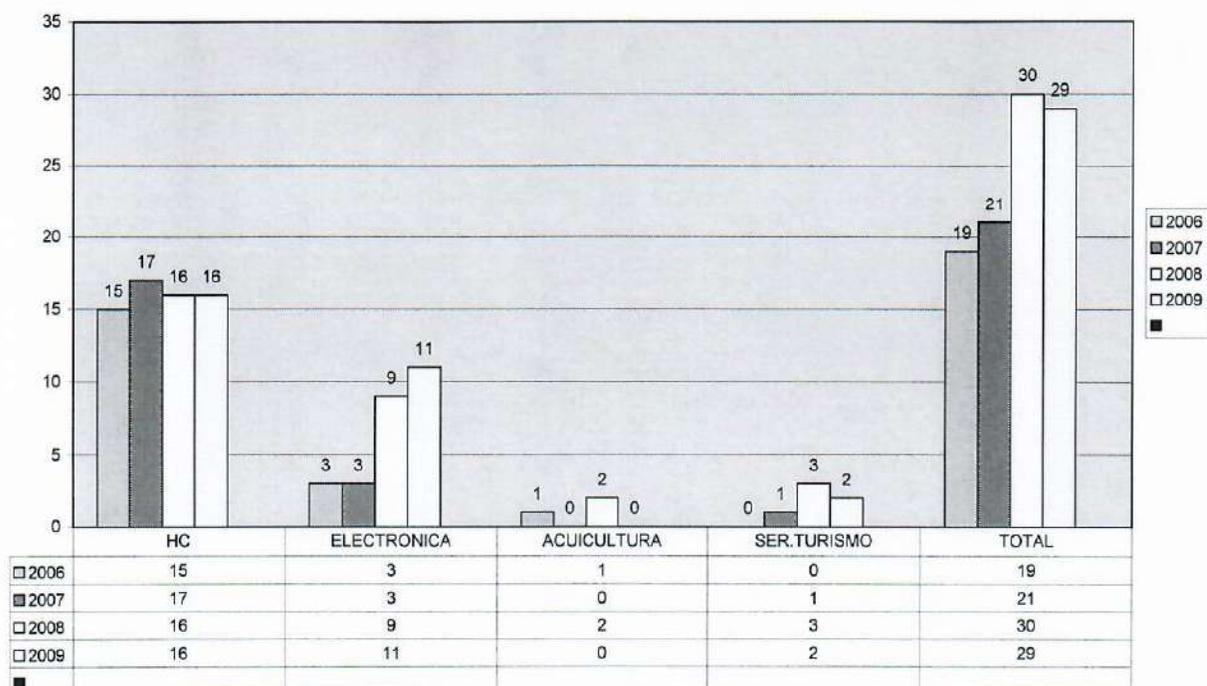
CUADRO COMPARATIVO INSCRITOS -PTJE POSTULACION



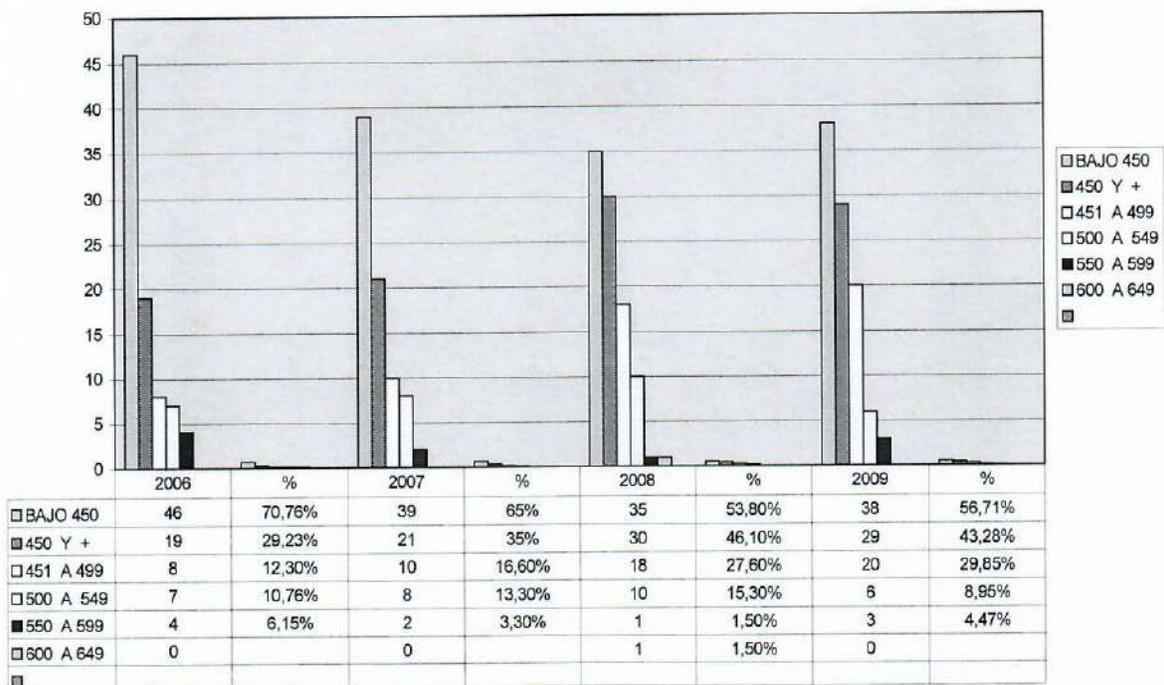
CANTIDAD ALUMNOS QUE RINDEN PSU POR ESPECIALIDAD



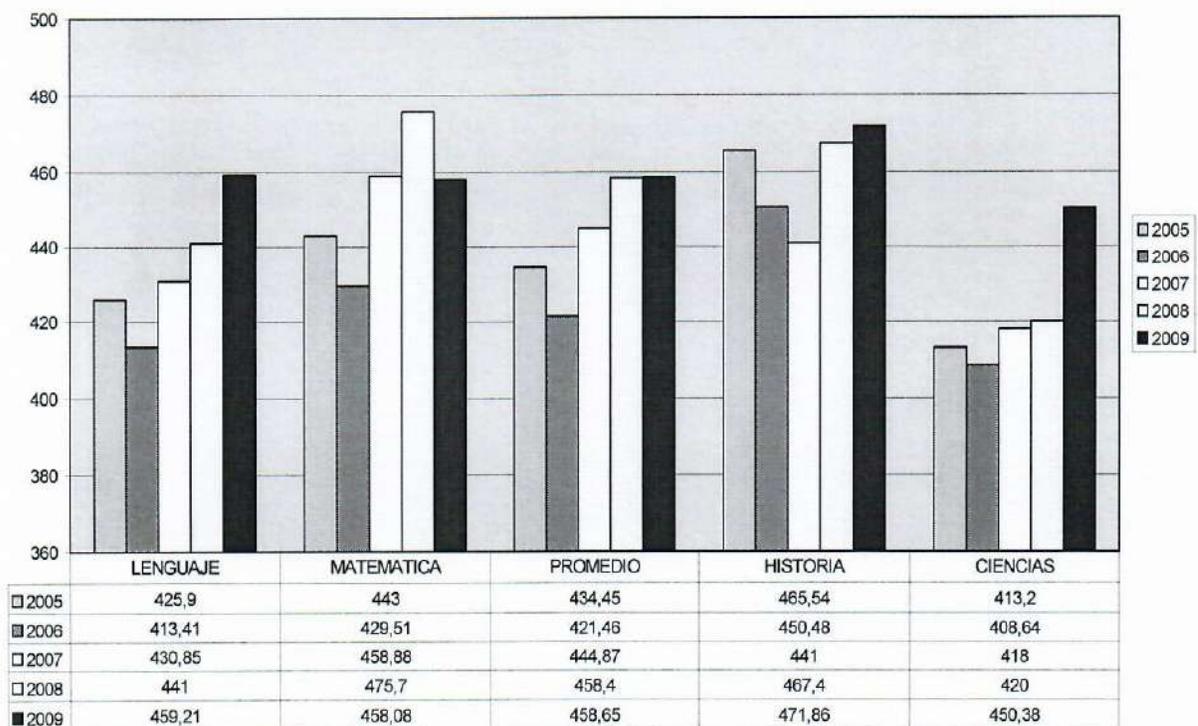
CANTIDAD DE ALUMNOS CON DERECHO A POSTULAR POR ESPECIALIDAD



CANTIDAD DE ALUMNOS CON PUNTAJES SEGUN TRAMOS



COMPARACION RESULTADOS PSU HC 2005-2006-2007-2008-2009



ESCUELAS SUBVENCIONADAS MUNICIPALES
DE LA COMUNA DE HUASCO

- ❖ ESCUE LA F-101 EL OLIVAR
- ❖ ESCUE LA F-94 MIREYA ZULETA ASTUDILLO
- ❖ ESCUE LA F-63 JOSE MIGUEL CARRERA
- ❖ ESCUE LA G-100 MOISES LOPEZ TRUJILLO
- ❖ ESCUE LA G-78 PABLO NERUDA
- ❖ L ICEO C- 9 JAPON

TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS: **1.470**

TOTAL ALUMNOS PRO- RETENCION EN LOS ESTABLECIMIENTOS: **255**

TOTAL ALUMNOS INTEGRADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS: **142**

TOTAL ALUMNOS SEP EN LOS ESTABLECIMIENTOS: **388**

TOTAL DOCENTES EN LA COMUNA: **101**

TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION EN LA COMUNA: **62**

TOTAL ADMINISTRATIVOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS: **11**



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
SEC. COMUNAL DE PLANIFICACION

DEPARTAMENTO DE SALUD
GESTION MUNICIPAL
AÑO 2009



INFORME DE GESTION, DEPARTAMENTO SALUD 2009

La Atención Primaria de la Comuna de Huasco, es la instancia de acercamiento de la comunidad a salud, es el primer nivel de atención que ofrecen los Consultorios y Postas rurales de la comuna, administrada por la Municipalidad a través del Departamento de Salud, quien conduce los establecimientos de Salud Municipal de la comuna, en síntesis constituye la puerta de entrada al Sistema Público de Salud.

El Plan de Salud Comunal: se define como el conjunto de acciones y prestaciones que los establecimientos de atención primaria ofrecen a las familias y fue diseñado a través de un diagnóstico a la población, para obtener la realidad local y de esta manera poder resolver las necesidades de salud de sus integrantes.

Las prestaciones se desarrollan enmarcadas en el modelo de atención de Salud Integral con enfoque familiar y comunitario, contenidas en las orientaciones y normas vigentes del Ministerio de Salud.

El diagnóstico y redacción del Plan Comunal es realizado en conjunto por los equipos de Salud de Ces Juan Verdaguer y Hospital de Huasco, para dar respuesta a las necesidades de las personas.

Dentro de las prestaciones se incluye también las que dan cumplimiento a las garantías explícitas en salud (GES) vigentes del año 2005. Existen patologías GES, en los cuales el abordaje y resolución son tarea de atención primaria, mientras que en otras la tarea es participar como puerta de entrada a la red asistencial, realizando pesquisa y derivación al nivel secundario.

Además se realizan Prestaciones de los siguientes profesionales: Médico, Nutricionista, Matrona, Cirujano Dentista, Psicólogo, Enfermera, Paramédicos en APS, Kinesiólogo para atención Postrados y, Administrativos.

Se Realizan los Siguietes Programas.

- Capacitación
- Mejoramiento de la APS (Atención Primaria de Salud) Mantenición de Infraestructura, equipos y personal.
- PCV (Programa Cardiovascular)
- Programa Infantil
- Programa de la Mujer
- Resolución de Especialidades (Laboratorio básico, Prótesis dental, Endodoncias, Atención por especialistas: Otorrino (Audiometrías y entrega de Audifonos); Oftalmólogo (Examen oftalmológico y entrega de lentes), Mamografías, Eco tomografías, etc.
- Promoción de Salud (PROMOS).
- Programa Odontológico Mujeres y Hombres de Escasos Recursos.
- Programa Odontológico Mujeres Jefas de Hogar.
- Atención Domiciliaria a personas con Discapacidad.
- Programa de Apoyo a la Gestión en el Nivel Local.
- Programa SENAMA. (Compra de Furgón, para traslados de pacientes).
- Programa Rural (Ampliación Posta Canto de Agua y Apoyo Personal).
- Programa Indígena. (Huertos medicinales, Mejorar disposición de agua en Llanos de Lagarto).
- Entre otros

Las acciones programadas, ejecutadas y evaluadas por el equipo de Salud de los diferentes establecimientos de Atención Primaria de Salud Municipal de la Comuna de Huasco, se desarrollan según las orientaciones del Minsal, a través del cumplimiento de Metas Sanitarias e Índices de Actividad entre otras.

Por lo anteriormente mencionado se expone las siguientes gestiones realizadas en el periodo 2009, de los Establecimientos de Salud Municipal de Huasco.

Potenciar el Recurso Humano en post del mejoramiento de las prestaciones de Salud de nuestra comuna con la participación de la ciudadanía a través del Consejo de Desarrollo de Ces Juan Verdaguer, permitiendo la cercanía de la comunidad a la Salud Municipal e incorporando sus opiniones y sugerencias.

CAPACITACIONES:

1.- Capacitaciones contenidas en el PLAN ANUAL DE CAPACITACION 2009.

ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN	Nº de Días	Nº de Participantes
MASAJES SHANTALA.: MASAJES PARA BEBES EL ARTE DE TOCAR	1	1
DETENCION TEMPRANA DEL TRASTORNO PSICOMOTOR	1	1
ACTUALIZACION EN INSULINOTERAPIA Y MANEJO NUTRICIONAL EN DIABETICOS.	2	2
PASANTIA NACIONAL EN SALUD FAMILIAR	5	2
ALFABETIZACION DIGITAL	10	3
SALUD FAMILIAR	2	18

OBJETIVOS SANITARIOS DE NUESTRO DEPARTAMENTO DE SALUD.

- Mantener y Mejorar los logros sanitarios alcanzados.
- Equidad en el acceso y oportunidad en la atención de Salud.
- Aumentar la cartera de Servicios a través de la contratación de Profesionales.

DESAFIOS EN SALUD AÑO 2009.

Desafíos en Atención primaria de Salud en Huasco año 2009.

- Mantener y Mejorar los logros sanitarios alcanzados.
- Dar cumplimiento al plan comunal de Salud.
- Potenciar el desarrollo del Recurso Humano mediante perfeccionamiento y gestión del plan de Capacitación anual.
- Avanzar en la Implementación de la Atención con enfoque de Salud Familiar, en todos los establecimientos de Salud Municipal.
- Disminuir las Brechas de Horas Medicas y Profesionales no médicos.
- Mejorar las condiciones de Infraestructura, y permitir y hacerla más funcional a la atención.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

CES Juan Verdaguer.
Posta Rural Jeremías Cortés
Posta Rural de Carrizal Bajo.
Estación Medico Rural Canto de Agua.

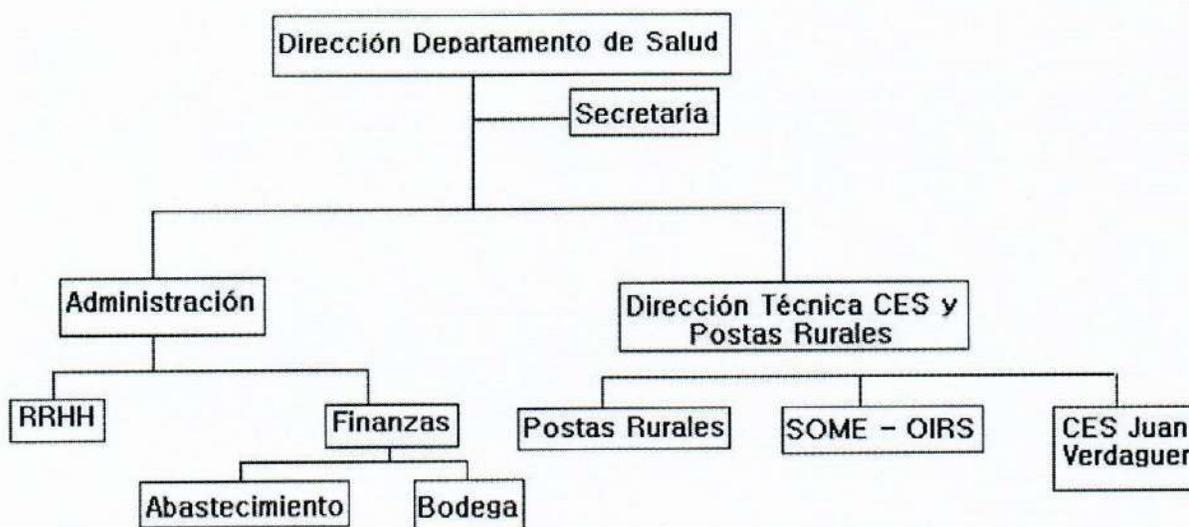
POBLACION INSCRITA:

6.337 VALIDADOS POR FONASA

A partir del 2º Semestre del 2009 se ha realizado un rediseño de la parte administrativa del Departamento de Salud Municipal, cuyos primeros logros son:

- Creación del Reglamento Interno, del Departamento de Salud, en proceso de aprobación del Concejo Municipal.
- Calificación de los Funcionarios.
- Organigrama y Manual de Funcionamiento en proceso.

ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL



DOTACION

Dotación de Personal Establecimientos de Atención Primaria de Salud y Departamento de Salud Municipal.

FUNCIONARIOS	NUMERO	HORAS SEMANALES
MEDICO	1	44 HORAS
CIRUJANO DENTISTA	1	44 HORAS
ENFERMERA	1	44 HORAS
NUTRICIONISTA	1	44 HORAS
EDUCADORA DE PARVULOS	1	44 HORAS
TECNICOS PARAMEDICOS	8	352 HORAS (44 hrs c/u)
TECNICO DENTAL	1	44 HORAS
ADMINISTRATIVOS	8	7 CON 44 HORAS Y 1 CON 11 HORAS
AUXILIAR DE SERVICIOS	2	1 CON 44 HORAS Y 1 CON 11 HORAS
CONDUCTOR	1	44 HORAS

CONVENIOS DE SERVICIOS DE HONORARIOS.

PROGRAMA	FUNCIONARIO	Nº	HORAS MENSUALES
ATENCION DOMICILIARIA (POSTRADOS)	TECNICO PARAMEDICO	1	35 HORAS
EXTENSION HORARIA MEDICA	MEDICO	1	30 HORAS
EXTENSION HORARIA MEDICA	TECNICO PARAMEDICO	2	30 HORAS C/U
EXTENSION HORARIA DENTAL	CIRUJANO DENTISTA	1	40 HORAS
EXTENSION HORARIA DENTAL	TECNICO ASISTENTE DENTAL	1	30 HORAS
LEY 19378 OTRAS REMUNERACIONES	AUXILIAR DE SERVICIO	2	80 HORAS
LEY 19378 OTRAS REMUNERACIONES	MATRONA	1	176 HORAS

ACCIONES EN SALUD

Las acciones de Salud desarrolladas en la Atención Primaria de la Comuna de Huasco, comprenden diferentes coberturas y actividades como son:

- 1.- CONSULTA MORBILIDAD RESPIRATORIA POR MEDICO
- 2.- CONSULTA DE MORBILIDAD GENERAL POR MEDICO
- 3.- CONSULTA DE URGENCIA
- 4.- EVALUACION DESARROLLO PSICOMOTOR
- 5.- EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA,INGRESOS
- 6.- INGRESO DE PACIENTES DIABETICOS NUEVOS
- 7.- INGRESOS DE PACIENTES DISLIPIDEMICOS NUEVOS
- 8.- INGRESOS DE PACIENTES HIPERTENSOS NUEVOS
- 9.- MONITOREO DE 48 HORAS

- 10.- ATENCION DE ADULTO MAYOR INSTITUCIONALIZADO
- 11.- CHILE CRECE CONTIGO
- 12.- APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION
- 13.- VISITA DOMICILIARIA
- 14.- VISITA DOMICILIARIA CON FINES DE TRATAMIENTO
- 15.- CONSULTA HORAS CIRUJANO DENTISTA
- 16.- CONSULTA URGENCIAS CIRUJANO DENTISTA
- 17.- CONSULTA Y EVALUACION MATRONA
- 18.- CONSULTA SOCIALES, CON ASISTENTE SOCIAL
- 19.- CONSULTAS Y EVALUACIONES NUTRICIONALES POR NUTRICIONISTA
- 20.- CONTROLES SANOS, POR ENFERMERA Y MEDICO
- 21.- VACUNACION
- 22.- ATENCION CHILE CRECE CONTIGO POR EQUIPO DE SALUD.

INFORME ECONOMICO FINANCIERO AÑO 2009
INGRESOS

CONCEPTO	VALOR \$
PER CAPITA	\$221.382.384 (\$18.448.532 MENSUAL)
APORTE MUNICIPAL	\$15.400.000
REEMBOLSO LICENCIAS MEDICAS	\$5.299.282
INGRESOS PROPIOS	\$185.850
TOTAL	\$242.267.516

INGRESOS POR PROGRAMAS

PROGRAMA	VALOR \$
MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE APS	\$4.518.330
SENAMA	\$15.000.000
PROMOS	\$5.500.000
PROGRAMA INDIGENA	\$600.000
EQUIDAD SALUD RURAL	\$6.240.000
PROGRAMA ODONTOLOGICO HOMBRES Y MUJERES DE ESCASOS RECURSOS	\$5.349.152
PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION NIVEL APS NIVEL LOCAL	\$9.036.660
CAPACITACION	\$492.297
PAGO ESTIPENDIOS	\$4.540.000
PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION DE EXAMENES Y ATENCION ODONTOLOGICA 6 AÑOS	\$2.835.928
TOTAL	\$54.112.367

GASTOS

GASTOS ADMINISTRACION	VALOR \$
SUELDOS PERSONAL	\$175.811.839
GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$65.000.000
TOTAL	\$240.811.839

GASTOS PROGRAMAS

PROGRAMA	VALOR \$
MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE APS	\$4.518.330
SENAMA	\$15.000.000
PROMOS	\$2.500.000
PROGRAMA INDIGENA	\$600.000
EQUIDAD SALUD RURAL	\$6.240.000
PROGRAMA ODONTOLOGICO HOMBRES Y MUJERES DE ESCASOS RECURSOS	\$5.349.152
PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION NIVEL APS NIVEL LOCAL	\$9.036.660
CAPACITACION	\$492.297
PAGO ESTIPENDIOS	\$4.540.000
PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION DE EXAMENES Y ATENCION ODONTOLOGICA 6 AÑOS	\$2.835.928
TOTAL	\$51.112.367



**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
SEC. COMUNAL DE PLANIFICACION**

**SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
GESTION MUNICIPAL
AÑO 2009**



SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Es una unidad técnica dependiente directamente del Alcalde y que asesora al Concejo en la elaboración de la estrategia municipal, como asimismo en la definición de las políticas y en la elaboración, coordinación y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo Comunal.

La Secretaría Comunal de Planificación deberá cumplir además con las siguientes funciones generales:

- a) Servir de Secretaria Técnica permanente del Alcalde y del Concejo en la formulación de la estrategia municipal, como así mismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
- b) Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del Plan Comunal de Desarrollo y de Presupuesto Municipal.
- c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el Presupuesto Municipal, e informar sobre estas materias al Alcalde y al Concejo a lo menos semestralmente.
- d) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- e) Estudiar, programar y evaluar el proceso de desarrollo comunal en sus aspectos sociales, territoriales y económicos, dando origen a programas y proyectos específicos en cada una de estas áreas en coordinación con las unidades municipales correspondientes.
- f) Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el Reglamento Municipal.
- g) Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- h) Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.
- i) Procurar una efectiva coordinación e integración de los proyectos del sector privado al Plan de Desarrollo Comunal.
- j) Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo urbano.
- k) Estudiar y elaborar el plan regulador comunal, y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparado los planes para su aplicación.
- l) Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana inter comunal, formuladas al municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
- m) Informar técnicamente las subvenciones a otorgar al sector público y al sector privado.
- n) Otras funciones que el Alcalde le asigne, de conformidad con la legislación vigente y que no sea de aquellas que la Ley asigna a otras unidades.

PROYECTOS

**FINANCIADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS
AÑO 2009.-**

PROYECTOS PMU - EMERGENCIA	APORTE MUNICIPAL.	APORTE PMU	INVERSION MS
Mejoramiento Centro Cívico Huasco	4.999	44.992	49.991
Construcción Módulos Estadio Paulino Callejas	4.984	44.852	49.835
Construcción Muro de Contención Huasco Bajo Sur	3.375	30.375	33.750
Mejoramiento Cementerio Huasco Bajo	4.997	44.977	49.974
Const. Sede Social J.V. N° 23 Conchería	4.935	44.413	49.348
Const. Sede Social J.V. N° 3 Patria Nueva	4.893	44.040	48.933
Reposición Multicancha Jardín Burbujita	4.086	36.774	40.860
Construcción Veredas Huasco Bajo Sur	4.211	37.897	42.108

PMB ACC CONCURRENTES 2009	INVERSION MS
Construcción Sistema de alcantarillado Público Calle Luis Uribe	24.326.-

PROYECTOS FRIL 2009	INVERSION MS
Reposición Jardín Infantil Carrizal Bajo.	49.900.-
Mejoramiento Cubierta Terminal Pesquero Puerto De Huasco.	49.999.-

PROYECTOS FNDR 2009 APROBADOS CON ASIGANCION DE RECURSOS

PROYECTOS FNDR – 2009	ETAPA	INV. MS
Const. Pavimentación Calle C. Salas	EJEC	22.724
Const. Dos Sedes Sociales Comuna De Huasco	EJEC	123.409
Const. Pavimentación Pasaje Villanueva	EJEC	13.953
Reposición Esc. F-94 Mireya Zuleta Astudillo	DISEÑO	59.724
Const. Electric. Cto. de Agua, Carrizal Bajo y Totoral	EJEC	1.773.653
Adquisición Transporte Escolar	APROBADO	84.759

**PROYECTOS GESTIONADOS EL AÑO 2009
PARA EL AÑO 2010**

PROYECTOS PMU – EMERGENCIA 2010	APORTE MUNICIPAL.	APORTE PMU	TOTAL INVERSION
Construcción carpeta césped Estadio Huasco Bajo	4.991	44.916	49.907
Const. Sede Social Canto de Agua	4.991	44.916	49.907
Const. Sede Social Adulto Mayor Carrizal Bajo.	4.856	43.700	48.556
Const. Sede Social Sindicato Pescadores Artesanales.	4.757	42.812	47.569
Habilitación de Plazas y Juegos Infantiles, II Etapa	4.990	44.910	49.900
Construcción Plaza Pobl. Huasco III	4.998	44.980	49.998
Construcción Plaza Villa Victoria	4.999	44.980	49.999
Mejoramiento Plaza Pobl. 21 de Mayo	4.999	44.980	49.999
Mejoramiento Plaza San Fco. De Asís	4.999	44.980	49.999
Const. Sede Social J.V. N° 8 El Pino.	4.949	44.545	49.494

PROYECTOS FNDR - 2010	ETAPA	RATE	INV. M\$
Const. Estadio Municipal Comuna De Huasco	EJEC.	FI	1.100.000
Normalización Liceo C-9 Japón	DISEÑO	FI	35.000
Reposición Escuela F-63 José Miguel Carrera	DISEÑO	FI	28.900
Ampliación Sistema De Alcantarillado Sector Conchería	EJEC.	RS	91.408

**TOTAL INVERSION COMUNA DE HUASCO
PARA EL AÑO 2010**

FINANCIAMIENTO	INVERSION M\$
FNDR	1.255.308.-
PMU – EMERGENCIA	495.328.-
TOTAL	1.750.636.-

PROYECTOS DE PLANIFICACION TERRITORIAL

PLANO REGULADOR: - Aprobado por la CONAMA

- En trabajo de Actualización de la Normativa Local, Memoria Explicativa y Antecedentes Técnicos para la exposición al Concejo y posteriormente al Público



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
SEC. COMUNAL DE PLANIFICACION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
GESTION MUNICIPAL
AÑO 2009



I.- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

a).- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de total independencia.

b).- Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que rijan.

c).- Procurar el ordenamiento territorial de la Comuna en su ámbito rural y urbano, velando por el desarrollo armónico del mismo.

d).- En general aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la Comuna.

II.- Esta Dirección en el año 2009, otorgó los siguientes Permisos de Edificación, los cuales cancelaron por Derechos de Construcción y Regularizaciones.

PERMISOS DE EDIFICACION EMITIDOS AÑO 2009			
1	DANIEL CERECEDA ESCUDERO	VIVIENDA	58,52 M2
2	ALBERTO CUMPLIDO GARRIDO	VIVIENDA	168,60 M2
3	CARLOS ALVAREZ BURLANDO	EDUCACIONAL	139,51 M2
4	LUISA CORRAL PEÑAILILLO	VIVIENDA	177,62 M2
5	MARIA PAREDES PORTILLA	VIVIENDA	58,52 M2
6	FRANCISCO SAGUA SAAVEDRA	VIVIENDA	130,00 M2
7	MUNICIPALIDAD DE HUASCO	JARDIN INFANTIL SALA CUNA	222,40 M2
8	NOLFA RIVERA GONZALEZ	AMPLIACION VIVIENDA	24,83 M2
9	JORGE YAÑEZ GONZALEZ	REMOLEDACION (OBRA MENOR)	-----
10	JUAN RIQUELME CASTILLO	AMPLIACION LOCAL COMERCIAL	138,01 M2
11	SALFA S.A.	INSTALACION FAENA (OBRA MENOR)	-----
12	COYMSA	INSTALACION FAENA (OBRA MENOR)	-----
13	HILDA TRASLAVIÑA ACUÑA	AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL	53,00 M2
14	SOCIEDAD JOSE BARAQUI HIJOS LTDA	REGULARIZACION VIV. LEY 20.251	93,15 M2
15	PUERTO LAS LOSAS	INSTALACION FAENA (OBRA MENOR)	-----
16	HECTOR BARRAZA GALLEGUILLOS	VIVIENDA	58,52 M2
17	HECTOR BARRAZA GALLEGUILLOS	VIVIENDA	58,52 M2
18	MUNICIPALIDAD DE HUASCO	SALA CUNA JARDIN INTEGRAL	133,56 M2
19	RICARDO ROJAS CATALAN	VIVIENDA	58,52 M2
20	RICARDO GONZALEZ AGUIRRE	AMPLIACION CASA HABITACION	105,64 M2
21	COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO	CASINO (REGULARIZACION)	663,67 M2
22	CARMEN GONZALEZ CRUZ	VIVIENDA	58,52 M2
23	CARMEN SUAREZ RIVERA	VIVIENDA	61,81 M2
24	JORGE CRUZ ZULETA	VIVIENDA	61,81 M2
25	JUAN SEGURA PALLACAN	LOCAL COMERCIAL	95,67 M2
26	MUNICIPALIDAD DE HUASCO	150 F. SOLIDARIO-S. SOCIAL 118,12 M2	C/U 55,00 M2
27	MUNICIPALIDAD DE HUASCO	150 VIVIENDAS FONDO S	C/U 55,00 M2
28	SARA GUTIERREZ SILVA	VIVIENDA	55,00 M2
29	SUSANA DONOSO DONOSO	VIVIENDA	55,00 M2
30	YOSILI GUTIERREZ ANDRADA	VIVIENDA	55,00 M2
31	MARGOT VARAS VARAS	VIVIENDA	55,00 M2
32	ROBERTO AVALOS VILLASECA	VIVIENDA	55,00 M2
33	AMANDA ARAYA OLMEDO	VIVIENDA	55,00 M2
34	VIOLETA LEON FERNANDEZ	VIVIENDA	55,00 M2

35	CAROLINA GUERRERO CASTILLO	VIVIENDA	55,00 M2
36	EMPRESA NACIONAL ELECTRICIDAD	CIERRE PERIMETRAL (OBRA MENOR)	-----
37	DALDO GUERRERO RAMOS	VIVIENDA	55,00 M2
38	ELENA SOTO SOTO	VIVIENDA	55,00 M2
39	MANUEL CUBILLOS MADARIAGA	VIVIENDA	55,00 M2
40	PATRICIA AGUILAR OJEDA	VIVIENDA	55,00 M2
41	ANDREA VERGARA	AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL	19,00 M2
42	RICHARD ROJAS FIGUEROA	VIVIENDA	55,00 M2
43	DANIZA ARACENA CASTILLO	VIVIENDA	33,75 M2
44	MONICA TRUJILLO MOLINA	AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL	20,46 M2
45	ANA FLORES FLORES	VIVIENDA	48,62 M2
46	YASNA CEPEDA MARCOLETA	AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL	20,00 M2
48	MUNICIPALIDAD DE HUASCO	SEDE COMUNITARIA	161,00 M2
49	NILDA BERGAMASCO GRELLET	VIVIENDA	69,05 M2
50	MARCELA ARAYA SEPULVEDA	LOCAL COMERCIAL	90,48 M2
51	D.O.P. - M.O.P. / FISCO DE CHILE	REMOLEDACION (OBRA MENOR)	-----
52	MARIO VEGA MONDACA	VIVIENDA	55,00 M2
53	MUNICIPALIDAD DE HUASCO	JARDIN INFANTIL	135,10 M2
54	NICANOR TAPIA VASQUEZ	AMPLIACION DE VIVIENDA	21,98 M2
55	COMITÉ VIVIENDA ARAUCO	19 VIVIENDAS FONDO SOLIDARIO	C/U 45,80 M2
56	MANUEL SEURA SANDOVAL	VIVIENDA	44,84 M2
57	SOCIEDAD JOSE BARAQUI HIJOS LTDA	VIVIENDA	152,10 M2

DERECHOS CANCELADOS 2002, SEGUN ORDENANZA MUNICIPAL, CAP VIII		
DE USO VIA PUBLICA		S 100.477
INSCRIP. REGISTROCONTRATISTAS		S 230.317
CERTIFICADOS VARIOS		S 802.527
POR OBRAS MENORES		S 11.110
SUBDIVISION		S 837.511
DERECHOS DE CONSTRUCCION		S 121.323.331
	TOTAL	S 123.305.273

2.- DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO Y SUS FUNCIONES :

- a).- Otorgar y renovar licencias de conducir.
- b).- Determinar el sentido de circulación de vehículos en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competente.
- c).- Señalizar adecuadamente las vías públicas
- d).- Aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público en la comuna.

2.- DOTACION DEL PERSONAL

- 1 Funcionario de Planta (Encargado del Departamento)
- 1 Funcionario a Contrata (Inspector de Tránsito).
- 1 Funcionaria a contrata (Secretaria)
- 1 Medico Gabinete Psicotécnico.

3.- PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2009.

- a) “Demarcación de pasos peatonales y signos “PARE” y “CEDA EL PASO” en los colegios”.

Descripción del Proyecto: Con la demarcación de los cruces peatonales y las reparaciones de las señalizaciones, se logra una mayor seguridad para los transeúntes, especialmente por el inicio de clases y la época estival, oportunidades en que aumenta el flujo peatonal en las calles de la comuna.

- b) “Mantenimiento de señales de Transito en la comuna”.

Descripción del proyecto: Con esta mantención, se logra dar más vida útil a la señal, también se realizo la reinstalación de las que han sido destruidas y dañadas en la comuna.

- c) “Mejoras Sector Plan 45, Huasco III, Sector Centro”

Sector plan 45.

se reforzó las señales en las esquinas de Miramar con Sargento aldea, Miramar con Condell, Miramar con Av. Matta, Miramar con Gabriela Mistral con el pintado de pasos peatonales y ceda el paso, demarcación eje central en curva sector Pedro de Valdivia con Av. Matta.

Huasco III.

sector Patria Nueva, E. Ramírez, Colegio, se instalaron señales Ceda el Paso, demarcación eje central, calle patria nueva esquina Javiera Carrera se instalaron señales ceda el paso y pintado de ceda el paso.

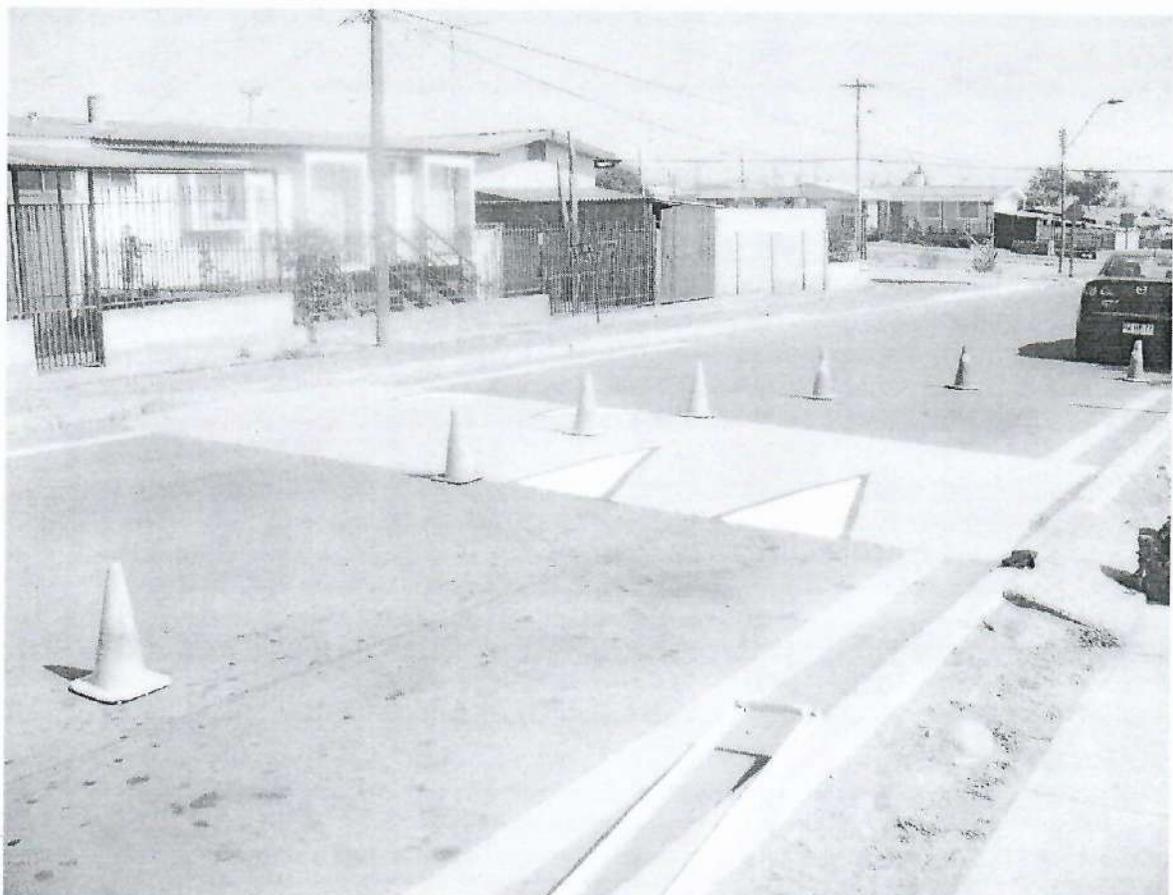
Sector Centro.

Se reforzó con el pintado de pasos peatonales calle Craig esquina Colegio, Craig esquina Serrano, Craig esquina Riquelme, Craig esquina Orella, Sargento Aldea esquina Serrano, se demarcaron estacionamiento de buses rurales para subir y bajar pasajeros, pintado sector estacionamiento.

FOTOGRAFIAS DE TRABAJOS REALIZADOS



PINTADO SECTOR SERRANO ESQUINA. SARGENTO ALDEA



PINTADO RESALTO SECTOR JARDIN INFANTIL BURBUJITAS

3.- DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO Y SUS FUNCIONES:

- a).- Mantener el ornato de la comuna.
- b).- Recolección de basura domiciliaria.
- c).- Mantención de Aseo en las vías públicas y en general en los espacios de uso público de la comuna.

4.- DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SUS FUNCIONES:

Es el encargado de mantener el alumbrado público de la Comuna de Huasco, actualmente estas funciones son encargadas a una Empresa Contratista.

5.- DEPARTAMENTO DE AREAS VERDES Y SUS FUNCIONES:

Será mantener las áreas existentes y la creación de nuevas, éste trabajo es ejecutado por una Empresa Contratista.

6.- DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS Y SUS FUNCIONES:

Es el encargado del cuidado y mantenimiento de los cementerios de Huasco y Huasco Bajo, para lo cual cobra los derechos correspondientes a construcción, sepultación, traslado, ventas de terrenos y nichos, los cuales han sido construidos totalmente con fondos municipales, originados de los derechos cancelados.

AMPLIACION SISTEMA ALCANTARILLADO SECTOR PICACHOS NEGROS

FINANCIAMIENTO: F.N.D.R. Y MUNICIPAL

FECHA INICIO: 24/07/2008

FECHA TERMINO: 17/04/2009

MS 70.155.-



INSTALACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR PICACHOS NEGROS

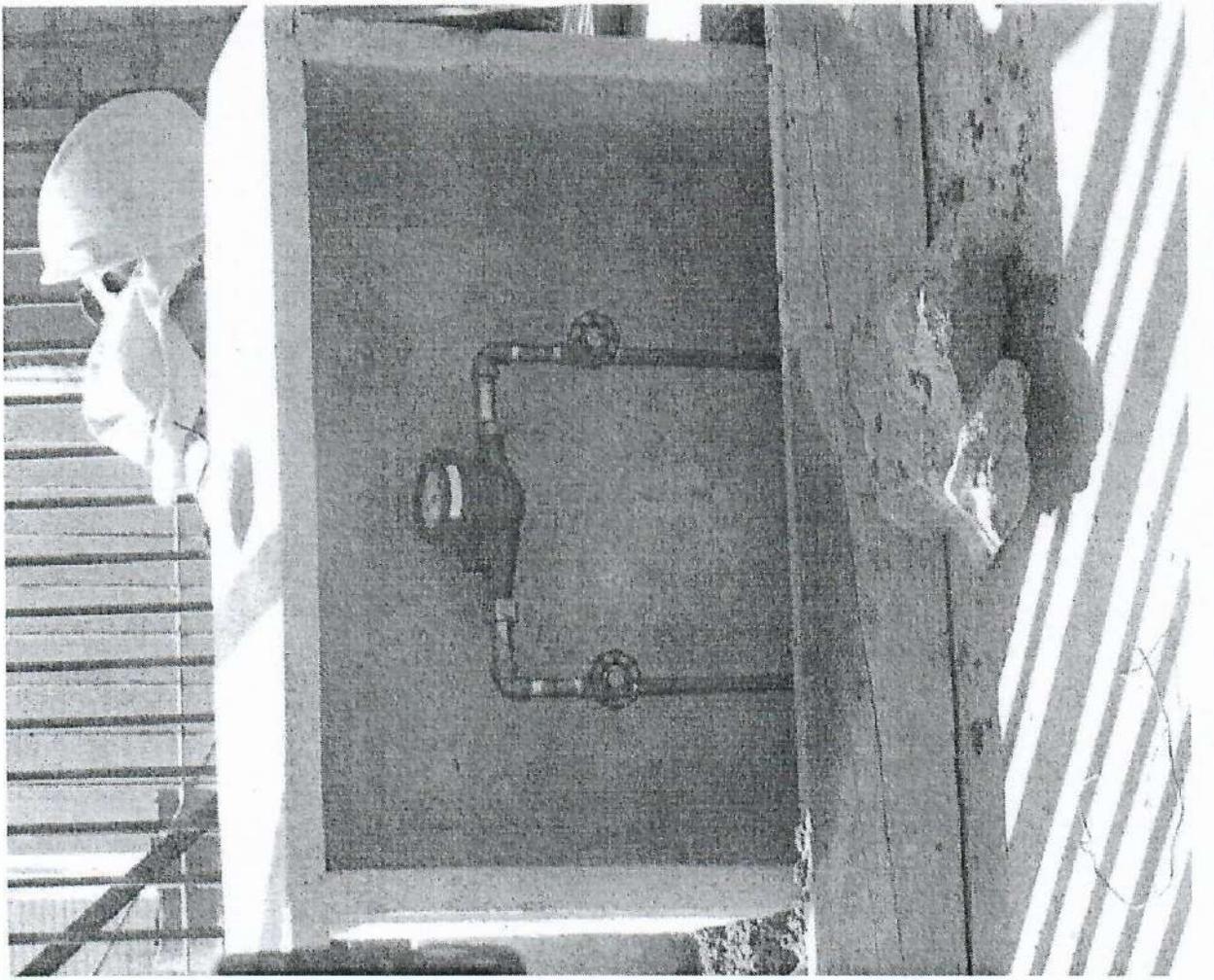
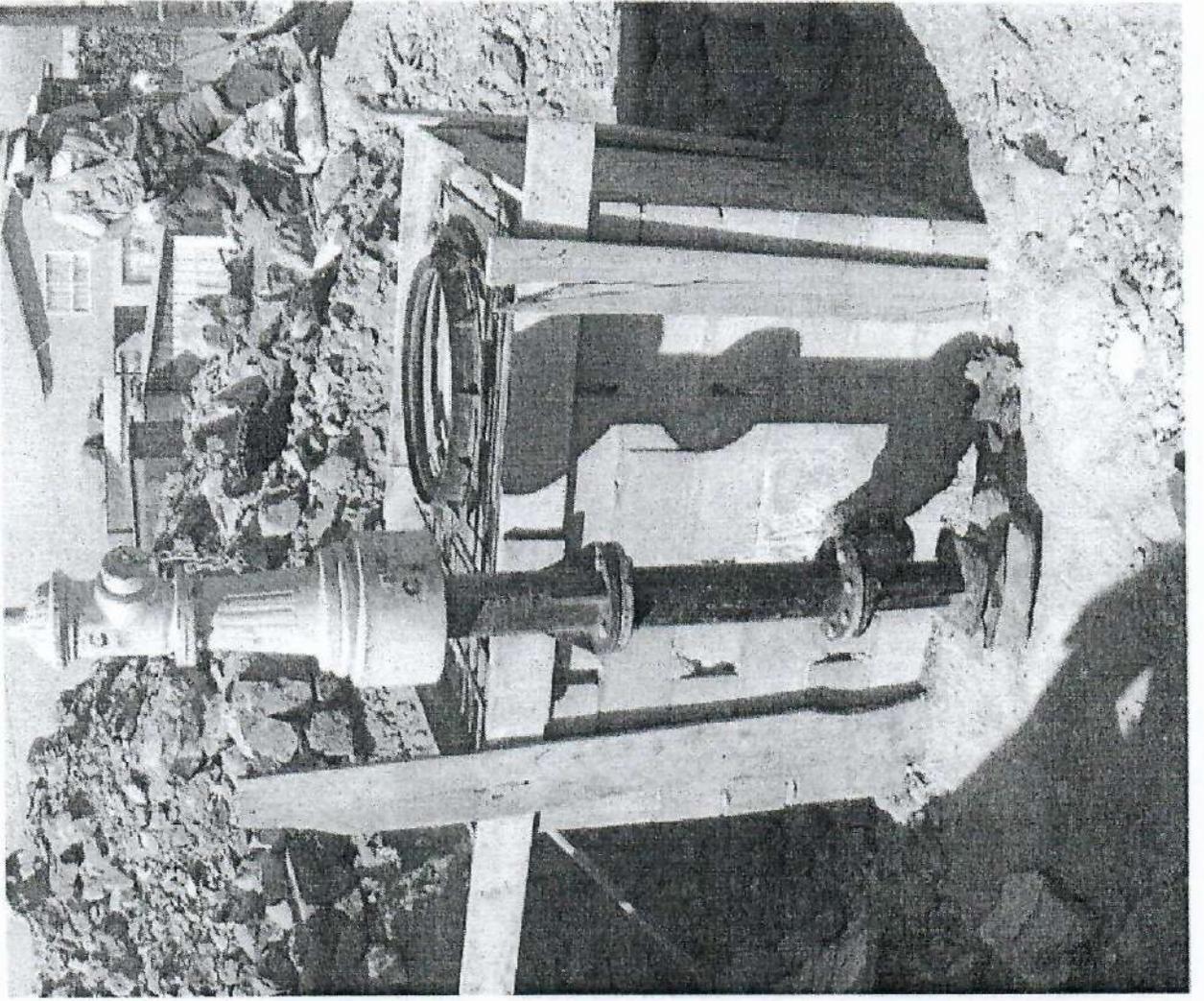
FINANCIAMIENTO: F.N.D.R. - MUNICIPALIDAD

FECHA INICIO: 24/07/2008

FECHA TERMINO: 17/04/2009

M\$ 51.888.-





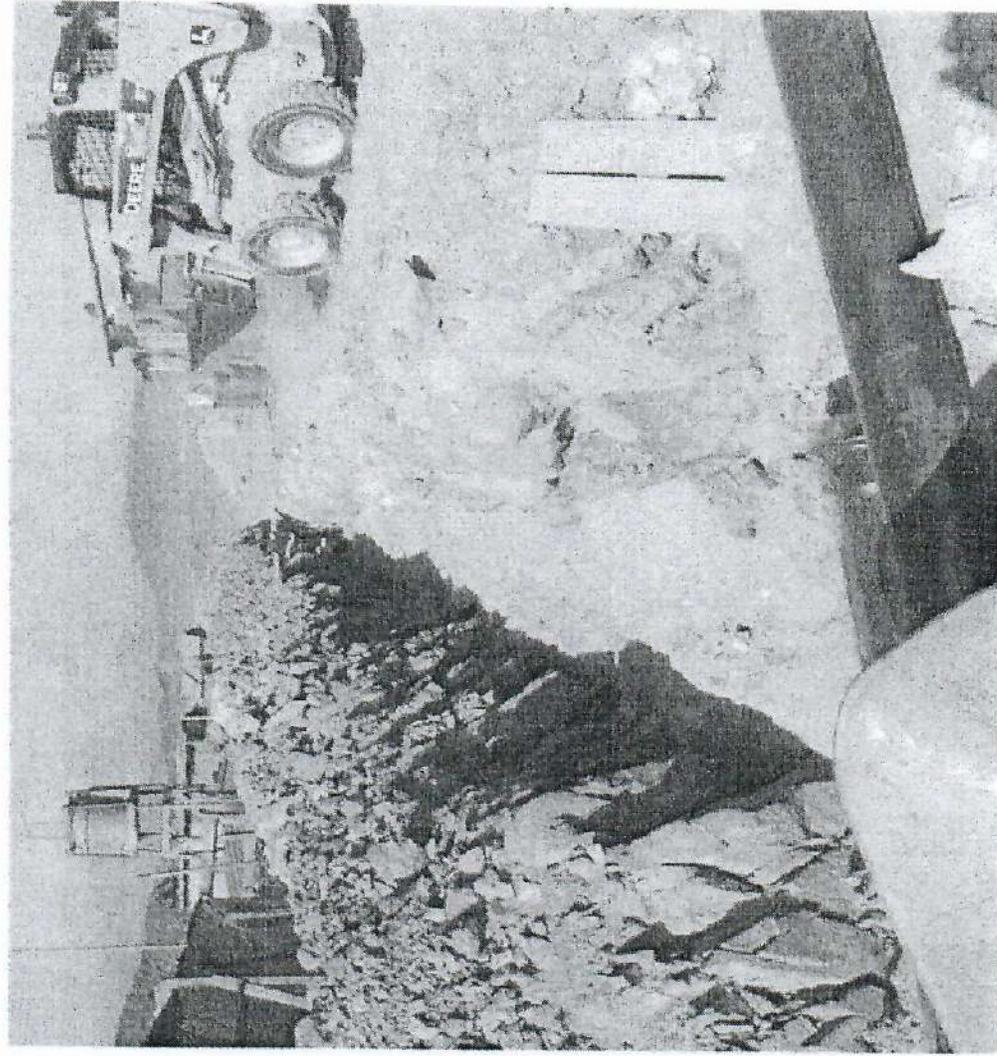
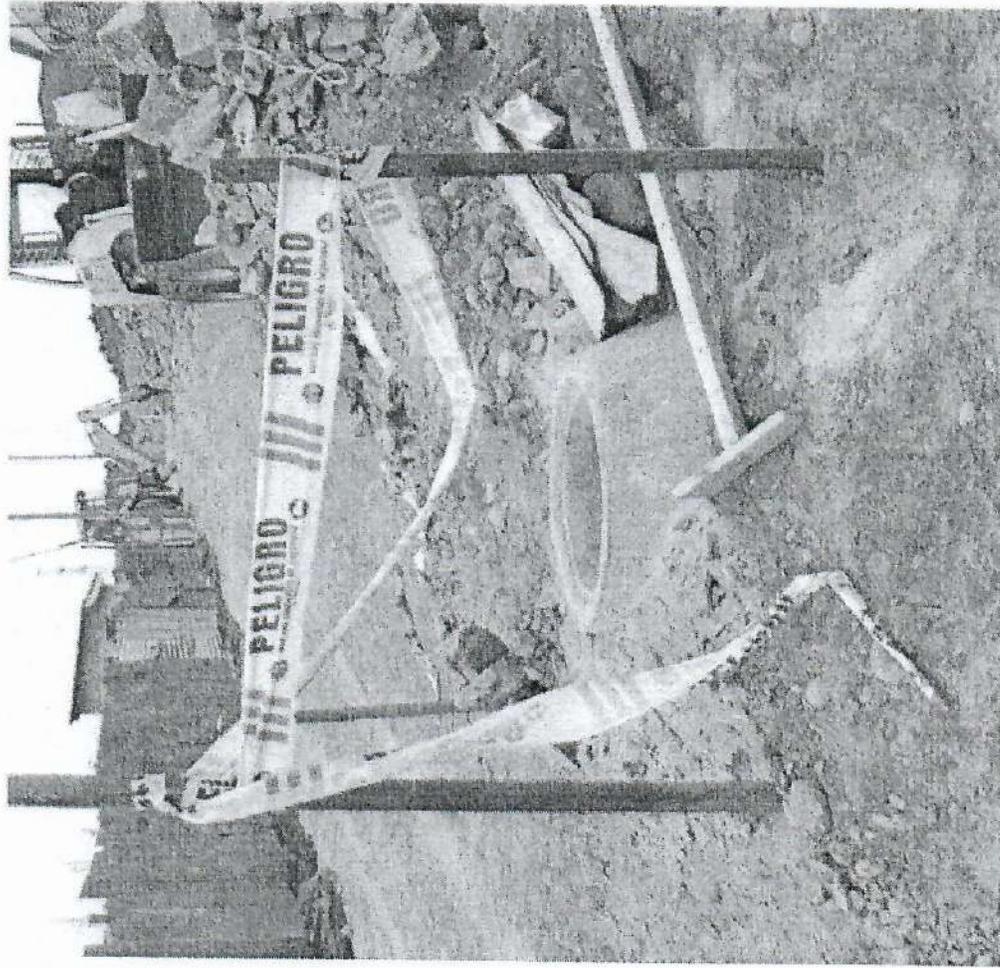
AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO VILLA SAN PEDRO

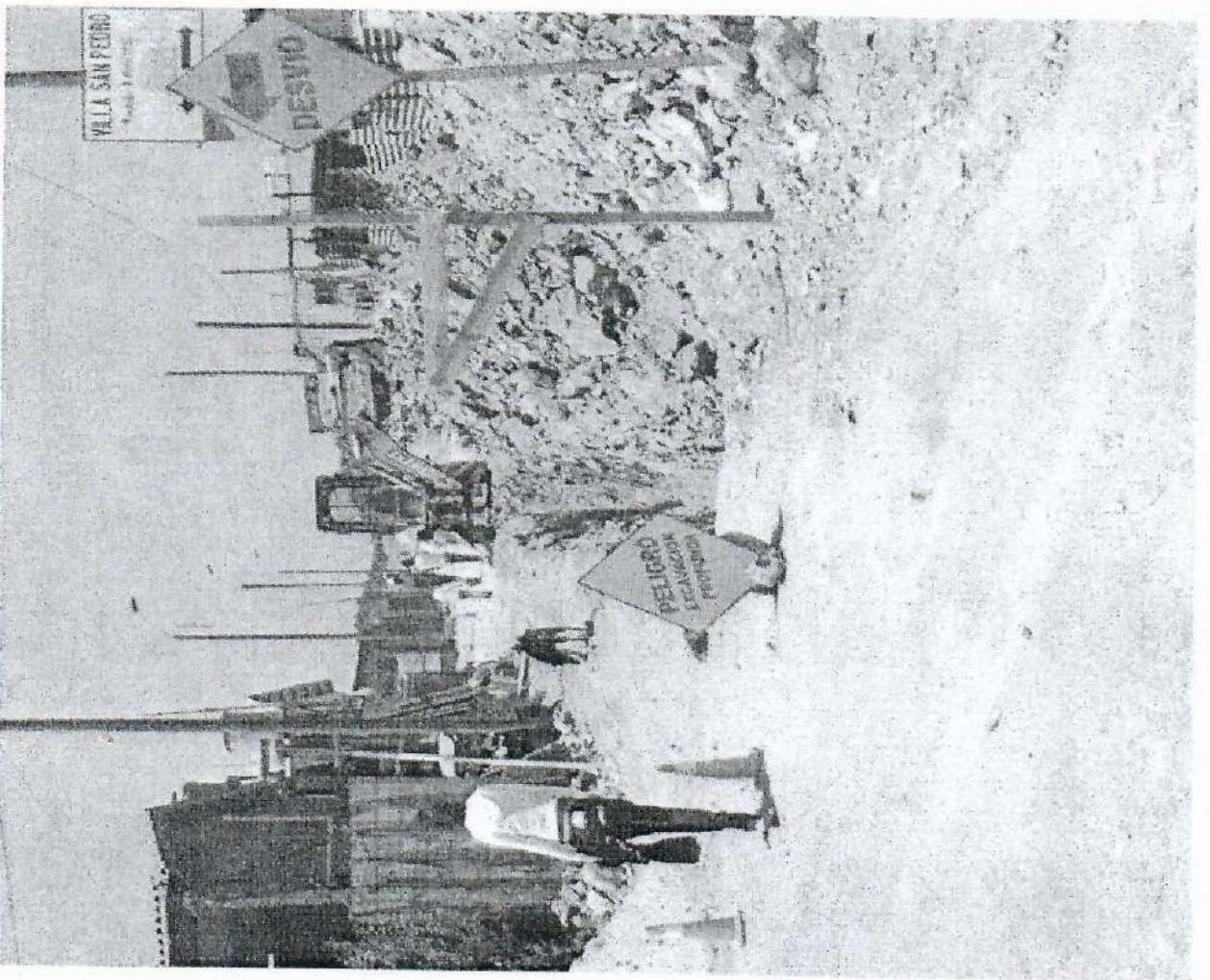
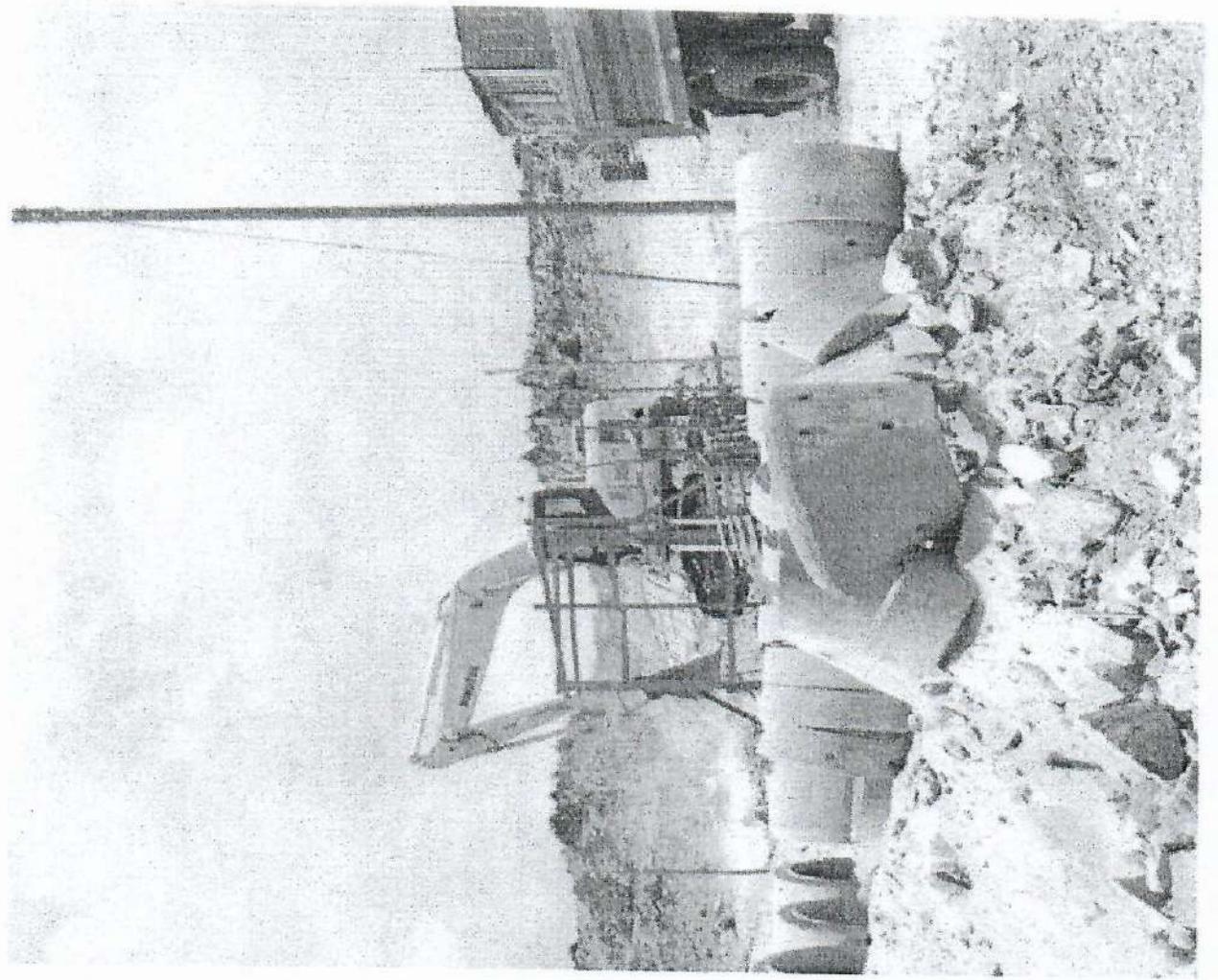
FINANCIAMIENTO: F.N.D.R. - MUNICIPAL

FECHA INICIO: 11/06/2008

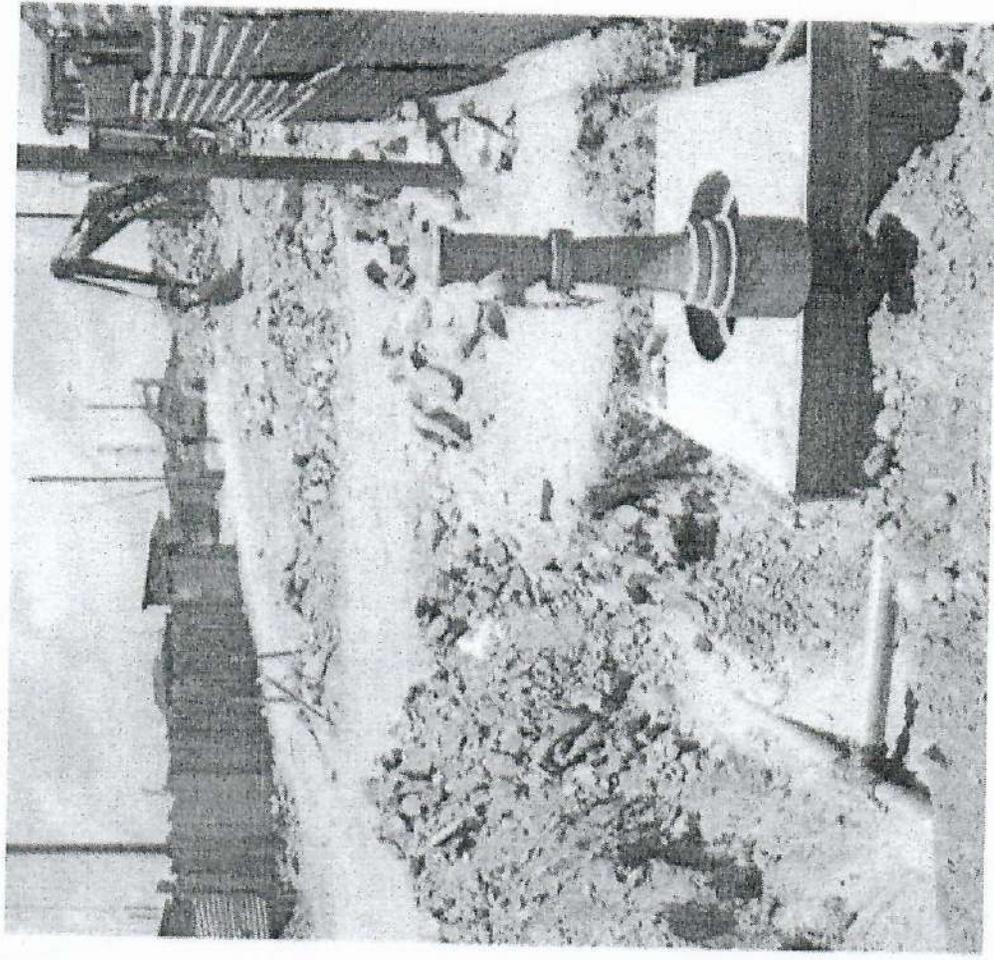
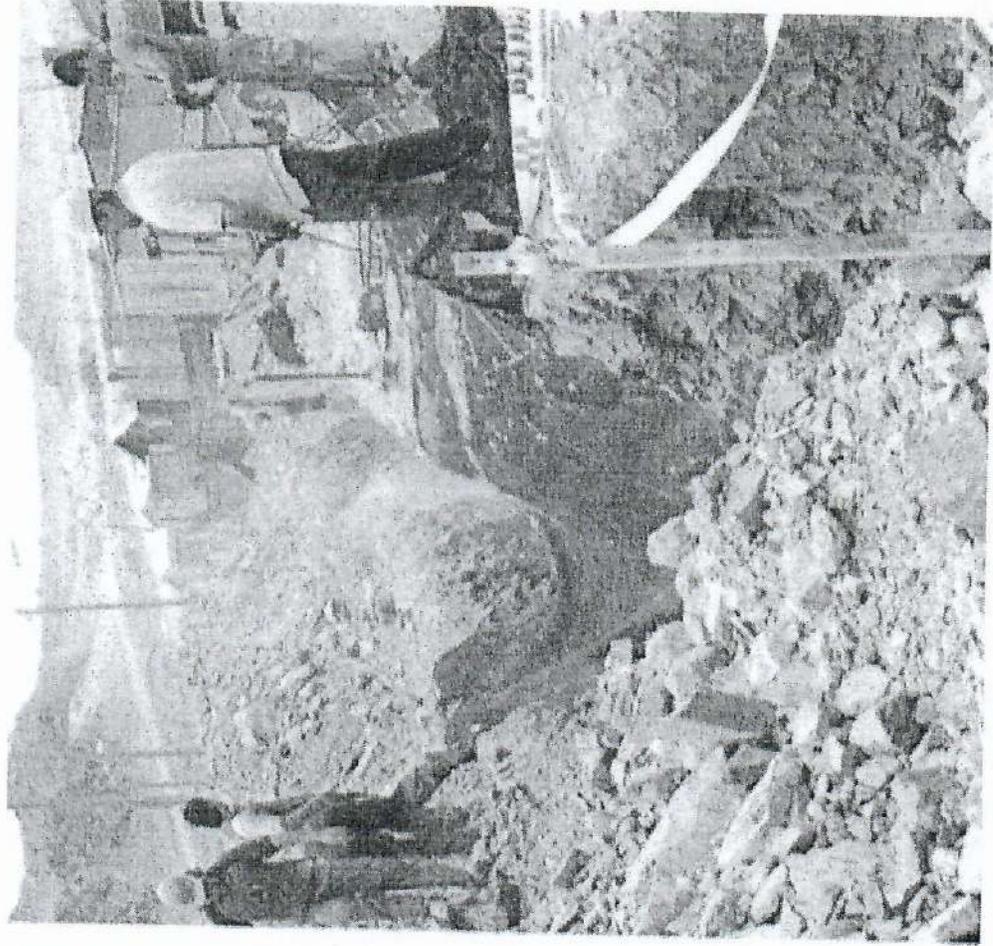
FECHA TERMINO: 21/04/2009

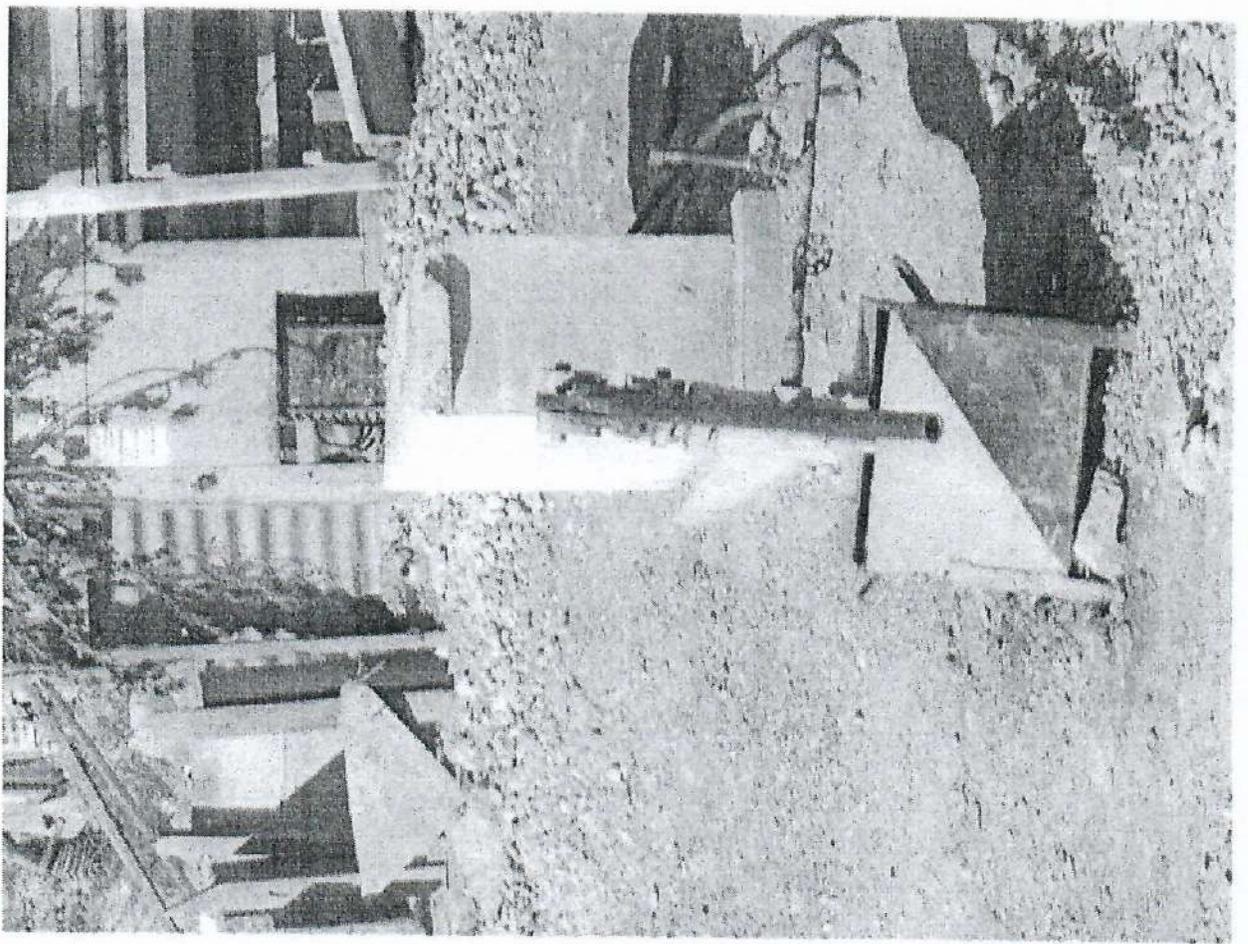
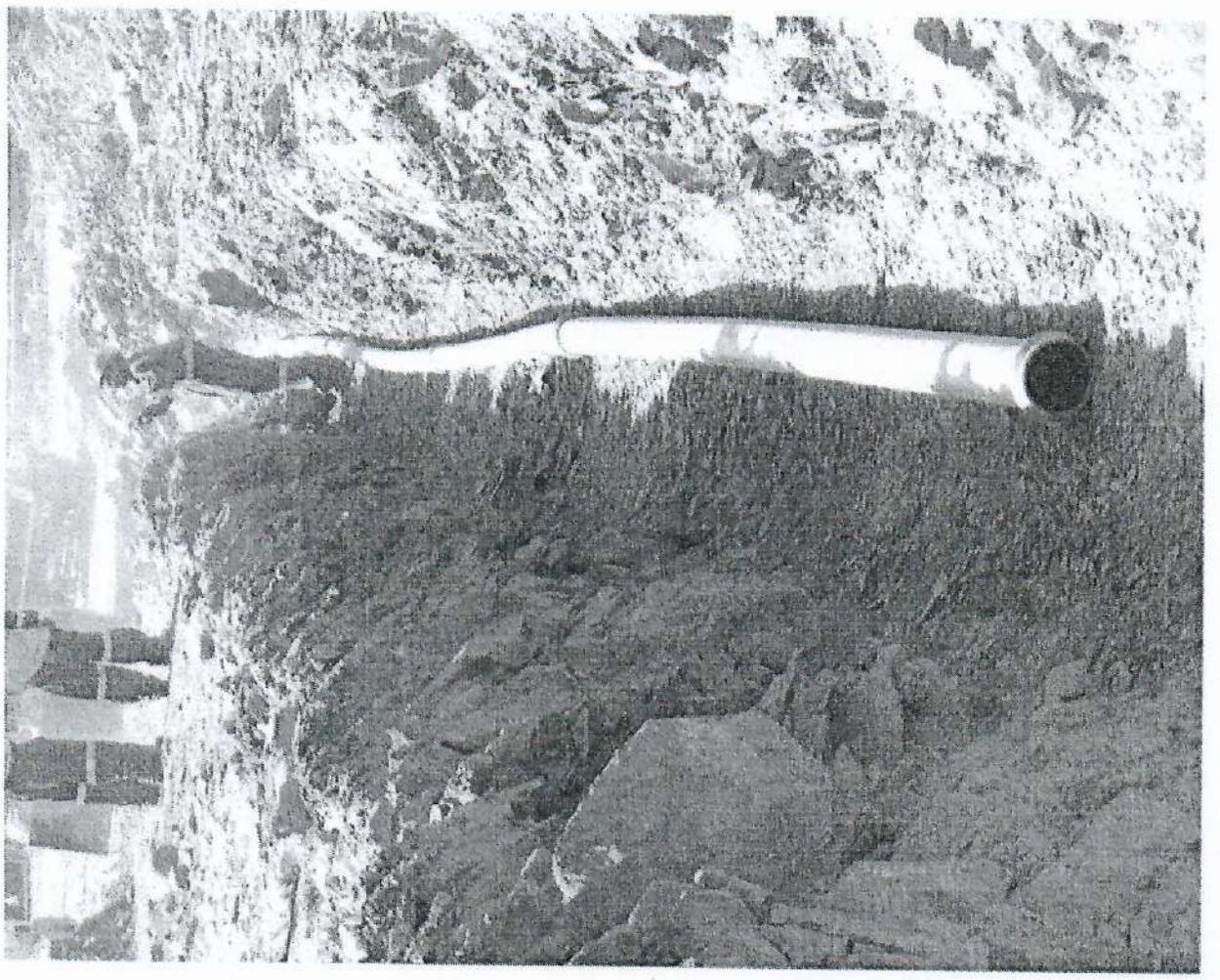
M\$ 159.116.-





INSTALACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR PICACHOS NEGROS
FINANCIAMIENTO: F.N.D.R. - MUNICIPALIDAD
FECHA INICIO: 24/07/2008
FECHA TERMINO: 17/04/2009
M\$ 51.888.-





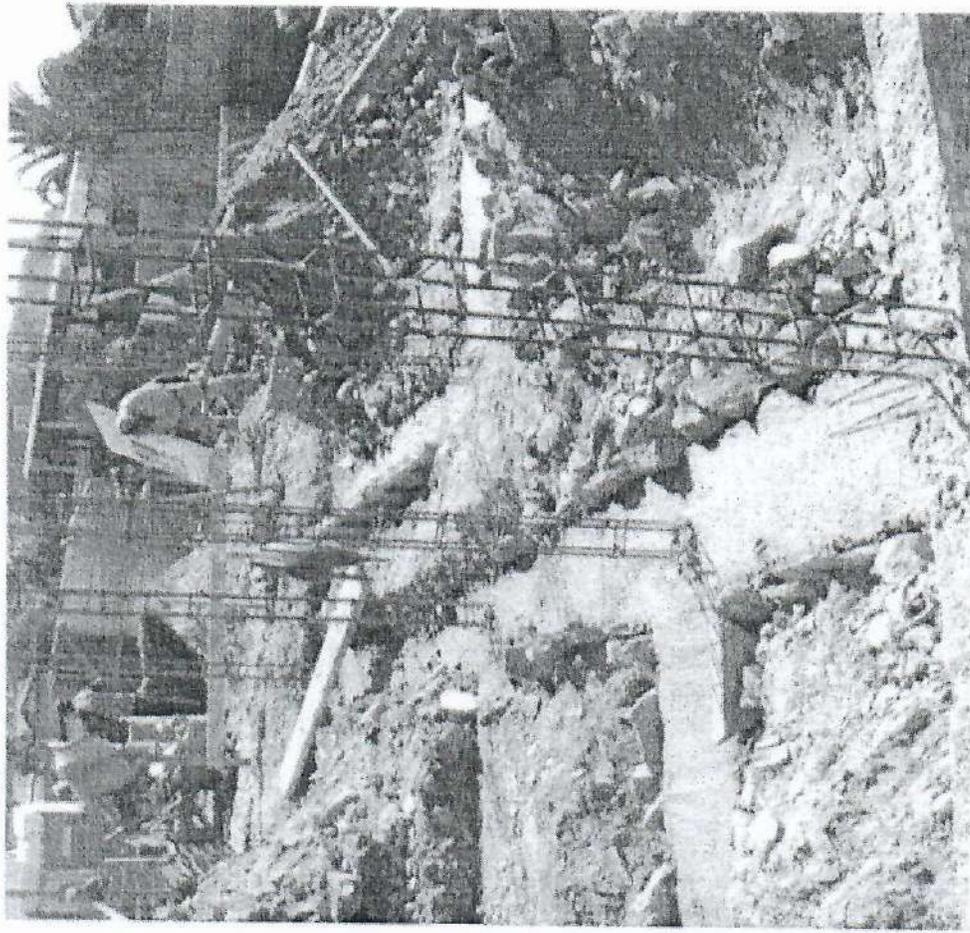
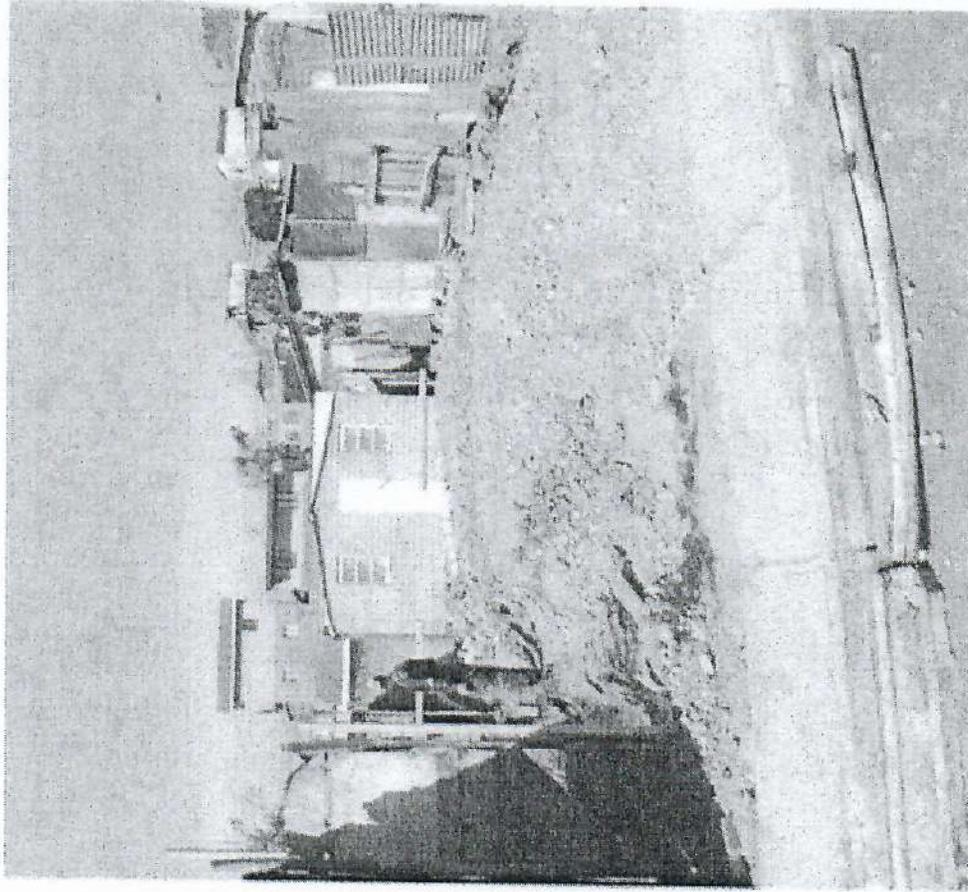
CONSTRUCCION JUNTA DE VECINOS Nº11 NUEVA ESPERANZA

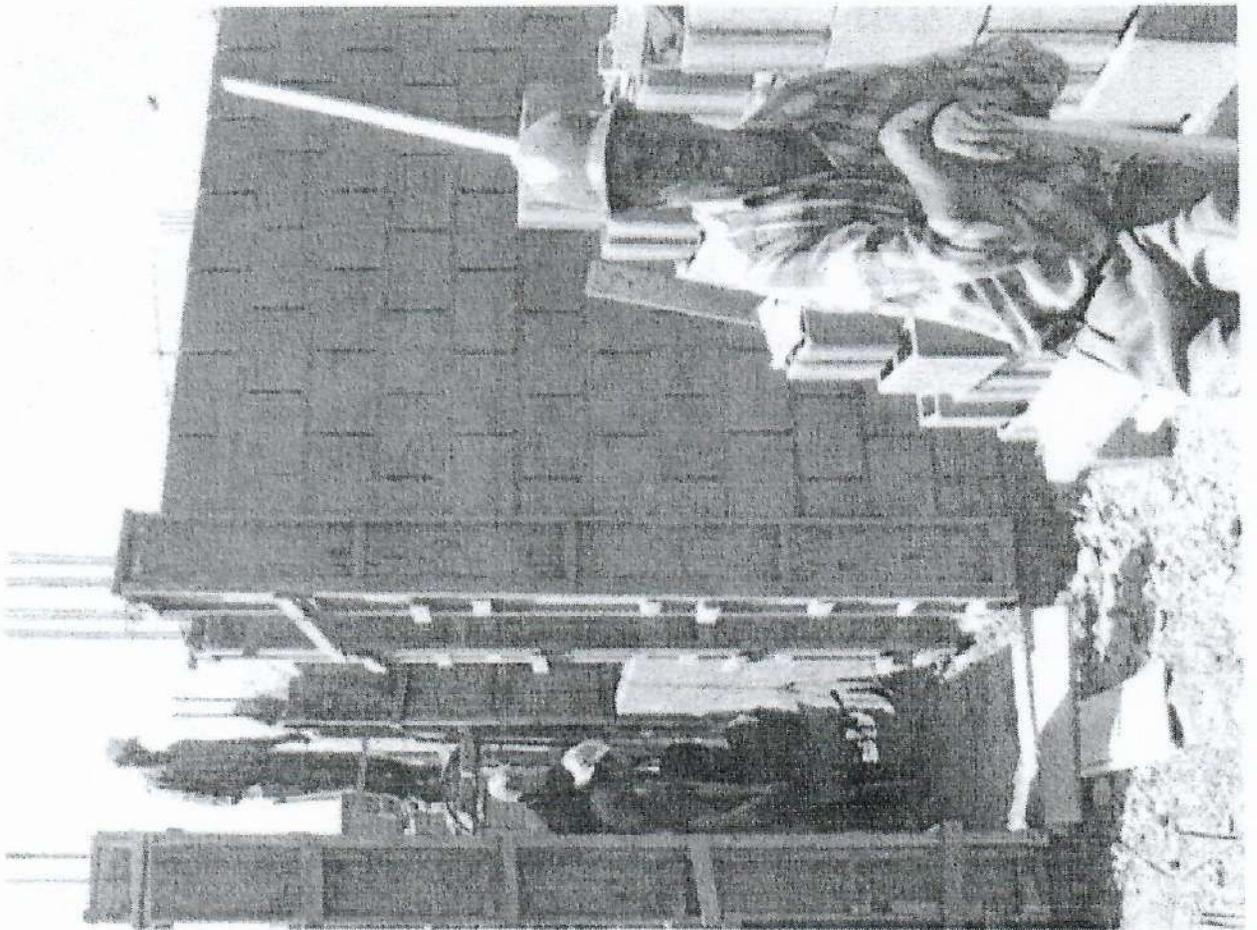
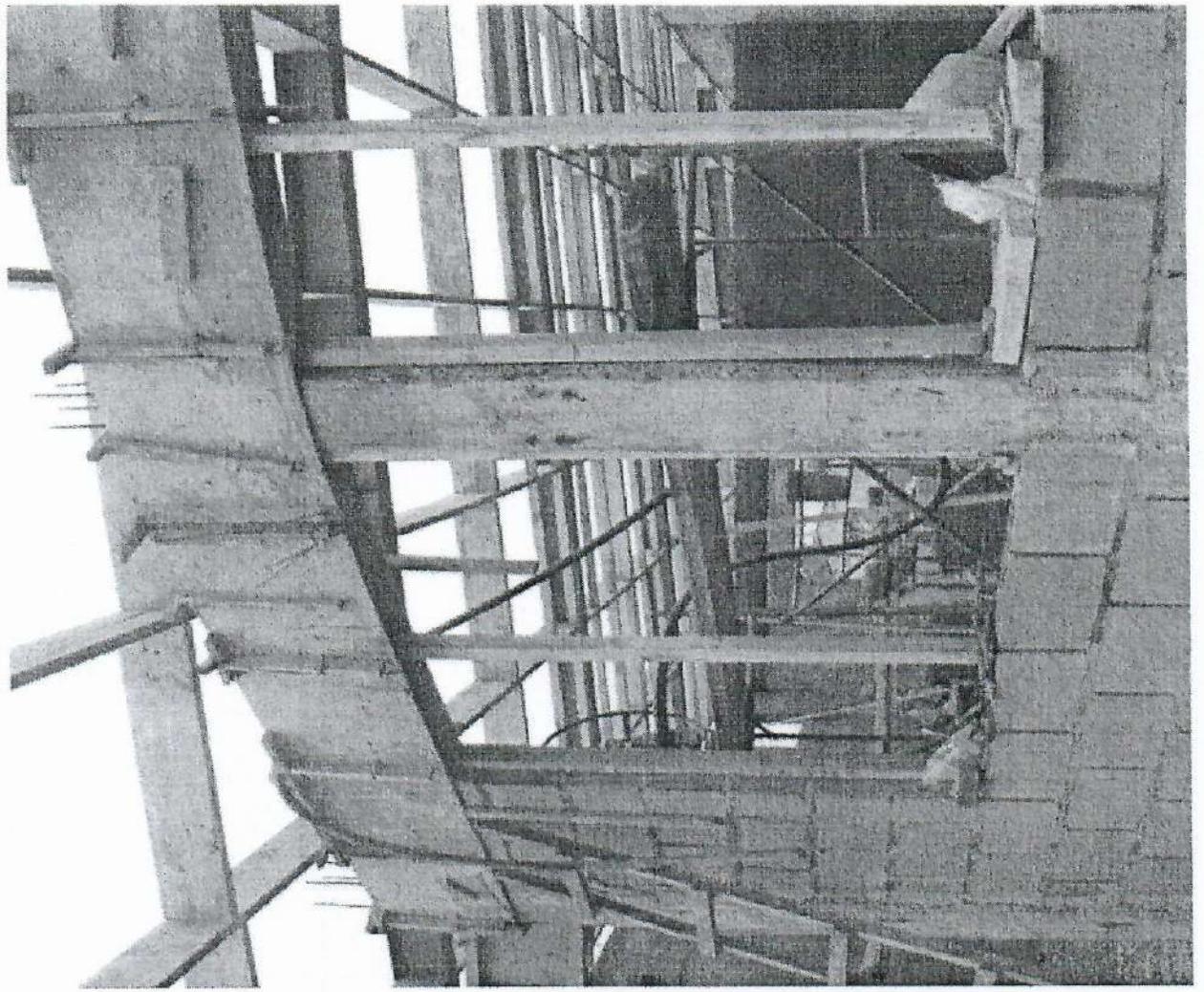
FINANCIAMIENTO: FR.I.L. - MUNICIPAL

FECHA INICIO: 05/12/2008

FECHA TERMINO: 05/05/2009

M\$ 49.900.-





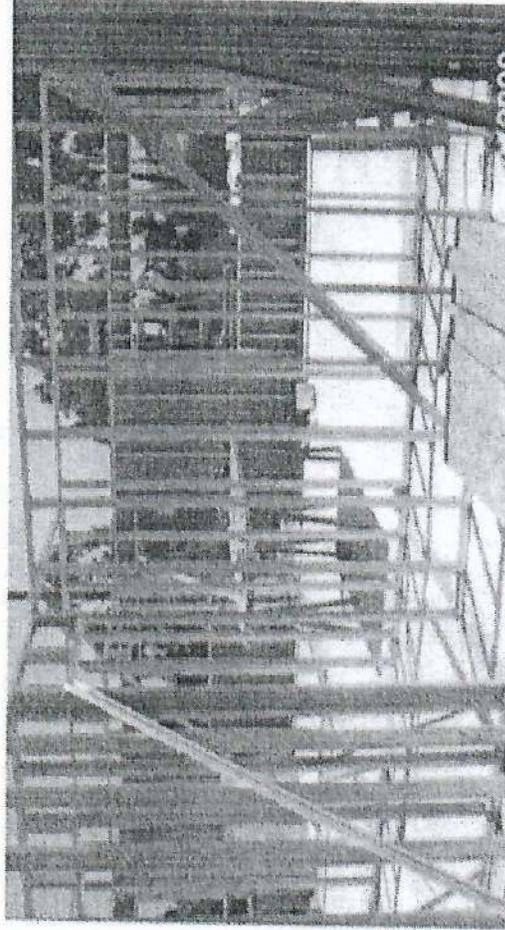
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL HUASCO BAJO

FINANCIAMIENTO: F.R.I.L.

FECHA INICIO: 24/09/2008

FECHA TERMINO: 06/04/2009

M\$ 49.900.-



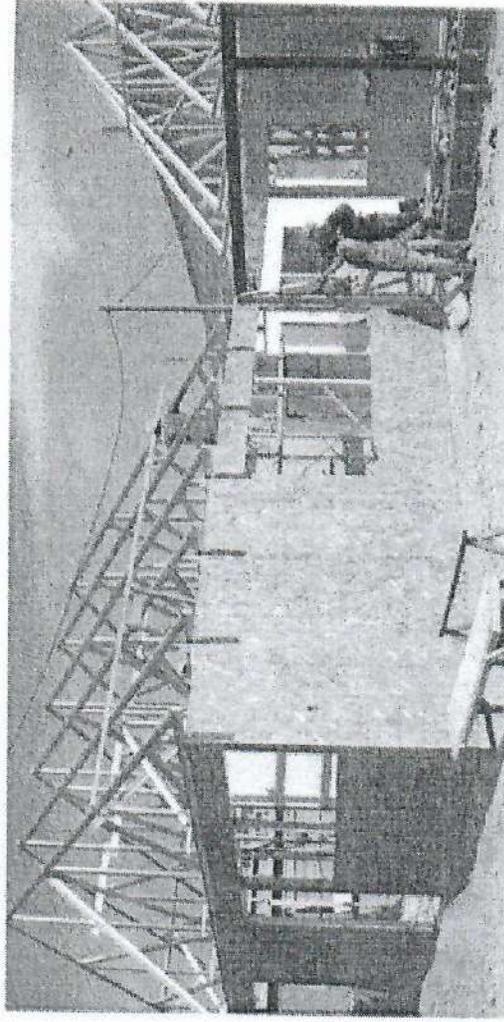
CONSTRUCCION SALA CUNA HUASCO BAJO

FINANCIAMIENTO: JUNJI

FECHA INICIO: 24/09/2008

FECHA TERMINO: 06/04/2009

M\$ 45.610.-







**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
SEC. COMUNAL DE PLANIFICACION**

**JUZGADO DE POLICIA LOCAL
GESTION MUNICIPAL
AÑO 2009**



INFORME GESTIÓN AÑO 2009

El Juzgado de Policía Local, siempre a funcionado en la Comuna de Huasco, siendo en un principio un Juzgado Letrado, dado a que en ese entonces, el Alcalde de la comuna cumplía la función de Juez; funcionaba inserto en el Departamento de Tránsito, luego en Enero de 2000 se establece como un Departamento más, ingresando la primera causa bajo el Rol N° 8.933-00, siendo su secretaria la señorita Alexandra Hidalgo, Abogada titulada.

El 14 de Julio del 2003, se constituye como Juzgado Letrado, jurando como Juez el Señor Esteban Gómez Barahona, abogado Titulado, a su vez asume el cargo de secretaria la Sra. Silvia Vásquez Ossandón, la Sra. María Ordenes Vargas, Rosa Chacana Montero en atención de público, registro de ingresos de causas entre otras tareas administrativas.

Las funciones del Juzgado de Policía Local son variadas, atender materias de competencia del Juzgado regido por Ley N° 18.287; que establece los procedimientos ante los Juzgados de Policía Local entre ellas: Ley 18.290 de Tránsito, Ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, la Ordenanza Municipal, Reglamentos y Decretos Municipales, Faltas al Código Penal, Infracciones al Decreto Ley 3.063 sobre Rentas Municipales, Infracciones al Decreto ley 2974, que establece Normas sobre créditos que se otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativo a prenda agraria INDAP, etcétera.

En el mes de febrero de 2005, presenta su renuncia voluntaria al cargo don Esteban Andrés Gómez Barahona, por lo que en el mes de Septiembre del mismo año, jura como Juez Titular don Felipe Eugenio Menas Sandoval; habiendo prestado el juramento de rigor ante el señor Alcalde de la Comuna don Juan Sabando Santibáñez, previo nombramiento por decreto N° 220, de la Ilustre Municipalidad de Huasco.

I.- CAUSAS INGRESADAS DURANTE EL AÑO 2009 DESGLOSADAS COMO SIGUE:

Infracción a la Ley 18.290 (Ley de Tránsito):	899 causas
Infracción a la Ley 19.925 (Ley de alcoholes):	707 causas
Infracción a la Ordenanza Municipal:	32 causas
Infracción a La Ley de Rentas Municipales:	48 causas
Leyes especiales no señaladas (bosques, Pesca y caza):	00 causas
Ley de Urbanismo y Construcción:	00 causa
Infracción a la Ley 19.496 (Ley de Sernac):	04 causas
Infracción a la Ley 18.700 (Votaciones populares y escrutinios):	1405 causas
Infracción al Decreto Ley N° 2974:	00 causas
Infracción a la Ley Educación Primaria:	00 causas
Infracción a la Ley 19.903:	00 causas
Orden Ministerial N° 02/98:	00 causas
Otros Ingresos:	03 causas
TOTAL CAUSAS INGRESADAS EN EL AÑO 2009:	3.098 CAUSAS

II- INFORME DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009 JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Enero	\$	3.213.211.-
Febrero	\$	2.426.078.-
Marzo	\$	2.411.628.-
Abril	\$	1.455.928.-
Mayo	\$	1.984.440.-
Junio	\$	1.922.671.-
Julio	\$	824.057.-
Agosto	\$	947.740.-
Septiembre	\$	1.192.463.-
Octubre	\$	838.710.-

Noviembre	\$	675.121.-
-----------	----	-----------

Diciembre	\$	722.713.-
-----------	----	-----------

Total de Ingresos Anual por infracciones cometidas en la Comuna de Huasco	\$	18.614.760.-
---	----	--------------

Se informa que, de las 3.098 causas ingresadas en el año 2009, 1.268 de ellas fueron falladas, quedando 807 causas pendientes al 31 de diciembre de 2009.

Cabe destacar que en relación al año 2008 el ingreso de causas en el 2009 tuvo un notable incremento ya que se registraron mas infracciones correspondientes a la ley 18.700 sobre votaciones Populares y Escrutinios las aumentaron en un 350% la cantidad de causas ingresadas.

III.- INFORME DE INGRESOS MENSUALES CORRESPONDIENTE AL 80% DE LA COMUNA DE FREIRINA.

Enero	\$	423.710.-
-------	----	-----------

Febrero	\$	200.368.-
---------	----	-----------

Marzo	\$	555.243.-
-------	----	-----------

Abril	\$	332.458.-
-------	----	-----------

Mayo	\$	500.5689.-
------	----	------------

Junio	\$	590.946.-
-------	----	-----------

Julio	\$	592.586.-
-------	----	-----------

Agosto	\$	521.430.-
--------	----	-----------

Septiembre	\$	639.256.-
------------	----	-----------

Octubre	\$	382.957.-
---------	----	-----------

Noviembre	\$	463.277.-
-----------	----	-----------

Diciembre	\$	335.245.-
-----------	----	-----------

Total 80% correspondiente a la comuna de Freirina	\$	5.538.045.-
---	----	-------------



**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
SEC. COMUNAL DE PLANIFICACION**

**OBSERVACIONES REALIZADAS POR
LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AÑO 2009**



Resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal durante el año 2009.

- 1.- Con fecha 9 de febrero es recepcionado informe final por oficio N° 356, sobre “Programa Chile Crece Contigo”: se detectó los estados de avance según el convenio respectivo no habían sido elaborados y que producto de un cambio de personal el nuevo personal no estaba familiarizado aun con el programa en el marco del proyecto “Incentivo, desarrollo, estimulación y aprendizaje a la primera infancia”. En cuanto al proyecto “Articulación y Fortalecimiento red comunal de Chile Crece Contigo”, se observó un retraso en la expedición del informe de avance. El resto de observaciones fueron subsanadas en definitiva por haberse ajustado a la legalidad la actuación municipal.
- 2.- Con fecha 13 de abril de 2009 es recepcionado informe final por oficio N° 978 de observaciones sobre presentación de señora Natalia Cisternas Agosto, se observa un retardo en rendición de cuentas presentada a Chiledeportes.
- 3.- Con fecha 8 de mayo de 2009 es recepcionado informe final por oficio N° 1243 sobre corte documental y validación de disponibilidades, se observa mantención de apertura de dos cuentas corrientes sin movimiento desde el año 2006. Existencia de saldo de un excedente de \$17.041 no conciliado con movimiento de fondos en gestión municipal. Diferencias de saldo en salud municipal, llevan a modificar el balance de comprobación de saldos 2008. Existencia de cheque caducado en Salud Municipal, de antigua data, no contabilizado en cuenta 21601.
- 4.- Con fecha 10 de junio de 2009 es recepcionado informe final por oficio N° 1589 sobre Fiscalización de Botadero de Basura, observando que no se cumple la normativa vigente en la materia de disposición de residuos domiciliarios, y la existencia de una vivienda en el sector.
- 5.- Con fecha 21 de diciembre de 2009 es recepcionado informe final por oficio N° 3691 sobre auditoria de inversión de infraestructura, formula observaciones en aspectos técnicos en la construcción de Jardín Infantil de Huasco Bajo, utilizado sin contar con recepción definitiva. Otras observaciones de carácter técnico. En mejoramiento de multicanchas, observaciones respecto de ejecución y término del proyecto en cuanto instalar focos halógenos y término de cierre perimetral. En aspectos administrativos y financieros, se observa la existencia de boletas de garantía vencidas antes de la recepción definitiva y ampliaciones de plazos no concordantes con lo dispuesto en las bases de licitación, errores en emisión de glosas de boletas de garantía, administración de sala cuna, ejecución de obras en Villa San Pedro sin que el dominio de la propiedad se encuentre regularizado.
- 6.- Con fecha 31 de diciembre de 2009 es recepcionado informe final por oficio N° 3792, observaciones en actualización de plan de organización interno y adolece de manual de procedimientos, problemas en sistemas de control interno en área salud, problemas en unidad de abastecimiento. Se cuenta con personal a honorarios ejecutando labores propias y habituales municipales, gastos mal imputados a cuentas diferentes a las que corresponde administrativa y legalmente, adquisiciones del departamento de educación en calzado para inspectores no realizadas por vía portal de mercado público, debilidades en control interno administrativo

**OBSERVACIONES CONTRALORIA REGION
ATACAMA – PERIODO 2009**

N° OFICIO	FECHA	MATERIA
3264	30.01.09	Rmte. Informe Financiero Riesgo de Fraude
307	06.02.09	Sobre Fiscalización Contratos Construcciones Obras
356	09.02.09	Informe Final Progr. Chile Crece Contigo
612	06.03.09	Rmte. Copia resultados Fiscalización Corte Documental
968	09.04.09	Informe Final Presentación Sra. Natalia Cisterna
1163	30.04.09	Rmte Pre- Informe Observaciones Fiscalización Botadero
1241	08.05.09	Informe Final Fiscalización Corte Documental
1555	09.06.09	Sobre presentación informe Senado
1587	10.06.09	Rmte. Informe Botadero de Basura Comuna de Huasco
2865	29.09.09	Presentación Sr. Juan Zumaran
3383	18.11.09	Rmte. Pre-Informe Observaciones Fiscalización Inversiones en infraestructura
3608	09.12.09	Informe Final Ocupación Terrenos Fiscales
3678	17.12.09	Pre Informe Evaluación Sistema Control Interno
3690	21.12.09	Rmte. Informe Final Aud. Inversión Infraestructura